

**Ministerio de Economía y Finanzas  
Vice Ministro de Hacienda  
Dirección Nacional del Presupuesto Público**

**EVALUACIÓN GLOBAL  
DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2008**

**INDICE**

<b>Aspectos Generales</b>	
A. Presentación	2
B. Marco Legal	3
C. Contenido	4
<b>Primera Parte</b>	
<b>I. Análisis Macroeconómico Global y Sectorial</b>	6
1.1 Actividad Económica	6
<b>II. Actividad Gubernamental del Estado</b>	8
2.1 Presupuesto Consolidado de la Actividad Gubernamental del Estado	8
2.2 Fuentes de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP	9
2.3 Usos de los Recursos Públicos de las Entidades bajo el ámbito de la DNPP	14
<b>III. Actividad Empresarial del Estado</b>	24
3.1 Aspectos Generales	24
3.2 Evaluación Presupuestal Consolidada de las Empresas del Estado	25
3.3 Evaluación de los Estados Financieros	25
3.4 Evaluación de la Ejecución Presupuestal Consolidada	26
<b>Segunda Parte</b>	
<b>IV. Evaluación Presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional</b>	34
4.1 Modificaciones Presupuestales del Gobierno Nacional por Fuentes de Financiamiento	34
4.2 Ejecución de Egresos de las Entidades del Gobierno Nacional	37
4.3 Ejecución de Egresos de las Entidades del Gobierno Nacional por Función	40
4.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	42
<b>V. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Regionales</b>	43
5.1 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Regionales por Fuentes de Financiamiento	43
5.2 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Regionales	44
5.3 Ejecución de Egresos de los Gobiernos Regionales por Función	45
5.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	46
<b>VI. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Locales</b>	48
6.1 Aspectos Generales	48
6.2 Ejecución Presupuestaria de Gastos de los Gobiernos Locales	49
6.3 Ejecución por Clasificación Económica y Grupo Genérico de Gasto	51
6.4 Evaluación de Ejecución del Gasto de los Gobiernos Locales por Departamento	53
<b>VII. Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial a cargo de la DNPP</b>	56
7.1 Aspectos Generales	56
7.2 Evaluación Consolidada	57
<b>VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE</b>	68
8.1 Aspectos Presupuestales	68
8.2 Consolidado de Objetivos y Metas	94
<b>IX. Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública en el marco del SNIP</b>	106

**Anexo 1 (Reportes)**

Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas en la ejecución de Proyectos de las Entidades del Gobierno Nacional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.

**Anexo 2 (Reportes)**

Logros Obtenidos, Identificación de Problemas Presentados por las Entidades Públicas y Sugerencias de Medidas Correctivas en la ejecución de Proyectos de las Entidades del Gobierno Regional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/. 500 000,00.

## ASPECTOS GENERALES

### A. Presentación

Los gastos considerados en el Presupuesto del Sector Público están conformados principalmente por gastos que constituyen obligaciones que se deben efectuar para que el Estado cumpla con sus funciones, entre los cuales destacan los rubros de gastos de personal y bienes y servicios que representan un 36,4% del presupuesto y los gastos en deuda y pensiones que significan un 13,4% del presupuesto.

La evaluación presupuestaria es considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública, como tal, debe ser útil para tomar medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público, de manera que, el análisis no debe limitarse a la verificación de la cobertura presupuestaria del gasto público.

Bajo el contexto señalado, la normatividad presupuestaria viene adaptándose a los Principios Generales de la Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y a la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que otorgan a las Entidades Públicas mayor autonomía y flexibilidad en la ejecución de los recursos presupuestales, potenciando su capacidad para decidir sobre las prioridades del gasto público. La fase de la evaluación presupuestaria anual que realizan las Entidades Públicas, es parte importante del proceso presupuestario, dado que en ella se reflejan los resultados de la gestión, que deben ser asumidos con responsabilidad para conducir un proceso presupuestario orientado al logro de los objetivos y metas institucionales y nacionales.

La Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria que se presenta se ha realizado en el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2008, la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Directivas para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales; de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de los Gobiernos Locales. Esta evaluación contiene la información financiera y de metas presupuestarias de las citadas Entidades. También se presenta la información de la evaluación económica y financiera de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y del Seguro Social de Salud - ESSALUD.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2008, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada por las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales en el Módulo de Procesos Presupuestarios (SIAF-SP) y en el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2008, puesto a disposición para dicho fin por la Dirección Nacional del Presupuesto Público; a través del cual, se ha recibido información de 114 entidades del Gobierno Nacional (excluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial) y 26 entidades de los Gobiernos Regionales.

En cuanto a las Entidades de Tratamiento Empresarial (incluye los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales), el análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2008, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada en el Sistema de Información Financiera Presupuestal – ETES (SIAF-SP), en el módulo de Evaluación Presupuestal, a través del cual se ha recibido información de 114 entidades.

La evaluación presupuestaria ha permitido a dichas Entidades Públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse logrado las metas y resultados previstos, los problemas presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente.

Los resultados de la evaluación de desempeño en cuanto al logro de los objetivos prioritarios y de la misión institucional, nos muestra que el 71,9% de las Entidades del Gobierno Nacional, lograron una

calificación de bueno o muy bueno, mientras que, sólo el 30,8% de los Gobiernos Regionales alcanzaron una calificación similar.

Los resultados ponen en evidencia la necesidad de ir reduciendo la rigidez que presenta la estructura presupuestaria que en muchos casos impide el logro de las prioridades establecidas y da origen a una pérdida de oportunidades en la asignación de recursos.

Finalmente, debemos señalar que el Presupuesto del Sector Público peruano, al igual que el de otros países, presenta complejidades, dado que, no puede atender todas las demandas de gasto de los diferentes pliegos presupuestarios y existen limitaciones técnicas en las entidades responsables de la ejecución del gasto.

## B. Marco Legal

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- a) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobada por Ley N° 28112.
- b) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411.
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, aprobada por Ley N° 29142
- d) Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobada por Ley N° 27245 y modificada por Ley N° 27958.
- e) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley N° 27783.
- f) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.
- g) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley N° 27972 y normas modificatorias.
- h) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo N° 183 y normas modificatorias.
- i) Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Viceministerial N° 148-99-EF/13.03 y normas modificatorias.
- j) Directivas Nos. 006, 007-2008-EF/76.01 y la 012-2007-EF/76.01 - Directivas para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Regional; de las Entidades de Tratamiento Empresarial; y de los Gobiernos Locales para el año fiscal 2008 respectivamente, aprobadas por Resoluciones Directoriales Nos. 038, 044-2008-EF/76.01 y 036-2007-EF/76.01.

## C. Contenido

La presente evaluación, ha sido estructurada en dos partes, según el siguiente detalle:<sup>1</sup>

Primera Parte:

- I) Análisis Macroeconómico Global y Sectorial<sup>2</sup>
- II) Actividad Gubernamental del Estado
- III) Actividad Empresarial del Estado<sup>3</sup>

Segunda Parte:

- IV) Evaluación de las Entidades del Gobierno Nacional
- V) Evaluación de los Gobiernos Regionales
- VI) Evaluación de los Gobiernos Locales

<sup>1</sup> El presente documento ha sido elaborado independientemente de la estructura global aprobada en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2008.

<sup>2</sup> Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>3</sup> Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Presupuestal correspondiente al año 2008 recibido del FONAFE

- VII) Evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial – A cargo de la DNPP
- VIII) Evaluación de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE.
- IX) Análisis de los proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)<sup>4</sup>.

El literal I) de la Primera Parte contiene una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el año 2008.

Por su parte, el literal II) presenta los resultados consolidados agregados sobre el quehacer del sector público y su financiamiento, incluyéndose en dicha estructura a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, así como del Seguro Social de Salud – ESSALUD<sup>5</sup>.

Cabe señalar que en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales la evaluación se ha realizado tomando en cuenta el total de fuentes de financiamiento y no sólo las transferencias del Gobierno Nacional a dichos niveles subnacionales de gobierno consideradas en la Ley de Presupuesto correspondiente al año fiscal 2008.

Finalmente, el literal III) desarrolla, sobre la base del informe de evaluación presupuestal anual realizado por el FONAFE, una visión general del desempeño de las empresas del Estado comprendidas bajo su ámbito.

La Segunda Parte presenta la ejecución de egresos de las Entidades Públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, la que incluye a las Entidades de Tratamiento Empresarial. Se incluye también, un consolidado de la evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE.

Para el caso de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se presentan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria y de la situación financiera.

Respecto a la información de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, se considera la información presentada a la Dirección Nacional del Presupuesto Público por dicho Fondo, que refleja los resultados económicos y financieros a nivel consolidado de las Empresas, en términos de Ingresos y Egresos financieros, en relación a las metas programadas en sus correspondientes presupuestos aprobados para el año 2008; realizada de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite el FONAFE.

Con relación al Análisis de Preinversión y el Sistema Nacional de Inversión Pública, se hace un comentario sobre los proyectos declarados viables en el marco del SNIP, y el incremento significativo que estos han tenido a partir del incremento de la capacidad operativa de las Unidades Formuladoras u de las Oficinas de Programación de Inversiones.

Además se presentan dos (02) anexos. El primero contiene, para el caso de las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales el análisis efectuado por dichas entidades respecto a los logros obtenidos, la identificación de problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas.

El segundo anexo presenta el listado de los proyectos que han sido ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, cuyo monto presupuestado para el año 2008 ha sido

---

<sup>4</sup> Elaborada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público – DGPM del Ministerio de Economía y Finanzas

<sup>5</sup> Elaborada sobre la base de la información remitida por EsSalud.

igual o mayor a S/. 500 000,00. Ambos anexos se han elaborado sobre la base de la información registrada por dichas Entidades, de acuerdo a lo dispuesto en las Directivas 006, 007-2008-EF/76.01 Directivas para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2008 aprobadas por Resoluciones Directoriales Nos. 038, 044-2008-EF/76.01.

# PRIMERA PARTE

## I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO GLOBAL Y SECTORIAL<sup>6</sup>

### 1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

#### Sector Real

El Producto Bruto Interno obtuvo una expansión de 9,8% durante el 2008, acumulando así 90 meses de crecimiento continuo de la actividad económica. Este resultado se explica fundamentalmente por la expansión de las actividades no primarias, entre las cuales destacan, en orden de importancia, otros servicios (con un crecimiento de 9,3%), comercio (13,0%), manufactura (8,7%) y construcción (16,5%). De otro lado, los sectores primarios mostraron un menor dinamismo, entre los cuales se encuentran el sector agropecuario (7,2%) y minería e hidrocarburos (7,6%).

Gráfico N° 1

**Evolución del PBI 2008**  
Variación porcentual anual real

	<b>I trim</b>	<b>II trim</b>	<b>III trim</b>	<b>IV trim</b>	<b>2008</b>
<b>PBI total</b>	<b>10,3</b>	<b>11,8</b>	<b>10,9</b>	<b>6,5</b>	<b>9,8</b>
DI-Otros Impuestos a los productos	10,4	10,9	10,0	6,3	9,3
<b>Total de Industrias (VAB)</b>	<b>10,3</b>	<b>11,8</b>	<b>11,0</b>	<b>6,5</b>	<b>9,9</b>
Agropecuario	3,9	8,0	9,4	7,1	7,2
Pesca	6,6	4,4	15,0	2,5	6,2
Minería e Hidrocarburos	6,2	10,0	7,5	6,6	7,6
Manufactura	10,6	11,1	10,0	3,4	8,7
Electricidad y Agua	9,3	8,4	8,8	4,6	7,7
Construcción	19,2	21,2	16,0	10,7	16,5
Comercio	12,0	15,7	15,2	8,9	13,0
Otros Servicios	10,4	10,9	10,0	6,3	9,3

Fuente: INEI, BCRP

Con respecto al nivel de producción medido por los componentes del gasto, la actividad productiva fue explicada básicamente por el dinamismo de la demanda interna, la cual creció 12,3% impulsada principalmente por la expansión del consumo privado (8,7%) e inversión privada (25,6%). Asimismo, el crecimiento de la inversión pública (42,8%) fue impulsado por el importante crecimiento que registró la inversión de los Gobiernos Locales, seguido de los Gobiernos Regionales y los Sectores: Transportes y Comunicaciones, Energía y Minas; y Agricultura. Por otro lado, el crecimiento real de las exportaciones (8,2%) contribuyó también con la expansión del producto y finalmente, las importaciones, en términos reales, crecieron 19,9%, como resultado del dinamismo de la demanda interna.

<sup>6</sup> Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales – DGAES del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Demanda y Oferta Global 2008**

Variación porcentual anual real

	<b>I trim</b>	<b>II trim</b>	<b>III trim</b>	<b>IV trim</b>	<b>Año</b>
<b>I. Demanda Global</b>	<b>12,3</b>	<b>14,1</b>	<b>12,4</b>	<b>7,9</b>	<b>11,6</b>
1. Demanda interna	11,9	14,6	13,7	9,1	12,3
a. Consumo privado	8,4	9,3	9,2	8,0	8,7
b. Consumo público	3,0	3,5	2,4	-1,0	1,8
c. Inversión bruta interna	25,3	34,2	30,1	15,4	25,9
Inversión bruta fija	23,7	37,1	31,8	21,2	28,1
i. Privada	19,7	34,0	28,0	21,0	25,6
ii. Pública	68,8	60,2	56,8	21,7	42,8
2. Exportaciones <sup>1/</sup>	14,1	11,4	6,5	2,1	8,2
<b>II. Oferta Global</b>	<b>12,3</b>	<b>14,1</b>	<b>12,4</b>	<b>7,9</b>	<b>11,6</b>
<b>1. PBI</b>	<b>10,3</b>	<b>11,8</b>	<b>10,9</b>	<b>6,5</b>	<b>9,8</b>
<b>2. Importaciones <sup>1/</sup></b>	<b>21,4</b>	<b>26,3</b>	<b>19,0</b>	<b>14,1</b>	<b>19,9</b>

1/ Comprende bienes y servicios no financieros

Fuente: BCRP

**Sector Externo**

Respecto a las cuentas del sector externo, las exportaciones crecieron 13,1% durante el 2008, impulsadas por la expansión de las exportaciones tradicionales (10,9%) y en menor medida por las no tradicionales (19,7%). De la misma manera, las importaciones mostraron un crecimiento igual a 45,1% para el mismo período como resultado principalmente de las crecientes compras de insumos (39,5%) y bienes de capital para la industria (57,6%) impulsadas por la expansión de la inversión privada. Cabe señalar que a partir de mediados del año pasado, como consecuencia de la crisis financiera mundial y de la reducción en la demanda por materias primas en el mercado internacional, las cotizaciones del cobre y del zinc (en general casi todos los metales a excepción del oro) comenzaron a descender considerablemente. Como resultado, la balanza comercial registró un superávit de US\$ 3, 090 millones al cierre del 2008, lo que representa una reducción de 62,7% respecto al mismo período del año anterior.

**Balanza Comercial 2008**

Millones de US\$

	<b>I trim</b>	<b>II trim</b>	<b>III trim</b>	<b>IV trim</b>	<b>2008</b>	<b>Var.%</b>
					<b>2008/2007</b>	
<b>EXPORTACIONES</b>	<b>7771</b>	<b>8470</b>	<b>8814</b>	<b>6474</b>	<b>31529</b>	<b>13,1</b>
Productos tradicionales	5951	6562	6729	4555	23796	10,9
Productos no tradicionales	1792	1862	2007	1881	7543	19,7
Otros	28	46	78	39	190	66,3
<b>IMPORTACIONES</b>	<b>6265</b>	<b>7550</b>	<b>7976</b>	<b>6648</b>	<b>28439</b>	<b>45,1</b>
Bienes de consumo	976	1100	1187	1264	4527	41,8
Insumentos	3438	4026	4157	2933	14553	39,5
Bienes de capital	1821	2395	2602	2420	9239	57,6
Otros bienes	30	29	31	30	120	12,0
<b>BALANZA COMERCIAL</b>	<b>1505</b>	<b>920</b>	<b>838</b>	<b>-173</b>	<b>3090</b>	<b>-62,7</b>

Fuente: BCRP, Aduanas

## II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

### 2.1 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

Presenta los resultados consolidados agregados en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y adicionalmente de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, de las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE, así como el Seguro Social de Salud-ESSALUD, según lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley N° 28411, los que se muestran a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Millones de Nuevos Soles				PIM/PIA (E)=(B)/(A)	INGRESOS / PIM (F)=(C)/(B)	GASTOS / PIM (G)=(D)/(B)
	PIA (A)	PIM (B)	EJECUCION INGRESOS (C)	EJECUCION GASTOS (D)			
1. RECURSOS ORDINARIOS	46 282,1	49 914,8	52 273,7	45 468,9	1,1	1,0	0,9
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25 838,6	30 729,3	32 193,1	22 143,6	1,2	1,0	0,7
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CR	6 579,0	7 083,9	4 746,1	8 203,2	1,1	0,7	1,2
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	916,1	5 175,3	6 411,2	2 652,4	5,6	1,2	0,5
5. RECURSOS DETERMINADOS	11 589,1	11 589,1	21 361,8	11 589,1	1,0	1,8	1,0
<b>TOTAL</b>	<b>91 204,9</b>	<b>104 492,4</b>	<b>116 985,9</b>	<b>90 057,2</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>	<b>0,9</b>

*Nota :*

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.
- En el ítem A se presenta la información del universo de las Entidades
- En los ítems B, C y D se considera el universo de las Entidades que han presentado la evaluación

Cabe mencionar, que los recursos considerados en el PIA difieren del monto aprobado en la Ley N° 29142 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008 debido a que dicho monto incluye el total de los recursos que financian el presupuesto de los Gobiernos Regionales y Locales de acuerdo a la Ley de Bases de la Descentralización – Ley N° 27783 y la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, así como las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.

En este sentido, el Presupuesto Institucional de Apertura consolidado asciende a S/. 89 741,0 de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 59 170,6 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 2 007,4 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 9 617,1 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 369,4 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 11 638,9 millones y a ESSALUD por S/. 4 937,5 millones.

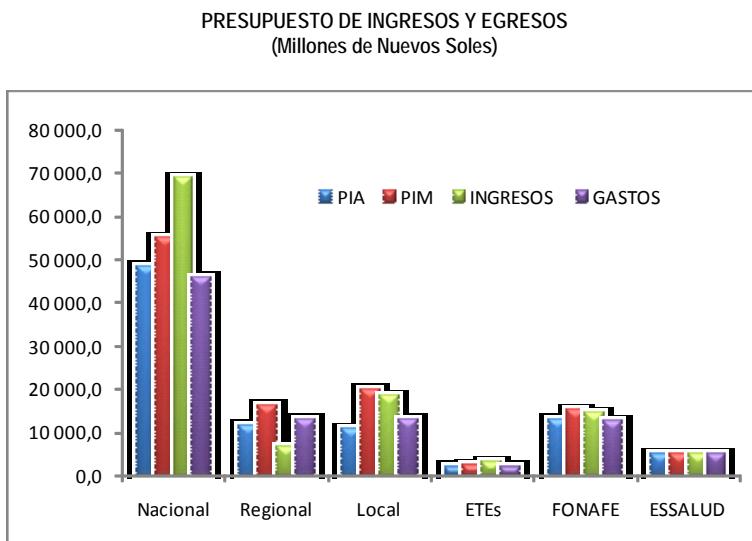
Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2008 el monto del PIA se ha incrementado hasta por el monto de S/. 112 697,9 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 64 825,7 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 6 087,4 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 19 873,8 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 2 980,3 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 13 841,2 millones y a ESSALUD por S/. 5 089,5 millones.

En cuanto a los recursos obtenidos en la ejecución de los ingresos ascendieron a S/. 115 956,9 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 68 856,2 millones, a los Gobiernos

Regionales por S/. 6 700,5 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 18 591,8 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 3 316,6 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 13 381,4 millones, así como a ESSALUD por S/. 5 110,4 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 78 899,7 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 39 740,2 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 11 601,5 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 9 007,8 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 3 341,1 millones, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/. 10 376,3 millones, así como a ESSALUD por S/. 4 832,9 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



## 2.2 FUENTES DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DNPP

Los recursos públicos ejecutados por las Entidades del Sector Público considerados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 - Ley Nº 29142 y según estructura, ámbito y niveles expresados por dicha Ley, ascendieron a S/. 94 667,7 millones, que comprenden los recursos ejecutados por los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional incluidos las Entidades de Tratamiento Empresarial<sup>7</sup>, así como las transferencias efectuadas a los gobiernos subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales).

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

<sup>7</sup> Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento  
de Acuerdo a la Ley N° 29142**  
(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2008			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN INGRESOS	Est. Porc. Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS	46 282,1	49 914,8	52 273,7	55,2
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6 520,5	8 751,4	10 608,3	11,2
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	6 440,3	7 003,9	4 692,3	5,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	217,8	4 838,2	5 731,7	6,1
RECURSOS DETERMINADOS	11 589,1	20 707,7	21 361,8	22,6
<b>TOTAL</b>	<b>71 049,8</b>	<b>91 216,0</b>	<b>94 667,7</b>	<b>100,0</b>

*Nota :*

- *El PIA considera los montos aprobados en la Ley N° 29142 de las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales*

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2008, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, la cual requiere un conocimiento global de los ingresos y gastos del sector público, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales no obstante la autonomía de la que disponen.

Considerando todas las fuentes de financiamiento, los recursos financieros obtenidos durante el año fiscal 2008 ascendieron a S/. 97 465,1 millones, equivalentes al 26,1% del PBI. Del citado monto, los principales recursos corresponden a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios con S/. 52 273,7 millones (53,6% de los ingresos totales), Recursos Directamente Recaudados con S/. 13 135,9 millones (13,5% de los ingresos totales), Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/. 4 699,4 millones (4,8% de los ingresos totales), Donaciones y Transferencias con S/. 5 994,4 millones (6,2% de los ingresos totales) y S/. 21 361,8 millones de los Recursos Determinados que significan el 21,9% de los ingresos totales.

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento  
Consolidado**  
(millones de nuevos soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2008			
	PIA	PIM	EJECUCIÓN INGRESO	Est. Porc. Ejec.
RECURSOS ORDINARIOS	46 282,1	49 914,8	52 273,7	53,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8 553,6	10 933,1	13 135,9	13,5
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	6 467,3	7 036,3	4 699,4	4,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	272,5	5 175,3	5 994,4	6,2
RECURSOS DETERMINADOS	11 589,1	20 707,7	21 361,8	21,9
<b>TOTAL</b>	<b>73 164,6</b>	<b>93 767,2</b>	<b>97 465,1</b>	<b>100,0</b>

*Nota :*

- *El PIA considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial*

Es conveniente señalar, que en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público, realizadas de acuerdo a los procedimientos y lineamientos técnicos establecidos en las Directivas que regulan las fases de Aprobación y Ejecución del Presupuesto del Sector Público de los Niveles de Gobierno Nacional, Regional

y Local, así como de las Entidades de Tratamiento Empresarial aprobados a través de las Resoluciones Directorales Nos. 003, 004-2007-EF/76.01y 060-2008-EF/76.01.

Seguidamente se realiza una explicación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento:

#### A. RECURSOS ORDINARIOS (Ingresos Tesoro Público)

En el año fiscal 2008, los Recursos Ordinarios totales ascendieron a S/. 52 273,7 millones que corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la SUNAT.

El detalle de los Recursos Ordinarios se muestra a continuación:

**Composición de los Recursos Ordinarios**  
(millones de nuevos soles)

Recursos Ordinarios	Monto	%
Ingresos Corrientes	52 544,2	100,5
Ingresos de Capital	247,8	0,5
Transferencias	-2 206,7	-4,2
- Transf. por Comisión a Sunat/Bco.Nación	-1 351,3	-2,6
- Otras	-855,5	-1,6
Financiamiento	1 688,4	3,2
<b>TOTAL</b>	<b>52 273,7</b>	<b>100,0</b>

#### Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes que forman parte de los Recursos Ordinarios totales compuestos por los impuestos e ingresos no tributarios, mostraron durante el año 2008 una recaudación de S/. 52 544,2 millones. Los rubros que componen estos ingresos se detallan a continuación:

#### Impuestos

La recaudación de los Impuestos durante el año fiscal 2008, ascendió a S/. 49 190,3 millones, la cual ha sido explicada principalmente por los siguientes impuestos:

Los ingresos por el *Impuesto a la Renta* ascendieron a S/. 21 247,2 millones, compuestos por el Impuesto a la Renta a las Personas Jurídicas (S/. 10 964,0 millones) y a las Personas Naturales (S/. 5 875,9 millones), pago por Regularización constituido por la diferencia positiva entre el impuesto anual calculado y los pagos a cuenta realizados por dicho impuesto (S/. 2 476,2 millones), el Régimen Especial de Renta (S/. 78,8 millones), el Régimen Único Simplificado (S/. 91,5 millones) y el Impuesto Temporal a los Activos Netos (S/. 1 760,9 millones). Cabe indicar, que el monto del impuesto a la renta excluye la cifra de S/. 4 743,0 millones correspondientes al Canon Minero (S/. 4 435,7 millones), Hidroenergético (S/. 146,3 millones), Pesquero (S/. 46,6 millones) y Gasífero (S/. 114,4 millones), que constituyen recursos de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Universidades Públicas, entre otros.

La recaudación del año fiscal 2008, por el *Impuesto a las Importaciones*, ascendió a S/. 1 829,4 millones, proveniente principalmente de los Derechos Ad-Valorem que significó el 99,9% del total (S/. 1 827,7 millones) y el 0,1% restante (S/. 1,7 millones) del Convenio Perú Colombia, el derecho específico a la importación de productos alimenticios.

Respecto a la recaudación de los ingresos del rubro a la Producción y Consumo, los recursos ascendieron a S/. 31 456,3 millones, superior en 1,3% de los ingresos considerados en el presupuesto modificado para dichos impuestos para el año fiscal 2008.

De dicho rubro, la recaudación por el Impuesto General a las Ventas (Interno y Externo), sin considerar el 2% del Impuesto de Promoción Municipal que forma parte del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) destinado a los Gobiernos Locales, ascendió a S/. 27 932,6 millones; en tanto que la recaudación por el Impuesto Selectivo al Consumo ascendió a S/. 3 497,9 millones. Adicionalmente, se obtuvieron recursos por S/. 25,8 millones provenientes de los impuestos casinos de juego, a los juegos de máquinas tragamonedas.

Igualmente, se obtuvieron recursos por concepto de *Otros Ingresos Tributarios* cuya recaudación ascendió a la cifra de S/. 1 798,0 millones, que considera, principalmente, los ingresos correspondientes al Impuesto a las Transacciones Financieras (S/. 1 137,9 millones) aprobado a través de la Ley Nº 28194 y fue prorrogado hasta el 31 de diciembre del 2008 a través de la Ley Nº 28929; S/. 370,7 millones provenientes del Fraccionamiento Tributario – SUNAT; S/. 107,0 millones por el Sistema de Reactivación a través del Sinceramiento de las Deudas Tributarias-RESIT (Ley Nº 27681); así como S/. 92,1 millones provenientes del Impuesto Extraordinario para la Promoción y Desarrollo Turístico Nacional, creado a través de la Ley Nº 27889 y S/. 26,4 millones por el Sistema Especial de Actualización y Pago de Deudas Exigibles de acuerdo al Decreto Legislativo Nº 914.

Adicionalmente, se incluyen los ingresos por S/. 63,9 millones provenientes de otros Programas o Regímenes Especiales de Regularización y Fraccionamiento Especial destinados a facilitar el pago de la deuda tributaria, los impuestos derogados (adeudos) y otros ingresos de SUNAT, Programa Tributario de Regularización Tributaria, entre otros.

En cuanto al concepto de *Documentos Valorados*, la ejecución ascendió a S/. 7 140,6 millones. Este rubro comprende las Notas de Crédito Negociable, documentos valorados emitidos por la SUNAT que son utilizados para la devolución del IGV a favor de los exportadores, de las misiones diplomáticas y de la cooperación técnica internacional, así como por los tributos pagados en exceso. Asimismo, se considera la devolución de aranceles del Régimen de Restitución Simplificada, entre otros.

#### **Ingresos no Tributarios**

Los recursos correspondientes a los Ingresos No Tributarios ascendieron a S/. 3 353,8 millones, que consideran S/. 2 403,8 millones por Rentas de la Propiedad (transferencias al Tesoro Público por concepto de utilidades de empresas del Estado, regalías, intereses de cuentas del Tesoro Público, entre otros); S/. 605,3 millones, provenientes principalmente de la detacción del FONCOMUN aprobado a través del Decreto Supremo Nº 107-2008-EF y por la devolución de intereses y fondos excedentes de los bonos Brady; S/. 326,4 millones provenientes de las multas y sanciones básicamente por infracciones a leyes tributarias aplicadas por la SUNAT, y por las multas a las empresas privatizadas; S/. 18,4 millones por tasas y prestación de servicios, entre otros.

### **Ingresos de Capital**

Los Ingresos de Capital durante el año fiscal 2008, ascendieron a S/. 247,8 millones provenientes de la venta de activos, la amortización por préstamos concedidos y otros ingresos de capital; entre los cuales se pueden mencionar los ingresos por la venta de empresas del Estado, de maquinaria y vehículos usados, y la amortización de préstamos concedidos (reembolsos diversos), entre otros.

### **Transferencias**

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT, la comisión del Banco de la Nación y el reintegro tributario y la exoneración del IGV a los comerciantes de la Región del Departamento de San Martín, que ascendió a - S/. 2 206,7 millones.

Las transferencias recibidas consideran principalmente las efectuadas por Electroperú en aplicación del Decreto de Urgencia Nº 058-99, así como las transferencias provenientes del Fondo Intergubernamental para la Descentralización – FIDE, del Fondo de Compensación Regional – FONCOR, de instancias descentralizadas, así como de las transferencias de la SUNAT, de acuerdo al literal i) de la Segunda Disposición Final de la Ley Nº 28929, entre otros.

Las deducciones por la comisión de recaudación de SUNAT así como la comisión del Banco de la Nación ascendieron a la cifra de S/. 1 351,3 millones destinada al financiamiento de sus actividades.

### **Financiamiento**

En este rubro se considera el monto de S/. 1 688,4 millones, correspondientes a los saldos en las cuentas del Tesoro Público y de los desembolsos de la Corporación Andina de Fomento – CAF, destinados principalmente para la ejecución del Programa de Inversiones Sociales y de Infraestructura contra la Pobreza.

## **B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a la cifra de S/. 13 135,9 millones, los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público provenientes de los servicios que prestan, tales como: tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros.

Del monto antes mencionado corresponden S/. 7 338,2 millones al Gobierno Nacional, S/. 535,8 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 3 046,6 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial y S/. 2 215,3 millones a los Gobiernos Locales.

## **C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO**

Los recursos por operaciones oficiales de crédito ascendieron a S/. 4 699,4 millones, que comprenden los desembolsos al Gobierno Nacional por S/. 4 203,8 millones, a los Gobiernos Regionales por S/. 81,0 millones, a los Gobiernos Locales por S/. 407,5 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/. 7,2 millones.

Los recursos por operaciones oficiales de crédito provienen principalmente de los desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, del Japan Bank For International Cooperation -JBIC, del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – FIDA, de Kreditanstalt fur Wiederaufbau – KFW y de la Corporación Andina de Fomento. Asimismo, incluye las operaciones en el mercado internacional de capitales (emisión de bonos externos) efectuadas por el Tesoro Público durante el año 2008, así como de los créditos otorgados por el Banco de la Nación y la Banca Privada.

#### D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los recursos por donaciones y transferencias ascendieron a S/. 5 994,4 millones. Cabe indicar, que en esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público, entre las cuales podemos mencionar las efectuadas por el Seguro Integral de Salud al Ministerio de Salud así como a las Direcciones Regionales de Salud a cargo de los Gobiernos Regionales, entre los principales.

Del citado monto corresponden S/. 2 054,9 millones al Gobierno Nacional, S/. 2 093,9 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 262,8 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial y S/. 1 582,7 millones a los Gobiernos Locales.

#### E. RECURSOS DETERMINADOS

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/. 21 361,8 millones, que provienen básicamente del canon y sobrecanon petrolero, minero, hidroenergético, gasifero, pesquero y forestal. Dicha recaudación incluye las contribuciones principalmente para pensiones provenientes de las aportaciones del régimen D.L. 19990, las transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Provisionales, así como los aportes por seguro complementario de trabajo de riesgo, asimismo incluye ingresos por rentas de aduanas.

Los recursos financieros por este concepto en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 2 985,6 millones que corresponden principalmente a las Universidades Nacionales de Piura, José Faustino Sánchez Carrión, la Amazonía Peruana, Jorge Basadre Grohmann, Daniel Alcides Carrión, San Luis Gonzaga de Ica, Ucayali y Tumbes, y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana. Asimismo en los Gobiernos Regionales ascendieron a S/. 3 989,8 millones que corresponden principalmente a los Departamentos de Ancash, Cusco, Tacna, Provincia Constitucional del Callao y en los Gobiernos Locales ascendieron a S/. 14 386,3 millones provenientes principalmente del Fondo de Compensación Municipal, del Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones y de los Impuestos Municipales.

### 2.3 USOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LAS ENTIDADES BAJO EL ÁMBITO DE LA DNPP

La ejecución presupuestaria de los pliegos considerados en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 – Ley Nº 29142, ascendió a S/. 72 036,7 millones, que comprende al Gobierno Nacional, así como las transferencias a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, excluyendo a los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales. A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE ACUERDO A LEY N° 29142**  
 (Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2008			
	PIA	PIM	EJECUCION GASTO	EST. % EJECUCION
1. RECURSOS ORDINARIOS	46 282,1	49 914,8	45 468,9	63,1
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6 520,5	8 751,4	6 613,4	9,2
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6 440,3	7 003,9	4 533,7	6,3
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	217,8	4 838,2	2 482,3	3,4
5. RECURSOS DETERMINADOS	11 589,1	20 707,7	12 938,4	18,0
<b>TOTAL</b>	<b>71 049,8</b>	<b>91 216,0</b>	<b>72 036,7</b>	<b>100,0</b>

*Nota :*

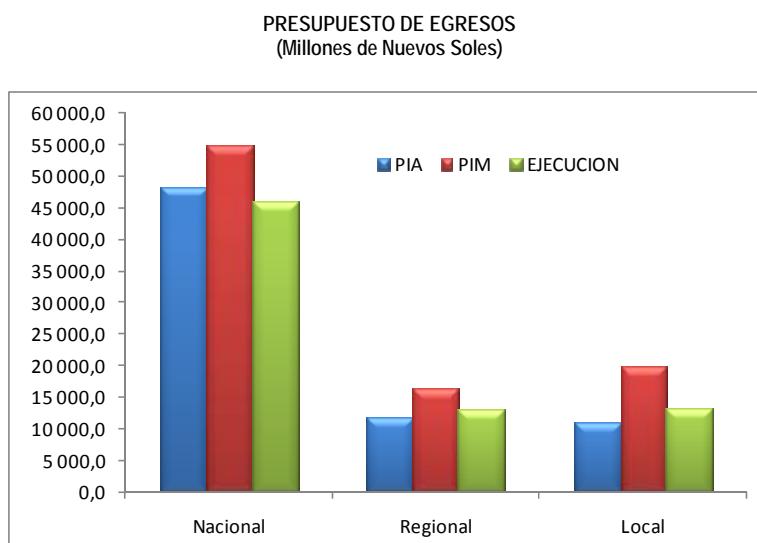
- El PIA considera los montos aprobados en la Ley N° 29142 de las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales

Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA mediante la Ley N° 29142 asciende a S/. 71 049,8 de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 48 459,1 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 11 709,1 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 10 881,6 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2008 el monto del PIA aprobado mediante la Ley N° 29142 se incrementó en S/. 20 166,2 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 6 528,1 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 4 645,8 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 8 992,2 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 72 036,7 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 45 947,2 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 12 916,4 millones, y a los Gobiernos Locales S/. 13 173,1 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:



Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2008, y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, la cual requiere un conocimiento global de los ingresos y gastos del sector público, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos comprendidos en los

presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluidos los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales no obstante la autonomía de la que disponen, así como las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO CONSOLIDADO**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	TOTAL AÑO FISCAL 2008			
	PIA	PIM	EJECUCION GASTO	EST. % EJECUCION
1. RECURSOS ORDINARIOS	46 282,1	49 914,8	45 468,9	61,3
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8 553,6	10 933,1	8 516,0	11,5
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6 467,3	7 036,3	4 540,3	6,1
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	272,5	5 175,3	2 652,4	3,6
5. RECURSOS DETERMINADOS	11 589,1	20 707,7	12 938,4	17,5
<b>TOTAL</b>	<b>73 164,6</b>	<b>93 767,2</b>	<b>74 116,0</b>	<b>100,0</b>

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.
- En el PIA se presenta la información del universo de las Entidades

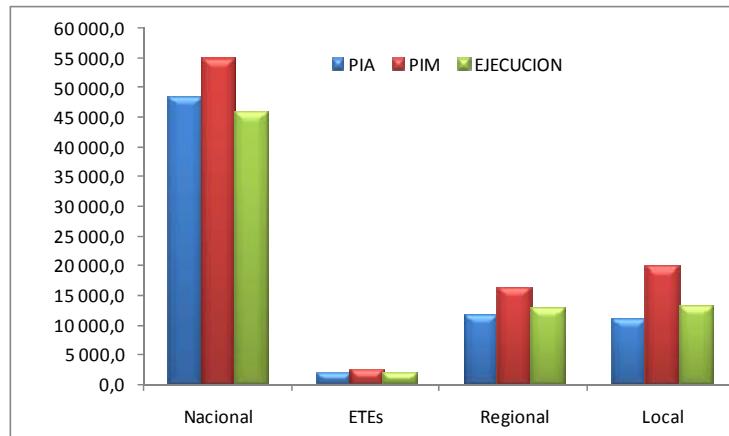
Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA asciende a S/. 73 164,6 millones de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 48 459,1 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 11 709,1 millones, a los Gobiernos Locales S/. 10 881,6 millones; y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 2 114,8 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2008 el monto del PIA se ha incrementado en S/. 20 602,6 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 6 528,1 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 4 645,8 millones, a los Gobiernos Locales S/. 8 992,2 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/. 436,4 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/. 74 116,0 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/. 45 947,2 millones, a los Gobiernos Regionales S/. 12 916,4 millones, a los Gobiernos Locales S/. 13 173,1 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales el monto de S/. 2 079,4 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente gráfico:

PRESUPUESTO DE EGRESOS  
(Millones de Nuevos Soles)



EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR GENÉRICAS

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales ascendió a S/. 55 370,6 millones destinados a la atención de la operatividad de los pliegos presupuestarios, dentro del cual se consideran los gastos en personal y obligaciones sociales, bienes y servicios, otros gastos corrientes y gastos de capital, que incluye aquellos gastos destinados a la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto a los gastos financieros que comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda para el año fiscal 2008, su ejecución ascendió a S/. 10 746,3 millones; y los gastos previsionales que corresponden al pago de pensiones alcanzó la cifra de S/. 7 999,2 millones.

EJECUCION CONSOLIDADA POR GRUPO GENERICO - AÑO 2008

(Millones de Nuevos Soles)

GENERICAS DEL GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	ESTRUCTURA %	INDICADORES DE EFICACIA RESPECTO A	
					PIA	PIM
GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES	52 373,2	72 976,4	55 370,6	74,7	105,7	75,9
GASTOS CORRIENTES	36 157,1	42 588,5	38 371,0	51,8	106,1	90,1
RESERVA DE CONTINGENCIA	1 116,4	192,4	0,0		0,0	0,0
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17 993,5	18 377,4	17 721,2		98,5	96,4
BIENES Y SERVICIOS	12 638,3	15 788,6	13 008,0		102,9	82,4
OTROS GASTOS CORRIENTES	4 408,8	8 230,1	7 641,8		173,3	92,9
GASTOS DE CAPITAL	16 216,1	30 387,8	16 999,6	22,9	104,8	55,9
INVERSIONES	13 642,8	25 463,6	13 563,0		99,4	53,3
INVERSIONES FINANCIERAS	69,6	126,5	87,5		125,7	69,2
OTROS GASTOS DE CAPITAL	2 503,8	4 797,7	3 349,2		133,8	69,8
GASTOS PREVISIONALES	8 198,2	8 261,6	7 999,2	10,8	97,6	96,8
GASTOS PREVISIONALES	8 198,2	8 261,6	7 999,2		97,6	96,8
OBLIGACIONES PREVISIONALES	8 198,2	8 261,6	7 999,2		97,6	96,8
GASTOS FINANCIEROS	12 593,1	12 529,3	10 746,3	14,5	85,3	85,8
GASTOS FINANCIEROS	12 593,1	12 529,3	10 746,3		85,3	85,8
INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	5 860,2	6 311,7	5 218,4		89,0	82,7
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	6 733,0	6 217,6	5 527,8		82,1	88,9
TOTAL	73 164,6	93 767,2	74 116,0	100,0	101,3	79,0

Nota :

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.
- En el PIA se presenta la información del universo de las Entidades
- Cabe señalar que la ejecución incluye las transferencias entre Entidades del Sector Público.

## A. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES

Los Gastos no Financieros ni Previsionales ascendieron a la cifra de S/. 55 370,6 millones, que representa el 74,7% del total de gastos del año 2008. Dichos gastos comprenden los gastos corrientes que ascendieron al monto de S/. 38 371,0 millones orientados principalmente al pago del personal activo, la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad, entre los principales; así como los gastos de capital que ascendieron a S/. 16 999,6 millones.

### Gastos Corrientes

La ejecución de los gastos corrientes ascendió a S/. 38 371,0 millones, dichos gastos son aquellos destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

Los gastos corrientes en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 23 214,9 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 8 133,4 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 5 335,8 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/. 1 688,8 millones.

Dentro de ellos se considera los gastos en:

#### *Personal y Obligaciones Sociales*

La ejecución ascendió a la cifra de S/. 17 721,0 millones, destinados a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) del Sector Público, así como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones y guardias hospitalarias, entre otros.

El citado monto incluye la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00 y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad de S/. 200,00 cada uno, para el personal activo de la administración pública.

#### *Bienes y Servicios*

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a la cifra de S/. 13 008,0 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad del pliego, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público.

#### *Otros Gastos Corrientes*

La ejecución de gastos por concepto de Otros Gastos Corrientes (que no implican la contraprestación de bienes y servicios) ascendieron a S/. 7 641,8 millones, destinados principalmente al pago de la asignación por combustible a favor del personal en situación de actividad y pensionista de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, las transferencias financieras del Seguro Integral de Salud a las Direcciones Regionales de Salud y al Ministerio de Salud, y las transferencias de la Presidencia del Consejo de Ministros con cargo a los recursos del Fondo Especial de Administración del Dinero Obtenido Ilícitamente en Perjuicio del Estado- FEDADOI a diversos pliegos presupuestarios.

De otro lado, se efectuaron pagos de cuotas a organismos internacionales a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, asimismo, se destinaron recursos para la investigación a cargo de las

Universidades Nacionales y se atendió el pago por sepelio y luto y las dietas de directorio, entre otros.

#### **Gastos de Capital**

Durante el año 2008 la ejecución de gastos de capital ascendió a S/. 16 999,6 millones que representa el 22,9% del total de gastos ejecutados en dicho año. Los recursos se destinaron al financiamiento de Proyectos de infraestructura productiva así como de servicios públicos, la adquisición de bienes de capital destinados al desarrollo de las acciones a cargo del Estado, así como a la inversión financiera.

Los Gastos de Capital en el Gobierno Nacional ascendieron a la cifra de S/. 5 832,6 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 3 397,9 millones, en los Gobiernos Locales al monto de S/. 7 398,2 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales S/. 371,0 millones.

#### **B. GASTOS PREVISIONALES**

La ejecución en Obligaciones Previsionales ascendió a la cifra de S/. 7 999,2 millones, destinado a cubrir el pago de las pensiones de los cesantes y jubilados del Sector Público. Asimismo, se atendió el pago de la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00 y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad de S/. 200,00 cada uno a los pensionistas a cargo del Estado.

Del citado monto, corresponde S/. 6 421,5 millones al Gobierno Nacional, S/. 1 374,5 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 200,9 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 2,3 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

#### **C. GASTOS FINANCIEROS**

Los gastos financieros destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa ascendieron a S/. 10 746,3 millones; de los cuales S/. 10 478,2 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/. 10,7 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 238,2 millones a los Gobiernos Locales, y S/. 19,2 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

Los gastos por Intereses y Cargos de la Deuda ascendieron a S/. 5 218,4 millones y por Amortización de la Deuda la suma de S/. 5 527,8 millones.

#### **EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR FUNCIÓN**

La clasificación funcional permite desagregar el gasto de acuerdo a la naturaleza de la acción pública. Durante el año 2008, los gastos por Funciones muestran la siguiente estructura:

## EJECUCION CONSOLIDADA POR FUNCIONES - AÑO 2008

(Millones de Nuevos Soles)

FUNCIONES	TOTAL	
	EJECUCION	ESTRUCTURA
<b>GASTOS NO FINANCIERO NI PREVISIONAL</b>	<b>55 370,6</b>	<b>74,7</b>
LEGISLATIVA	243,1	0,3
JUSTICIA	1 726,4	2,3
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	6 993,5	9,4
AGRARIA	2 017,0	2,7
PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	3 355,8	4,5
COMUNICACIONES	109,1	0,1
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	6 729,9	9,1
EDUCACION Y CULTURA	11 834,5	16,0
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	3 196,5	4,3
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	1 703,8	2,3
PESCA	177,6	0,2
RELACIONES EXTERIORES	532,0	0,7
SALUD Y SANEAMIENTO	9 739,6	13,1
TRABAJO	309,5	0,4
TRANSPORTE	5 861,4	7,9
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	840,8	1,1
<b>GASTOS PREVISIONALES</b>	<b>7 999,2</b>	<b>10,8</b>
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	35,6	0,0
PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	7 963,6	10,7
SALUD Y SANEAMIENTO	0,0	0,0
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>10 746,3</b>	<b>14,5</b>
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	10 441,0	14,1
PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	266,9	0,4
COMUNICACIONES	0,0	0,0
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	19,1	0,0
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	0,4	0,0
SALUD Y SANEAMIENTO	18,8	0,0
TRANSPORTE	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>74 116,0</b>	<b>100,0</b>

La explicación de la ejecución de gastos no financieros ni previsionales de las principales Funciones, se resume a continuación:

**EDUCACION Y CULTURA**, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en las áreas de educación, cultura, deporte y recreación. La ejecución de gastos ascendió a S/. 11 834,5 millones, que significó el 16,0% de la ejecución de gastos del año fiscal 2008.

La ejecución más significativa corresponde a los Gobiernos Regionales por el monto de S/. 6 207,9 millones, seguido del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 4 323,5 millones y considera principalmente la ejecución a cargo del Ministerio de Educación y sus organismos públicos descentralizados, así como las Universidades Nacionales. En el caso de los Gobiernos Locales la ejecución ascendió a la cifra de S/. 1 287,9 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 15,2 millones.

**SALUD Y SANEAMIENTO**, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento, así como a la protección del medio ambiente. La ejecución de gastos ascendió a S/.

9 739,6 millones, que representó el 13,1 % de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008.

Los gastos en el Gobierno Nacional ascendieron a S/. 4 253,9 millones principalmente a cargo del Ministerio de Salud, el Seguro Integral de Salud así como del Ministerio del Interior. Para el caso de los Gobiernos Regionales la ejecución ascendió a S/. 2 600,3 millones, en los Gobiernos Locales ascendió a S/. 2 110,8 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 778,5 millones.

**ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO**, referidas al planeamiento, dirección, conducción, control y armonización de políticas que coadyuvan a la adecuada toma de decisiones. La ejecución de gastos ascendió a S/. 17 470,0 millones, que significó el 23,6 % de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008. Cabe precisar que S/. 10 441,0 millones corresponden a gastos financieros.

Sobresale la ejecución del gasto a cargo del Gobierno Nacional con una ejecución de S/. 12 638,0 millones, los Gobiernos Locales por la suma de S/. 4 042,5 millones, seguido por los Gobiernos Regionales con S/. 618,5 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 172,2 millones.

**DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL**, que corresponde a las acciones de dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como aquellas destinadas a garantizar, mantener y re establecer el orden público y preservar el orden interno; incluyendo acciones de prevención y atención a la población en situación de desastre o calamidad pública. La ejecución ascendió a la cifra de S/. 6 729,9 millones, que representó el 9,1% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008. Los gastos corresponden principalmente al Gobierno Nacional a través de los Ministerios de Defensa y del Interior.

**TRANSPORTE**, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/. 5 861,4 millones, que significó el 7,9% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008.

En la Función Transporte la ejecución de gastos del Gobierno Nacional ascendió a S/. 2 283,4 millones correspondiendo la ejecución más significativa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. En los Gobiernos Locales los gastos ascendieron a S/. 2 660,0 millones, en los Gobiernos Regionales a S/. 881,7 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 36,5 millones.

**PROTECCIÓN Y PREVISION SOCIAL**, que corresponde a las acciones vinculados al desarrollo social del hombre en los aspectos relacionados con su amparo, protección y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país. La ejecución ascendió a S/. 11 586,3 millones, que representó el 15,6% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008. Cabe precisar que S/. 7 963,6 millones corresponden a gastos previsionales, que representan el 10,7% del gasto total del año fiscal.

Del monto antes citado, corresponde S/. 8 571,3 millones al Gobierno Nacional, S/. 1 495,7 millones a los Gobiernos Regionales, S/. 165,3 millones a los Gobiernos Locales y S/. 2,3 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

**AGRARIA**, cuyo objetivo se dirige al fortalecimiento y desarrollo del sector agrario y pecuario. Los gastos en la Función Agraria ascendieron a S/. 2 017,0 millones que significó el 2,7% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008. La ejecución de gastos en el Gobierno Nacional ascendió a la cifra de S/. 717,8 millones principalmente a través del Ministerio de Agricultura. En el caso de los Gobiernos Regionales ascendió a S/. 710,1 millones, en los Gobiernos Locales ascendió a S/. 588,4 millones, y en los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por el monto de S/. 0,6

millones.

**JUSTICIA**, cuyo objetivo es la administración de justicia conforme al ordenamiento constitucional y legal. Los gastos ascendieron a S/. 1 726,4 millones que significó el 2,3% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008. La ejecución casi en su totalidad estuvo a cargo del Gobierno Nacional, destacando los pliegos Poder Judicial y del Ministerio Público.

**INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS**, cuyo objetivo es la formulación, dirección y supervisión de políticas referidas a las actividades industriales, comerciales y de servicios. Los gastos ascendieron a S/. 1 703,8 millones que significó el 2,3% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008. Del citado monto, S/. 1 057,2 millones corresponde a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, S/. 322,9 a los Gobiernos Locales, S/. 274,3 millones al Gobierno Nacional, y S/. 49,5 millones a los Gobiernos Regionales.

**ENERGIA Y RECURSOS MINERALES**, orientada a la formulación, dirección y supervisión de políticas referentes a las actividades energéticas y mineras. La ejecución de gastos en la Función Energía y Recursos Minerales ascendió a la cifra de S/. 3 196,9 millones que significó el 4,3% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008. La ejecución de gastos más relevantes corresponde al Gobierno Nacional con S/. 2 808,9 millones, principalmente a través del Ministerio de Energía y Minas. En los Gobiernos Regionales los gastos ascendieron a S/. 170,2 millones, en los Gobiernos Locales a S/. 205,7 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 12,0 millones.

**VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**, cuyo objetivo es el desarrollo y normalización de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones. Los gastos ascendieron a S/. 840,8 millones que significó el 1,1% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008. En esta Función destacan los gastos de los Gobiernos Locales por S/. 415,7 millones, seguido del Gobierno Nacional con S/. 396,3 millones, los Gobiernos Regionales con S/. 24,2 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 4,6 millones.

**RELACIONES EXTERIORES**, orientada a garantizar la cooperación técnica, la promoción de la imagen y la defensa de los intereses del Perú en el exterior. La ejecución de gastos ascendió a la cifra de S/. 532,0 millones que significó el 0,7% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008. En la Función Relaciones Exteriores los gastos se ejecutaron a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI y del Instituto Antártico Peruano – INANPE.

**TRABAJO**, cuyo objetivo es el fomento, promoción y conducción en el desarrollo socio-laboral, relacionado con los intereses del trabajador. Los gastos ejecutados ascendieron a la cifra de S/. 309,5 millones que significó el 0,4% e la ejecución de los gastos del año fiscal 2008 Los gastos se ejecutaron principalmente en el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**LEGISLATIVA**, cuyo objetivo es la elaboración de leyes y acciones ligadas a la actividad legislativa. Los gastos en esta función ascendieron a la cifra de S/. 243,1 millones que significó el 0,3% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008 y se realizó en su totalidad en el pliego Congreso de la República.

**PESCA**, cuyo objetivo es el fortalecimiento y desarrollo sostenido del sector pesquero. La ejecución de gastos ascendió a S/. 177,6 millones que significó el 0,2% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008. Del monto antes señalado S/. 107,4 millones corresponde al Gobierno Nacional, S/. 48,0 millones a los Gobiernos Regionales y S/. 22,2 millones a los Gobiernos Locales.

**COMUNICACIONES**, cuyo objetivo es el desarrollo de las comunicaciones postales y telecomunicaciones. Los gastos ejecutados ascendieron a S/. 109,1 millones que significó el 0,1% de la ejecución de los gastos del año fiscal 2008. La ejecución de gastos estuvo a cargo básicamente del Gobierno Nacional por S/. 108,0 millones, S/. 0,7 millones a los Gobiernos Regionales, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/. 0,3 millones.

### III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO<sup>8</sup>

#### 3.1 ASPECTOS GENERALES

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, constituido por la Ley Nº 27170 como empresa de Derecho Público del Sector Economía y Finanzas, tiene las siguientes funciones principales:

- a) Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.
- b) Administrar los recursos derivados de la titularidad de las acciones del Estado.
- c) Llevar el registro y custodiar los títulos representativos del capital de las empresas del Estado.
- d) Normar y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito.

Corresponde a FONAFE, en su calidad de órgano rector de la Actividad Empresarial del Estado, regular y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite, concordante con lo señalado en la Ley de su creación y modificatorias, así como de las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

La Evaluación Presupuestaria de las Empresas del ámbito de FONAFE del año 2008, se enmarcó en la siguiente normativa.

- Numeral 56.2 del Artículo 56° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Directiva de Formulación y Aprobación del Plan Operativo, Convenio de Gestión y Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2008.
- Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado por acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, y modificatorias.

En dicho contexto, la evaluación presupuestaria anual a nivel consolidado, se elaboró teniendo en consideración la situación económica, financiera y de metas de las empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, sobre la base de los resultados económicos y financieros obtenidos respecto a las metas previstas en el Presupuesto Consolidado aprobado por FONAFE, la misma que debe remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, FONAFE remite a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, la Evaluación Presupuestaria a nivel consolidado de las Entidades bajo su ámbito, para su conciliación e incorporación a la Cuenta General de la República<sup>9</sup>.

La Evaluación Consolidada Anual del 2008, comprende los resultados económicos, financieros y presupuestarios consolidados de la Corporación, comprendiendo a 35 empresas, agrupadas en las siguientes categorías:

- Generadoras de Electricidad: Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.

<sup>8</sup> Esta sección ha sido elaborada en base al Informe de Evaluación Presupuestal de las Empresas del Estado Año 2007, presentado a la Dirección Nacional del Presupuesto Público por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

<sup>9</sup> La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, considera como insumo para la preparación de la Cuenta General de la República el marco y ejecución presupuestal, conforme a sus funciones de elaboración de la Cuenta General de la República y de análisis e interpretación de la situación financiera de las Empresas del Estado.

- Distribuidoras de Electricidad: Adinelsa, Electrocentro, Electronorte, Electronoroeste, Electro Oriente, Electropuno, Electro Sur Este, Electrosur, Electro Ucayali, Hidrandina y Seal
- Infraestructura No Eléctrica: Corpac, Enapu, Sedapal, Serpost.
- Diversas: Activos Mineros, Coneminsa, Editora Perú, Enaco, Inmisa, Perupetro, Sima Perú y Sima Iquitos.
- Financieras: Cofide, Fondo Mivivienda, Banco de la Nación y Banmat.
- No Operativas: Egecen y Etecen.

Cabe indicar que en la presente Evaluación Consolidada no se incluye a las empresas Centromin Perú y Agrobanco, en el primero, en razón de la aprobación de la Resolución Suprema Nº 024-2007-EF (29.03.2007), que aprobó su disolución y liquidación.

Para el caso de Agrobanco, si bien la Evaluación Consolidada no la agrega, el informe la incluye de manera independiente, en razón de que el año 2008 fue el periodo de adecuación de su información presupuestal y financiera a las exigencias de la información que aplica Fonafe para las Empresas Financieras. Se debe tener en cuenta que el Banco se incorpora a la regulación de Fonafe en el primer semestre del año por disposición del DU Nº 007-2008 que establece que el Presupuesto del Banco Agropecuario deberá ser aprobado por Acuerdo de Directorio de FONAFE.

### **Base Legal**

- a) Ley Nº 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- b) Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.
- c) Ley Nº 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2008.
- d) Acuerdo de Directorio Nº 003-2005/018-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias.

## **3.2. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO**

La evaluación presupuestal del año 2008 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

- Resultado Económico, equivalente al 0,5% del Producto Bruto Interno previsto para el año 2008.
- Resultado Económico, superior en 42,9% a la meta anual prevista.
- Resultado Operativo, inferior en 6,5% a la meta anual aprobada.

## **3.3 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Evaluación de los Estados Financieros del año 2008 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/. 1 037,3 millones, superior en 34,1% al nivel alcanzado a similar periodo del año 2007
- Activos Totales de S/. 47 637,3 millones, superior en 6,8% en relación al año 2007.
- Patrimonio de S/. 19 454,9 millones, superior en 4,4% al año anterior.

## **3.4 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA**

El Resultado Económico del conjunto de empresas alcanzó a S/. 1 880,7 millones, mayor en 43% respecto a lo presupuestado, como consecuencia de los siguientes factores:

- Menores transferencias (S/. 627 millones) respecto a lo previsto, debido a la caída del precio del petróleo en el mercado internacional, que al mes de Diciembre 2008, alcanzó un promedio de 99,5619 US\$/bbl (marcador WTI), menor en 13% de los 114,0017 US\$/bbl previstos (Perupetro).
- Menor ejecución del programa de inversiones (S/. 370 millones), explicado principalmente por retrasos en la ejecución del programa de inversiones de las empresas.
- Crecimiento de la economía peruana superior al 9,8%, no obstante un entorno externo desfavorable de los últimos meses del año 2008.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

(Millones de Nuevos Soles)

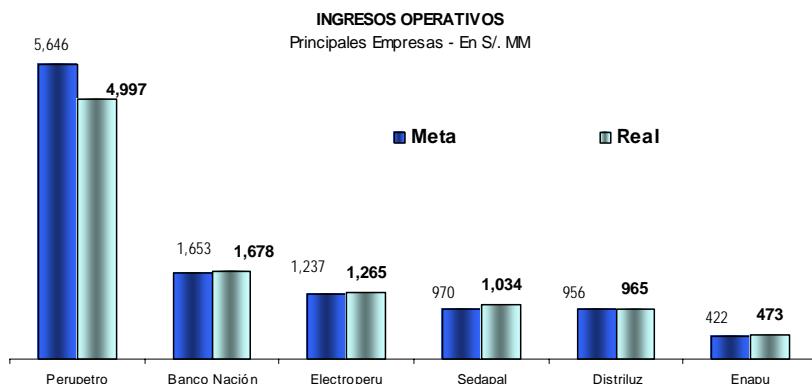
RUBROS	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL EJECUCION %
INGRESOS OPERATIVOS	13,841.2	13,381.4	96.7
EGRESOS OPERATIVOS	7,011.3	6,994.5	99.8
RESULTADO DE OPERACIÓN	6,829.9	6,386.8	93.5
GASTOS DE CAPITAL	1,822.4	1,348.7	74.0
INGRESOS DE CAPITAL	550.3	458.7	83.4
TRANSFERENCIAS	(4,241.7)	(3,616.2)	85.3
RESULTADO ECONOMICO	1,316.1	1,880.7	142.9
FINANCIAMIENTO NETO	(41.6)	(88.0)	211.6
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	236.3	106.8	45.2
SALDO FINAL	1,510.9	1,899.5	125.7
GASTO INTEGRADO DE PERSONAL	1,529.7	1,583.0	103.5

El Resultado Económico del año 2008 registró un total de S/. 1 880,7 millones, mayor en 23,4% al registrado en el periodo anterior, esto se explica principalmente por las transferencias menores a las previstas en S/. 627,0 millones debido a la caída del precio del petróleo en el mercado internacional, y debido a la menor ejecución a la prevista del programa de inversiones en S/. 370,0 millones, explicado por retrasos en la ejecución.

#### Presupuesto de Operación

##### A. Ingresos Operativos

Los Ingresos Operativos alcanzaron S/. 13 381,4 millones, menores en 3% a su meta prevista, debido principalmente a los menores ingresos obtenidos por Perupetro, Egasa, Sima – Perú, Banco de Materiales y Electro Ucayali.



**INGRESOS OPERATIVOS**  
(Millones de Nuevos Soles)

EMPRESA	MARCO	EJECUCION	Var %	Part %
PERUPETRO	5,645.9	4,997.2	-11.5	37.3
BANCO DE LA NACION	1,652.8	1,678.3	1.5	12.5
ELECTROPERU	1,236.6	1,265.0	2.3	9.5
SEDAPAL	970.4	1,034.3	6.6	7.7
ENAPU	421.8	473.0	12.2	3.5
FONAFE	412.2	423.1	2.6	3.2
HIDRANDINA	370.7	365.8	-1.3	2.7
COFIDE	250.2	285.4	14.1	2.1
FMV	210.1	230.6	9.8	1.7
ELECTROCENTRO	220.3	227.8	3.4	1.7
<b>Sub Total</b>	<b>11,391.0</b>	<b>10,980.5</b>	<b>-3.6</b>	<b>82.1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13,841.2</b>	<b>13,381.4</b>	<b>-3.3</b>	<b>100.0</b>
<b>Part. 10 Empresas %</b>	<b>82.3</b>	<b>82.1</b>		

Los ingresos de Perupetro se atribuyen a la caída del precio del petróleo en el mercado internacional; en Egasa, son explicados principalmente debido a la menor producción por la indisponibilidad de las centrales térmicas por mantenimiento; los menores ingresos de Sima – Perú, se debieron a trabajos que no se culminaron dentro de lo previsto y a retrasos en el pago de clientes, mientras que, los ingresos del Banco de Materiales se vieron afectados por la disminución de la cobranza mensual, que redujo los ingresos referidos al D.S. N° 014-2003-Vivienda, sobre todo los ingresos por Comisión de Gestión por las menores liquidaciones efectuadas, por la coyuntura difícil que atravesó la empresa y la promulgación de la Ley N° 29231 Saneamiento Financiero de Prestatarios del Banco de Materiales; En cuanto a los ingresos de Electro Ucayali, fueron menores por la disminución de los ingresos por el COES.

### Ingresos Operativos a nivel sectorial

A nivel sectorial, el Sector Energía y Minas tuvo el mayor aporte con S/. 8 570,7 millones, que representan el 63% del total de ingresos, seguido de economía y Finanzas con 2 401,1 millones que representan el 18% tal como se muestra en el siguiente gráfico:

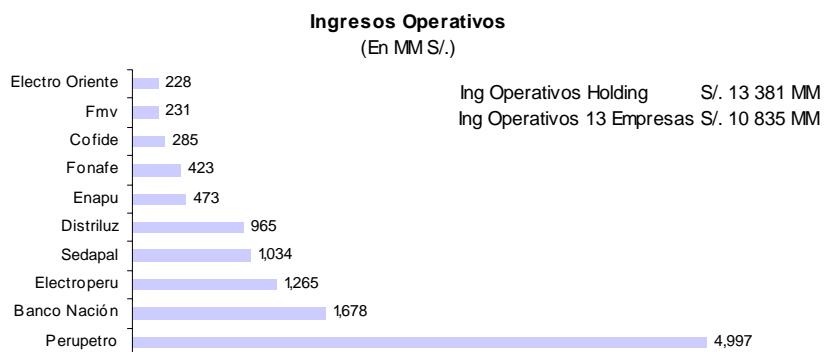


SECTOR	MARCO 2008	EJECUCION AÑO 2008	VAR %
ENERGIA Y MINAS	9,220.5	8,570.7	-7.0
MEF	2,328.0	2,401.1	3.1
VIVIENDA	1,230.5	1,300.8	5.7
TRANSPORTE	703.5	764.5	8.7
DEFENSA	253.5	240.2	-5.2
PCM	105.2	104.0	-1.2
<b>TOTAL</b>	<b>13,841.2</b>	<b>13,381.4</b>	<b>-3.3</b>

En relación al IV Trimestre 2008, los ingresos registraron una diferencia mínima del 0,1% como consecuencia de ajustes realizados por las empresas dentro de sus procesos de conciliaciones internas.

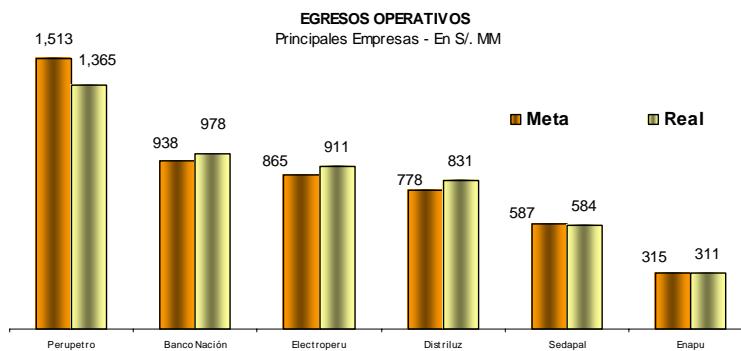
Los ingresos de las empresas Perupetro, Banco de la Nación, Electroperu, Sedapal y Enapu en su conjunto explicaron el 71% de los ingresos ejecutados por el Holding empresarial durante el año 2008.

En cuanto a las fuentes de los ingresos, los concernientes a la venta de bienes y servicios sustentaron en más de las tres cuartas partes, los ingresos operativos del holding.



## B. Egresos Operativos

Los Egresos Operativos alcanzaron los S/. 6 994,5 millones, siendo menores en 0,2% respecto a su meta prevista, explicada por las menores egresos de Perupetro, San Gabán, Egasa y Corpac. Las tres principales empresas concentran el 56,5% de los egresos operativos, Perupetro con S/. 1 364,7 millones, Banco de la Nación con S/. 977,9 millones y Electroperú con S/. 911,1 millones.



**EGRESOS OPERATIVOS**  
(Millones de Nuevos soles)

EMPRESA	MARCO	EJECUCION	Var %	Part %
PERUPETRO	1,513.0	1,364.7	-9.8	19.5
BANCO DE LA NACION	937.9	977.9	4.3	14.0
ELECTROPERU	865.3	911.1	5.3	13.0
SEDAPAL	586.9	584.1	-0.5	8.4
ENAPU	315.2	311.2	-1.3	4.4
HIDRANDINA	287.3	310.1	8.0	4.4
COFIDE	189.7	232.6	22.6	3.3
SIMA PERU	189.8	211.6	11.5	3.0
ELECTRO ORIENTE	205.3	206.8	0.7	3.0
ELECTROCENTRO	179.6	191.0	6.3	2.7
<b>Sub Total</b>	<b>5,269.8</b>	<b>5,301.2</b>	<b>0.6</b>	<b>75.8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7,011.3</b>	<b>6,994.5</b>	<b>-0.2</b>	<b>100.0</b>
<b>Part. 10 Empresas %</b>	<b>75.2</b>	<b>75.8</b>		

Los menores egresos operativos de Perupetro, se dieron por el menor pago a contratistas petroleros, por la caída de los precios de los hidrocarburos y volúmenes producidos, en adición a los menores gasto en insumos y suministros por menores necesidades operativas, aunado a la menor ejecución de derechos de importación asociados a los contratos de operaciones y servicios petroleros, principalmente del Lote Z-2B.

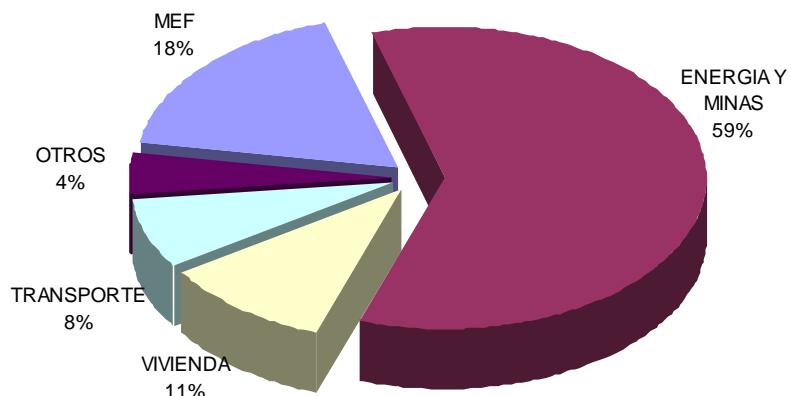
Los egresos de operación de San Gabán fueron inferiores por las menores compras de energía, por la reprogramación del COES del mantenimiento del túnel de aducción de la central hidroeléctrica San Gabán II, así como los menores costos asociados al pago de los sistemas de transmisión principal y secundaria.

Los egresos operativos de Egasa disminuyeron por la menor compra de combustible por la programación de mantenimientos de sus centrales térmicas.

Los menores egresos de operación de Corpac, se explican por los retrasos en los procesos logísticos de las adquisiciones, que han conllevado que muchos casos se encuentran en la etapa de adjudicación, evaluación, o estudio de mercado.

A nivel sectorial, las empresas del Sector Energía y Minas realizaron gastos operativos por S/. 4 174,7 millones que representa el 60% del total de egresos.

**Egresos Operativos por Sectores**



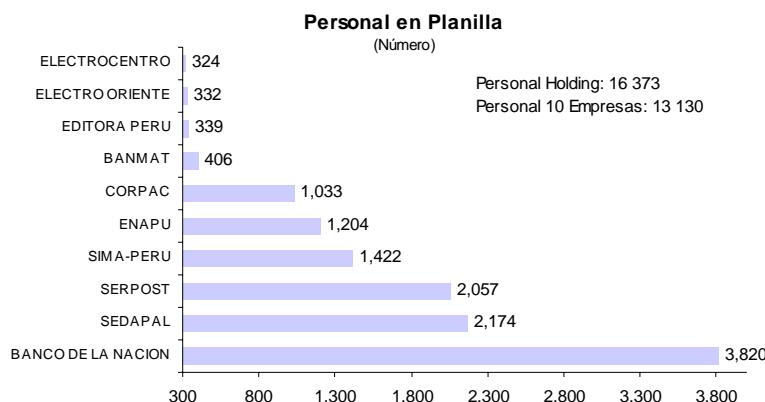
**EGRESOS OPERATIVOS**  
(Millones de Nuevos soles)

SECTOR	MARCO 2008	EJECUCION 2008	VAR %
ENERGIA Y MINAS	4,304.6	4,174.7	-3.0
MEF	1,158.9	1,239.6	7.0
VIVIENDA	700.6	736.3	5.1
TRANSPORTE	558.6	533.0	-4.6
DEFENSA	206.2	227.6	10.4
PCM	82.4	83.2	1.0
<b>TOTAL</b>	<b>7,011.3</b>	<b>6,994.5</b>	<b>-0.2</b>

En relación al IV Trimestre del 2008, los Egresos Operativos presentaron una variación por debajo del punto porcentual por ajustes realizados por las empresas.

#### Gasto Integrado de Personal - GIP

Los Gastos de Personal del Holding alcanzaron a S/.1 296 millones, superando en 5% su meta prevista; de ellos el 63% se destinó al pago de sueldos y salarios. Las empresas con mayor número de personal en planilla fueron el Banco de la Nación, Sedapal y Serpost.



Asimismo, del total de gasto de personal, el 22% se destina a gastos en jubilaciones y pensiones (S/. 281,7 millones). Las empresas que presentan los mayores gastos en jubilaciones y pensiones son Banco de la Nación (S/.207,3 millones) y Enapu (S/. 58,6 millones).

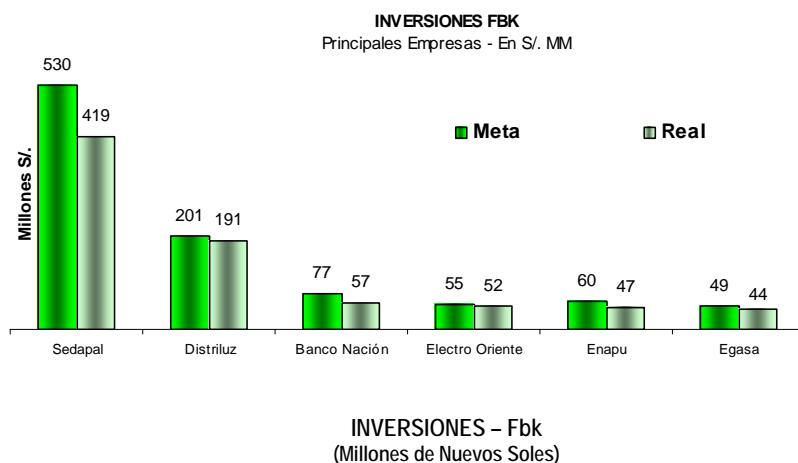
**JUBILACIONES Y PENSIONES**  
(Millones de Nuevos Soles)

EMPRESA	MARCO	EJECUCION	Var %	Part %
BANCO DE LA NACION	109.6	207.3	89.1	73.6
ENAPU	59.1	58.6	-0.8	20.8
ELECTROPERU	6.4	6.3	-0.5	2.2
SEDAPAL	6.5	6.3	-3.2	2.2
ELECTRO SUR ESTE	1.5	1.3	-12.7	0.5
ELECTRO ORIENTE	1.1	1.1	-0.3	0.4
<b>Sub Total</b>	<b>184.2</b>	<b>281.0</b>	<b>52.5</b>	<b>99.7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>185.0</b>	<b>281.7</b>	<b>52.3</b>	<b>100.0</b>
<b>Part. 6 Empresas %</b>	<b>99.6</b>	<b>99.7</b>		

### Gastos de Capital

El Presupuesto de Inversiones - FBK de las empresas alcanzó los S/. 991 millones reflejando una ejecución del 73% explicado por los retrasos de la mayoría de empresas, destacando Sedapal, Hidrandina, Banco de la Nación, Electrooriente, Enapu, y Egasa, que registraron importantes retrasos en sus carteras de inversión, atribuidos principalmente a problemas de gestión interna e incumplimiento de contratistas.

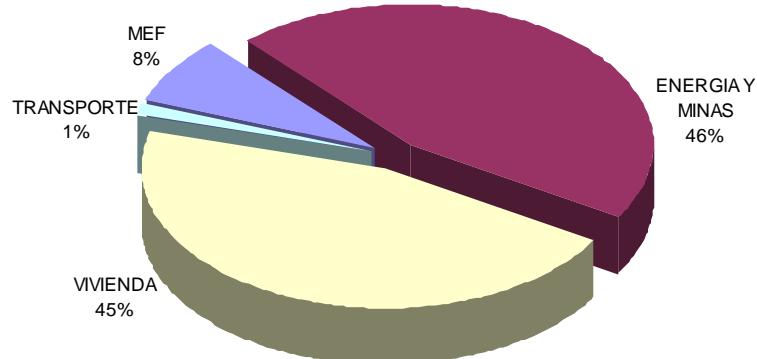
La problemática de gestión interna estuvo atribuida a demoras en la conformación de los comités de compras, elaboración de estudios, bases y expedientes técnicos así como programaciones optimistas que no consideraron tiempos para cumplir con disposiciones legales de procesos de adquisiciones y contrataciones



EMPRESA	MARCO	EJECUCION	Var %	Part %
SEDAPAL	530.3	419.1	-21.0	42.3
HIDRANDINA	97.8	83.2	-14.9	8.4
ELECTROCENTRO	59.2	64.0	8.2	6.5
BANCO DE LA NACION	77.0	56.8	-26.2	5.7
ELECTRO ORIENTE	54.5	52.1	-4.4	5.3
ENAPU	60.3	46.6	-22.8	4.7
EGASA	49.4	44.3	-10.3	4.5
ELECTRO SUR ESTE	35.0	38.5	10.0	3.9
EGESUR	38.4	32.3	-15.8	3.3
ELECTRONOROESTE	25.5	25.1	-1.7	2.5
<b>Sub Total</b>	<b>1,027.6</b>	<b>862.1</b>	<b>-16.1</b>	<b>87.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,360.3</b>	<b>990.6</b>	<b>-27.2</b>	<b>100.0</b>
<b>Part. 10 Empresas %</b>	<b>75.5</b>	<b>87.0</b>		

Sectorialmente, Energía y Minas conjuntamente con Vivienda, Construcción y Saneamiento absorbieron el 85% del total de inversiones del año 2008.

### Presupuesto de Inversiones por Sectores



### PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN (Millones de Nuevos Soles)

PROYECTO	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL EJECUCION %
Proy. Integral de Saneamiento - PRISA (Sedapal)	260	249	95
Proy. Mejoramiento Sanitario Areas Marginales Lima (Sedapal)	164	126	76
Mobiliario y Equipo (Banco de la Nación)	51	40	78
Adq. de 2 Gruas Portico para Muelle y 2 Gruas Portico para Patio Amarre	35	35	100
Conversión a Gas natural Grupos C.T. Calana (Egesur)	37	32	86
Remodelación Redes MT y BT (Hidrandina)	34	32	94
Ampliación Central Térmica de Iquitos 2x7 MW (Electro Oriente)	32	32	100
Ampliación de Redes de Distribución (Electrocenetro)	25	27	108
L.T. San Gabán - Puerto Maldonado (Electro Sur Este)	27	26	96
Ampliación Sistemas de Transmisión (EGASA)	21	25	119
<b>SUB TOTAL 10 PROYECTOS</b>	<b>686</b>	<b>624</b>	<b>91.0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,360</b>	<b>991</b>	<b>72.1</b>
<b>PARTICIPACION</b>	<b>50%</b>	<b>63%</b>	

## SEGUNDA PARTE

### IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas<sup>10</sup>.

#### 4.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de apertura de S/. 48 459,1 millones fue modificado mediante créditos suplementarios y transferencias, a través de los cuales, el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional se incrementó en S/. 6 528,1 millones tal como se puede apreciar a continuación:

**PRESUPUESTO DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO – AÑO 2008**  
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DE APERTURA (A)	MODIFICACIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO C) = (A) + (B)	VAR % (B) / (A)
RECURSOS ORDINARIOS	35 316,0	3 384,3	38 700,3	9,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 581,6	1 279,2	5 860,8	27,9
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6 190,3	329,3	6 519,6	5,3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	141,0	1 377,0	1 518,0	976,8
RECURSOS DETERMINADOS	2 230,2	158,3	2 388,6	7,1
<b>TOTAL</b>	<b>48 459,1</b>	<b>6 528,1</b>	<b>54 987,2</b>	<b>13,5</b>

A continuación se presentan los dispositivos legales que sustentan las modificaciones en el presupuesto del Gobierno Nacional por fuentes de financiamiento:

#### 1. RECURSOS ORDINARIOS

Los recursos ordinarios ascienden a S/. 38 700,3 millones, que significa un crecimiento de 9,6% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento neto ascendió a S/. 3 384,3 millones, que contienen los créditos suplementarios por S/. 3 257,8 millones y las transferencias de partidas por S/. 126,5 millones.

Los créditos suplementarios han sido incorporados en diversos pliegos presupuestarios a través de los siguientes dispositivos legales:

- Decreto Supremo N° 003-2008-EF, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 10,2 millones, para la continuidad de inversiones del Proyecto Remodelación y Ampliación de la Sede del Museo de la Nación, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Decreto Supremo N° 005-2008-EF, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 3,0 millones, para la continuidad de inversiones, en el Ministerio del Interior.
- Decreto Supremo N° 009-2008-EF, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 0,5 millones, para la continuidad de inversiones del Proyecto Remodelación y Ampliación de la Sede del Museo de la Nación, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

<sup>10</sup> Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

- Decreto Supremo N° 011-2008-EF, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 100,0 millones, para la atención de obligaciones a través del "Fondo DU N° 037-94".
- Decreto Supremo N° 018-2008-EF, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 104,7 millones, la continuidad de inversiones, en el Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo N° 025-2008-EF, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 442,1 millones, para el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Decreto Supremo N° 040-2008-EF, que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 520,4 millones, de los cuales corresponden S/. 206,6 millones al Gobierno Nacional, para los pliegos que a continuación se detallan: PCM por S/. 10,1 millones, Poder Judicial por S/. 7,7 millones, Ministerio de Justicia por S/. 10,5 millones, Ministerio del Interior S/. 3,3 millones, Ministerio de Educación por S/. 27,6 millones, Ministerio de Salud por S/. 30,3 millones, Ministerio de Agricultura por S/. 42,1 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 0,1 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 40,9 millones, Ministerio de Defensa por S/. 10,0 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 11,4 millones, Mujer y Desarrollo Social por S/. 0,7 millones, Ministerio de la Producción por S/. 2,0 millones, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por S/. 0,7 millones, Ministerio Público por S/. 4,1 millones, Congreso de la República por S/. 3,7 millones, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo por S/. 0,2.
- Ley N° 29201 Ley que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 442,1 millones, para el Ministerio de Educación.
- Decreto de Urgencia N° 014-2008 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 200,0 millones, para el Ministerio de Energía y Minas destinada al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.
- Decreto de Supremo N° 056-2008-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 5,5 millones, para el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Decreto de Supremo N° 061-2008-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 0,4 millones, para el Ministerio de Justicia.
- Decreto de Urgencia N° 017-2008 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 200,0 millones, para el Ministerio de Energía y Minas destinada al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.
- Decreto de Supremo N° 072-2008-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 15,8 millones, para la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo.
- Decreto de Urgencia N° 020-2008 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 200,0 millones, para el Ministerio de Energía y Minas destinada al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.
- Decreto de Urgencia N° 024-2008 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 200,0 millones, para el Ministerio de Energía y Minas destinada al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.

- Decreto Supremo N° 086-2008-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 60,2 millones, para la Municipalidad Provincial de Tarma (provenientes de la venta de acciones de la Empresa Cemento Andino S.A.), destinada al Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local - FONIPREL.
- Decreto de Urgencia N° 029-2008 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 600,0 millones, para el Ministerio de Energía y Minas destinada al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.
- Ley N° 29250 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 4,0 millones, para el Instituto Nacional Penitenciario destinada a la implementación de la asignación por concepto de Riesgo de Seguridad y Vigilancia.
- Ley N° 29255 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 6,3 millones, para el Ministerio de la Producción destinada al pago de pensiones a cargo de la Caja de Beneficios y Seguridad Social del Pescador.
- Decreto de Urgencia N° 042-2008 que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 750,0 millones para el Ministerio de Energía y Minas destinada al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles.
- Decreto Supremo N° 172-2008-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 63,4 millones, para el Ministerio de Defensa para la emisión de Documentos Cancelatorios.
- Decreto Supremo N° 178-2008-EF que autoriza un crédito suplementario en el presupuesto del Sector Público por S/. 3,5 millones, para el Ministerio de Economía y Finanzas para atender parcialmente la deuda derivada de retenciones y cargas sociales derivados de los abonos efectuados a los beneficiarios del Decreto de Urgencia N° 037.

Asimismo, cabe mencionar que se han transferido recursos por S/. 258,4 millones a diversos Gobiernos Regionales, a través de los Decretos Supremos N° 008-2008-SA y Decretos Supremos Nos: 070,077,089,176,154,155,164,171 y 173-2008-EF, y la Ley N° 29142 básicamente, por efecto de la transferencia de funciones, competencias a los Gobiernos Regionales, en el marco de la Ley N° 28273 – Ley de Bases de la Descentralización.

## 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 1 306,6 millones que significa un crecimiento de 27,9% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra, corresponde a créditos suplementarios S/. 1 132,1 millones y – S/. 27,5 millones por transferencias; las modificaciones se registraron principalmente en: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería por S/. 100,0 millones, Ministerio de Defensa por S/. 94,7 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 85,0 millones, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección de la Propiedad Intelectual por S/. 72,6 millones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 70,6 millones, Instituto Nacional de Cultura por S/. 62,2 millones, Superintendencia Nacional de Registros Públicos por S/. 62,0 millones, Ministerio de Salud por 52,5 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 51,2 millones.

## 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se incrementaron en S/. 329,3 millones, que significa un crecimiento de 5,3% respecto al presupuesto de apertura; destacando los créditos suplementarios en el Ministerio de Defensa por S/. 266,2 millones, en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 27,5 millones, Servicio Nacional de Sanidad Agraria por S/. 7,5 millones, Organismo de Formalización de la Propiedad Informal por S/. 6,3 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 6,1 millones, Ministerio de Vivienda construcción y Saneamiento por S/. 4,6 millones, entre otras entidades.

#### 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/. 1 377,0 millones mostrando un crecimiento significativo de 976,8% respecto al presupuesto de apertura.

La citada cifra se incorporó principalmente al presupuesto de los Pliegos: Ministerio de Salud por S/. 180,8 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 157,4 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/. 104,0 millones, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento por S/. 99,6 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/. 98,7 millones, Ministerio de Educación por S/. 94,7 millones, Ministerio de Interior por S/. 91,0 millones, Ministerio de Defensa por S/. 90,3 millones, entre otras entidades.

#### 5. RECURSOS DETERMINADOS

En el periodo de análisis, por esta fuente se registró un incremento por S/. 158,3 millones, mostrando un crecimiento de 7,1% respecto al presupuesto de apertura.

Dichos recursos se incorporaron principalmente a los presupuestos de la Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 149,5 millones, Universidades Nacionales de la Amazonía Peruana por S/. 8,9 millones, de Huancavelica por S/. 8,4 millones, Daniel Alcides Carrión por S/. 8,0 millones, San Luis Gonzaga de Ica por S/. 7,8 millones, de Tumbes por S/. 7,4 millones, san Cristóbal de Huamanga por S/. 6,8 millones, Instituto Nacional de Investigaciones de la Amazonía Peruana por S/. 4,5 millones, entre otras entidades. Así mismo, se registró una transferencia en el Ministerio de Economía por – S/. 62,1 millones

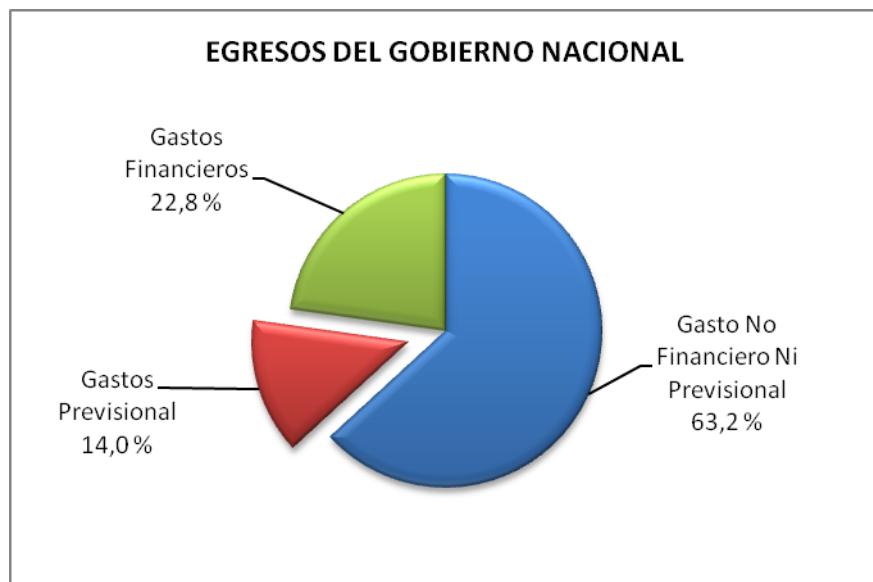
#### 4.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

Los gastos del Gobierno Nacional ascienden a S/. 45 947,2 millones, que significa el 83,6% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por grupo genérico de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO NACIONAL – AÑO 2008**  
 (Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCION	ESTRUCTURA %	INDICADORES DE EFICACIA RESPECTO A	
					PIA	PIM
<b>GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES</b>	<b>29 566,8</b>	<b>36 126,9</b>	<b>29 047,5</b>	<b>63,2</b>	<b>98,2</b>	<b>80,4</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>22 026,9</b>	<b>26 081,2</b>	<b>23 214,9</b>	<b>50,5</b>	<b>105,4</b>	<b>89,0</b>
RESERVA DE CONTINGENCIA	1 116,4	192,4	0,0	0,0	0,0	0,0
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9 553,8	9 579,9	9 197,9	20,0	96,3	96,0
BIENES Y SERVICIOS	7 884,0	9 087,0	7 285,5	15,9	92,4	80,2
OTROS GASTOS CORRIENTES	3 472,7	7 221,9	6 731,5	14,7	193,8	93,2
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>7 539,9</b>	<b>10 045,7</b>	<b>5 832,6</b>	<b>12,7</b>	<b>77,4</b>	<b>58,1</b>
INVERSIONES	5 535,7	6 411,0	3 419,2	7,4	61,8	53,3
INVERSIONES FINANCIERAS	58,0	64,7	27,3	0,1	47,0	42,2
OTROS GASTOS DE CAPITAL	1 946,2	3 570,0	2 386,2	5,2	122,6	66,8
<b>GASTOS PREVISIONALES</b>	<b>6 617,0</b>	<b>6 659,0</b>	<b>6 421,5</b>	<b>14,0</b>	<b>97,0</b>	<b>96,4</b>
GASTOS PREVISIONALES	6 617,0	6 659,0	6 421,5	14,0	97,0	96,4
OBLIGACIONES PREVISIONALES	6 617,0	6 659,0	6 421,5	14,0	97,0	96,4
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>12 275,3</b>	<b>12 201,3</b>	<b>10 478,2</b>	<b>22,8</b>	<b>85,4</b>	<b>85,9</b>
GASTOS FINANCIEROS	12 275,3	12 201,3	10 478,2	22,8	85,4	85,9
INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	5 778,0	6 246,0	5 177,8	11,3	89,6	82,9
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	6 497,4	5 955,3	5 300,4	11,5	81,6	89,0
<b>TOTAL</b>	<b>48 459,1</b>	<b>54 987,2</b>	<b>45 947,2</b>	<b>100,0</b>	<b>94,8</b>	<b>83,6</b>

La ejecución de los Gastos No Financieros Ni Previsionales representó el 63,2% del total egresos, mientras que los Gastos Financieros representaron el 22,8% y los Gastos Previsionales el 14,0%.



## A. GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES

Durante el año 2008 los Gastos No Financieros ni Previsionales ascendieron a S/. 29 047,5 millones por toda fuente de financiamiento, los que representan 63,2% del total del gasto ejecutado por el Gobierno Nacional.

### GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado ascienden a S/. 23 214,9 millones que significa el 89,0% del presupuesto modificado.

Dicha ejecución comprende los siguientes grupos genéricos:

#### Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanza la suma de S/. 9 197,9 millones que significa el 96,0% del presupuesto modificado.

Durante el año 2008, se ha atendido el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado (con vínculo laboral) del Gobierno Nacional, el costo de las cargas sociales, así como los gastos variables y ocasionales, tales como compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones y guardias hospitalarias, entre otros.

Es necesario señalar, que a través de este grupo genérico se ha afectado el pago de la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad de S/. 300,00, así como los Aguinaldos por Fiestas Patrias y Navidad de S/. 200,00, respectivamente, a los funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales del Gobierno Nacional y al personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

#### Bienes y Servicios

Los gastos en bienes y servicios ascienden a S/. 7 285,5 millones que significa el 80,2% del presupuesto modificado.

Cabe indicar, que a través de este grupo genérico se efectúan los gastos para la adquisición de bienes y prestación de servicios que realizan las entidades del Gobierno Nacional, entre los cuales podemos señalar el pago de tarifas de servicios generales (luz, agua y desagüe, servicio de telefonía, entre otros), los gastos por la alimentación de personas internadas en centros hospitalarios y de reclusión, la compra de combustible para el funcionamiento de patrulleros, ambulancias y otros, la adquisición de materiales de consumo y el pago por la prestación de servicios no personales, entre otros..

#### Otros Gastos Corrientes

Los otros gastos corrientes ascienden al monto de S/. 6 731,5 millones que significa el 93,2% del presupuesto modificado. Este grupo genérico, comprende aquellos gastos corrientes que no implican contraprestación de bienes y servicios.

En el Gobierno Nacional se destaca el pago de la asignación por combustible a favor del personal en situación de actividad y pensionista de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, así como la atención de la Ración Orgánica Única a favor del Personal Militar y Policial en Situación de Actividad.

Se incluye también las transferencias que efectúa el Seguro Integral de Salud al Ministerio de Salud y los Gobiernos Regionales, al Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - JUNTOS; y los gastos del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para las actividades: Otras Acciones Nutricionales y de

Asistencia Solidaria, Comedores, Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues – Gobiernos Locales no Acreditados; y el de Atención Integral al Menor de 3 Años; entre otros.

En el caso de las Universidades Nacionales los recursos se destinaron a diversas actividades, entre ellas, aquella orientada a la investigación universitaria; en el Ministerio de Relaciones Exteriores se efectuaron los pagos de cuotas a organismos internacionales; asimismo, diversos pliegos presupuestarios han atendido el pago por sepelio y luto, así como las dietas de directorio, entre otros.

### **GASTOS DE CAPITAL**

El gasto de capital ejecutado durante el año 2008 ascendió a S/. 5 832,6 millones que representó el 12,7% del gasto total del Gobierno Nacional, destinado básicamente para el financiamiento de proyectos que comprenden los estudios y la ejecución de obras, compra de equipos y otros necesarios para la ejecución de los mismos, sea por contratos o convenios o por ejecución presupuestaria directa. Se incluye asimismo, la contrapartida necesaria para los proyectos que cuentan con endeudamiento externo. También comprende los gastos para la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesarios para el desarrollo de acciones de carácter permanente, reposición de equipos, así como inversiones financieras.

#### **B. GASTOS PREVISIONALES**

Los gastos por Obligaciones Previsionales ascendieron a S/. 6 421,5 millones, que representó el 14,0% del gasto total correspondiente al Gobierno Nacional, los cuales fueron destinados al pago de pensiones de los cesantes y jubilados de los diversos regímenes a cargo del sector público, que se atienden a través de la Oficina de Normalización Previsional - ONP y por los diferentes pliegos del Gobierno Nacional.

#### **C. GASTOS FINANCIEROS**

Los Gastos Financieros corresponden a los destinados al Servicio de la Deuda Interna y Externa, para los que se ejecutaron la cifra de S/. 10 478,2 millones que representó el 22,8% del gasto total, de los cuales S/. 5 177,8 millones correspondieron a Intereses y S/. 5 300,4 millones a amortizaciones por toda fuente de financiamiento.

#### **4.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUNCIÓN**

La ejecución por funciones, refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado, habiéndose definido en el Clasificador Funcional Programático dieciséis funciones, para el caso de la ejecución de gastos del Gobierno Nacional se muestra la siguiente estructura:

## GOBIERNO NACIONAL: EJECUCIÓN POR FUNCIONES - AÑO 2008

(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIM	EJECUCION	AVANCE %
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	15 077,0	12 636,8	83,8
PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	9 151,5	8 571,3	93,7
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	7 588,9	6 662,3	87,8
EDUCACION Y CULTURA	5 630,7	4 323,5	76,8
SALUD Y SANEAMIENTO	5 443,6	4 268,7	78,4
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	3 324,6	2 808,9	84,5
TRANSPORTE	3 176,9	2 283,4	71,9
JUSTICIA	1 939,4	1 723,8	88,9
AGRARIA	1 019,1	717,8	70,4
RELACIONES EXTERIORES	562,4	532,0	94,6
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	670,7	396,3	59,1
TRABAJO	329,3	289,3	87,9
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	421,0	274,3	65,2
LEGISLATIVA	262,2	243,1	92,7
COMUNICACIONES	219,2	108,0	49,3
PESCA	170,8	107,4	62,9
<b>TOTAL</b>	<b>54 987,2</b>	<b>45 947,2</b>	<b>83,6</b>

La ejecución del Gobierno Nacional se ha concentrado en las siguientes cinco funciones, que representan el 79,4% del total de gastos:

**Administración y Planeamiento** por S/. 12 636,8 millones que significa el 83,8% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno necesarias en la Gestión Pública, así como para la ejecución y control de los recursos públicos.

Cabe señalar que en esta Función destacan los gastos a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas por S/. 10 475,5 millones, destinado básicamente a la atención del Servicio de la Deuda Pública, Interna y Externa, y el pago de suscripción de acciones; Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, por S/. 901,5 millones; Superintendencia Nacional de Registros Públicos, por S/. 205,6 millones, Agencia para la Promoción de la Inversión Privada por S/. 166,1 millones, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil por S/. 143,0 millones, Contraloría General por S/. 139,7 millones, Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 138,1 millones, Instituto Nacional de Estadística e Informática S/. 97,1 millones, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas por S/. 65,6 millones, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento por S/. 63,9 millones, entre otras entidades.

**Protección y Previsión Social** por S/. 8 571,3 millones que significa el 93,7% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con su amparo, protección, jubilación y la promoción de la igualdad de oportunidades para todos los habitantes del país.

Destaca el gasto a cargo de la Oficina de Normalización Previsional por S/. 4 104,7 millones, destinado principalmente al pago de las pensiones del personal comprendido en el Decreto Ley N° 19990 y la amortización de los Bonos de Reconocimiento; los gastos a cargo del Ministerio del Interior por S/. 1 111,6 millones, Ministerio de Defensa por S/. 1 081,3 millones, y del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 669,5 millones.

**Defensa y Seguridad Nacional** por S/. 6 662,3 millones que significa el 87,8 % del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones de dirección, coordinación y conducción para la garantía de la

independencia, soberanía e integridad territorial, así como aquellas destinadas a garantizar, mantener y restablecer el orden público y preservar el orden interno; incluyendo acciones de prevención y atención a la población en situación de desastre o calamidad pública. En esta función, los gastos más significativos están a cargo de los Ministerios de Defensa y del Interior.

**Educación y Cultura** por S/.4 323,5 millones que significa el 76,8% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación, cultura, deporte y recreación.

En esta función, los gastos más relevantes están a cargo del Ministerio de Educación por S/. 2 203,1 millones, Universidades Nacionales por S/. 1 791,8 millones, Instituto Nacional de cultura por S/. 125,4 millones, Instituto Peruano del Deporte por S/. 83,1 millones, Instituto Nacional de Radio y Televisión por S/. 52,6 millones; entre otras entidades.

**Salud y Saneamiento** por S/. 4 268,7 millones que significa el 78,4% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento, así como a la protección del medio ambiente.

Los gastos más significativos están a cargo del Ministerio de Salud por S/. 2 113,5 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/. 790,7 millones, Presidencia del Consejo de Ministros por S/. 492,6 millones, Seguro Integral de Salud por S/. 439,3 millones, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social por S/. 231,4 millones, entre otras entidades.

#### 4.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Mediante la Directiva Nº 006-2008-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2008, aprobada con la Resolución Directoral Nº 038-2008-EF/76.01, se estableció los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la citada Evaluación, con la finalidad de apreciar el desempeño en la Gestión Presupuestaria Anual correspondiente al año fiscal 2008.

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Nacional, en la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2008 se obtuvo un indicador de desempeño global de la Gestión Presupuestaria. De un total de 114 pliegos del Gobierno Nacional, 56 de ellos alcanzaron un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada de Muy Bueno, 26 de Bueno, 14 de Regular y 18 de Deficiente, como se observa en el siguiente cuadro:

NACIONAL		
Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	56	49,1
Bueno	26	22,8
Regular	14	12,3
Deficiente	18	15,8
Total	114	100,0

## V. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

### 5.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado anual, de los Gobiernos Regionales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

PRESUPUESTO DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO - AÑO 2008  
(Millones de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO DE APERTURA (A)	MODIFICACIONES (B)	PRESUPUESTO MODIFICADO (C) = (A) + (B)	VAR % (C) / (A)
RECURSOS ORDINARIOS	9 701,7	565,9	10 267,6	5,8
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	374,6	205,4	580,0	54,8
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	85,8	7,6	93,4	8,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,0	1 679,2	1 679,2	
RECURSOS DETERMINADOS	1 547,1	2 187,6	3 734,7	141,4
<b>TOTAL</b>	<b>11 709,1</b>	<b>4 645,8</b>	<b>16 355,0</b>	<b>39,7</b>

Las modificaciones presupuestarias durante el año 2008, ascendieron a S/. 4 645,8 millones, significando un incremento del 39,7% respecto al presupuesto inicial. A continuación una explicación por fuentes de financiamiento:

#### 1. RECURSOS ORDINARIOS

Los recursos ordinarios ascienden a S/. 10 267,6 millones, que significa un crecimiento de 5,8% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/. 565,9 millones contiene créditos suplementarios por S/. 285,8 millones más las transferencias de partidas otorgados a los Gobiernos Regionales por S/. 280,1 millones. Los incrementos más importantes se registraron en los Gobiernos Regionales de los Departamentos de Lima por S/. 134,8 millones, Lambayeque por S/. 39,2 millones, Cuzco por S/. 34,3 millones, Piura por S/. 32,5 millones, Madre de Dios por S/. 31,2 millones, entre otros.

Los incrementos han sido incorporados a diversos Gobiernos Regionales a través de los Decretos Supremos Nos. 040-2008-EF (crédito suplementario), 002, 008, 063, 070, 077, 089, 098, 099, 154, 155, 164, 171, 173, y 176-2008-EF (transferencias de partidas)

#### 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/. 205,4 millones que significa un crecimiento de 54,8% respecto al presupuesto de apertura, lo cual se explica por la incorporación de S/. 178,0 millones por créditos suplementarios y S/. 27,5 millones por transferencias.

Los principales créditos suplementarios corresponden a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: La Libertad por S/. 41,3 millones, Tacna por S/. 17,8 millones, Lambayeque por S/. 14,1 millones, Piura por S/. 12,8, Arequipa por S/. 10,8 millones, entre otras regiones.

#### 3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Se incrementó en S/. 7,6 millones que significa un crecimiento del 8,9% respecto al presupuesto de apertura. Dicho monto se incorporó a través de créditos suplementarios en los Gobiernos Regionales de los departamentos de San Martín por S/. 4,7 millones, Loreto por S/. 2,5 millones, entre los más importantes.

#### 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Las modificaciones ascendieron S/. 1 679,2 millones. Los citados recursos se incorporaron a través de créditos suplementarios, principalmente en los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash por S/. 389,1 millones, Arequipa S/. 123,3 millones, Moquegua por S/. 102,8 millones, Piura por S/. 89,7 millones, Cajamarca por S/. 87,3 millones, Cuzco por S/. 85,1 millones, Puno por S/. 83,7 millones, Junín por S/. 81,1 millones, entre otras regiones.

#### 5. RECURSOS DETERMINADOS

Durante el periodo de análisis, se incrementó en S/. 2 187,6 millones, representando el 141,4% respecto al presupuesto de apertura, lo cual se explica por la incorporación de S/. 2 111,5 millones por créditos suplementarios y S/. 76,1 millones por transferencias.

El citado recurso se incorporó principalmente a los Gobiernos Regionales de los Departamentos de: Ancash por S/. 352,2 millones, Cusco por S/. 234,2 millones, Tacna por S/. 205,3 millones, Ucayali por S/. 153,9 millones, Cajamarca por S/. 137,0 millones, Provincia constitucional del Callao por S/. 128,9 millones, Moquegua por S/. 126,3 millones, entre otros pliegos.

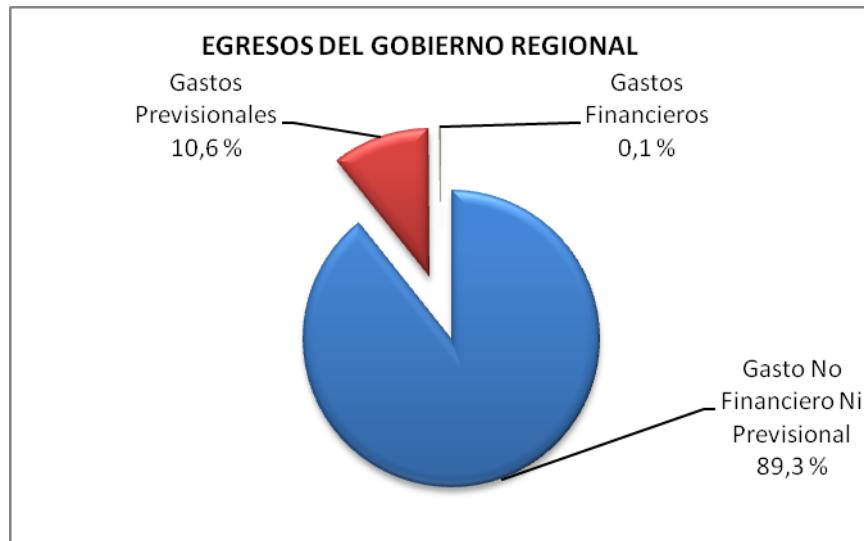
##### 5.2 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

La ejecución del presupuesto de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2008, ascendió a S/. 12 916,4 millones; de los cuales, los gastos no financieros ni previsionales ascendieron a S/. 11 531,2 millones, mientras que los gastos previsionales ascendieron a S/. 1 374,5 millones y los gastos financieros a S/. 10,7 millones.

**EJECUCION DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL - 2008**  
 (Millones de Nuevos Soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCION	ESTRUCTURA %	INDICADORES DE EFICACIA RESPECTO A	
					PIA	PIM
<b>GASTOS NO FINANCIEROS NI PREVISIONALES</b>	<b>10 340,7</b>	<b>14 963,1</b>	<b>11 531,2</b>	<b>89,3</b>	<b>111,5</b>	<b>77,1</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>7 517,6</b>	<b>8 565,8</b>	<b>8 133,4</b>	<b>63,0</b>	<b>108,2</b>	<b>95,0</b>
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 459,8	6 720,4	6 642,2	51,4	102,8	98,8
BIENES Y SERVICIOS	968,3	1 656,2	1 320,7	10,2	136,4	79,7
OTROS GASTOS CORRIENTES	89,4	189,2	170,5	1,3	190,7	90,1
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>2 823,1</b>	<b>6 397,3</b>	<b>3 397,9</b>	<b>26,3</b>	<b>120,4</b>	<b>53,1</b>
INVERSIONES	2 565,4	5 657,3	2 791,5	21,6	108,8	49,3
INVERSIONES FINANCIERAS	11,6	61,6	60,1	0,5	520,1	97,6
OTROS GASTOS DE CAPITAL	246,1	678,5	546,2	4,2	221,9	80,5
<b>GASTOS PREVISIONALES</b>	<b>1 368,0</b>	<b>1 381,2</b>	<b>1 374,5</b>	<b>10,6</b>	<b>100,5</b>	<b>99,5</b>
GASTOS PREVISIONALES	1 368,0	1 381,2	1 374,5	10,6	100,5	99,5
OBLIGACIONES PREVISIONALES	1 368,0	1 381,2	1 374,5	10,6	100,5	99,5
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,5</b>	<b>10,7</b>	<b>10,7</b>	<b>0,1</b>	<b>2 220,1</b>	<b>99,9</b>
GASTOS FINANCIEROS	0,5	10,7	10,7	0,1	2 220,1	99,9
INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	0,1	0,5	0,5	0,0	362,1	97,8
AMORTIZACIONES DE LA DEUDA	0,4	10,2	10,2	0,1	2 897,9	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>11 709,1</b>	<b>16 355,0</b>	<b>12 916,4</b>	<b>100,0</b>	<b>110,3</b>	<b>79,0</b>

La ejecución de los Gastos no Financieros ni Previsionales representó el 89,3% del total de egresos, mientras que la ejecución de los Gastos Previsionales representó el 10,6% y de los gastos financieros representó el 0,1%.



### 5.3 EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUNCIÓN

La ejecución de los Gastos de las entidades del Gobierno Regional ascendió a S/. 11 601,5 millones y se orientó según Funciones, principalmente a Educación y Cultura con S/. 5 777,6 millones que representa el 49,8% del total de los egresos, a Salud y Saneamiento S/. 2 009,6 millones, Protección y Previsión Social S/. 1 485,3 millones, Transporte S/. 824,3 millones y Agraria S/. 636,3 millones. En conjunto estas cinco funciones representan el 92,5% del total de los egresos.

En la siguiente tabla se presenta la ejecución por funciones, así como el avance logrado en cada una de ellas respecto al presupuesto modificado.

GOBIERNO REGIONAL: EJECUCIÓN POR FUNCIONES – AÑO 2008  
(Millones de Nuevos Soles)

FUNCION	PIM	EJECUCION	AVANCE %
EDUCACION Y CULTURA	6 717,6	6 207,9	92,4
SALUD Y SANEAMIENTO	3 239,6	2 600,3	80,3
PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	1 527,7	1 495,7	97,9
TRANSPORTE	2 227,2	881,7	39,6
AGRARIA	1 064,3	710,1	66,7
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	874,2	618,5	70,8
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	300,0	170,2	56,7
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	125,5	86,7	69,0
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	97,7	49,5	50,6
PESCA	114,8	48,0	41,8
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	28,9	24,2	83,6
TRABAJO	24,8	20,2	81,4
JUSTICIA	6,6	2,7	40,1
COMUNICACIONES	5,7	0,7	13,0
RELACIONES EXTERIORES	0,1	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>16 355,0</b>	<b>12 916,4</b>	<b>79,0</b>

#### 5.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Regional, mediante el Aplicativo Informático en web para la Evaluación Institucional Anual del Ejercicio Presupuestario 2008 se obtuvo un indicador de desempeño global de la Gestión Presupuestaria. De un total de 26 pliegos del Gobierno Regional, 2 de ellos alcanzó un nivel de desempeño de la gestión institucional calificada de Muy Bueno, 6 de Bueno, 8 de Regular y 10 de Deficiente, como se observa en el siguiente cuadro:

REGIONAL		
Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	2	7,7
Bueno	6	23,1
Regular	8	30,8
Deficiente	10	38,5
Total	26	100,0

En el cuadro siguiente se aprecia la calificación obtenida por cada Gobierno Regional:

GOBIERNOS REGIONALES	VALOR	CALIFICACION
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	0,97	MUY BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	0,95	MUY BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA	0,95	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	0,94	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	0,93	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	0,93	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	0,93	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	0,91	BUENO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	0,90	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	0,89	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	0,88	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	0,88	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	0,88	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	0,87	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	0,86	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	0,85	DEFICIENTE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	0,85	REGULAR
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	0,84	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	0,81	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	0,79	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	0,76	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	0,72	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	0,71	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	0,69	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	0,64	DEFICIENTE
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	0,40	DEFICIENTE

## VI. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES

### 6.1. ASPECTOS GENERALES

La Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en el numeral 49.1, del artículo 49º establece que el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público - DNPP, debe efectuar anualmente la evaluación global de la gestión presupuestaria, en coordinación con la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público - DGPM y la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales - DGAES, entre otras dependencias y entidades.

Atendiendo a este mandato legal, la Dirección Nacional del Presupuesto Público, mediante la Resolución Directoral N° 036-2007-EF/76.01, aprobó la Directiva N° 013-2007-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2007, modificada a través de la Resolución Directoral N° 044-2008-EF/76.01, que aprobó la Directiva N° 007-2008-EF/76.01 - Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2008, de la cual se establecieron los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la evaluación presupuestaria institucional de los gobiernos locales, con la finalidad de medir los resultados de la gestión presupuestaria del año fiscal 2008.

Para tal fin, se ha utilizado la información alcanzada por los pliegos a través del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-GL, de esta manera, se cuenta con información de ejecución presupuestaria de 1 834 municipalidades.

Es necesario mencionar que para el presente análisis se ha utilizado la información referida al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el cual recoge las modificaciones presupuestarias que han efectuado las municipalidades durante el ejercicio fiscal 2008, considerando mayores o menores gastos a los previstos en sus presupuestos iniciales.

### Recursos Financieros de los Gobiernos Locales

Para el año fiscal 2008, los recursos financieros de los Gobiernos Locales ascendieron a S/. 19 856,2 millones, mayor en 82,5% de lo previsto en el PIA, de acuerdo al siguiente detalle:

**RECURSOS FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS LOCALES**  
(millones de nuevos soles)

RUBROS	PIA	RECURSOS FINANCIEROS	AVANCE %
RECURSOS ORDINARIOS	1 264,4	1 264,4	100,0
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3 010,3	3 960,3	131,6
IMPUESTOS MUNICIPALES	875,3	1 449,9	165,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 564,3	2 215,3	141,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	76,8	1 582,7	2 061,5
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	3 926,2	8 976,1	228,6
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	164,2	407,5	248,1
<b>TOTAL</b>	<b>10 881,6</b>	<b>19 856,2</b>	<b>182,5</b>

Las transferencias efectuadas por el Gobierno Nacional a los Gobiernos Locales, a través de los rubros Recursos Ordinarios, Fondo de Compensación Municipal, Donaciones y Transferencias y Canon y Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones, ascendieron a S/. 15 783,6 millones.

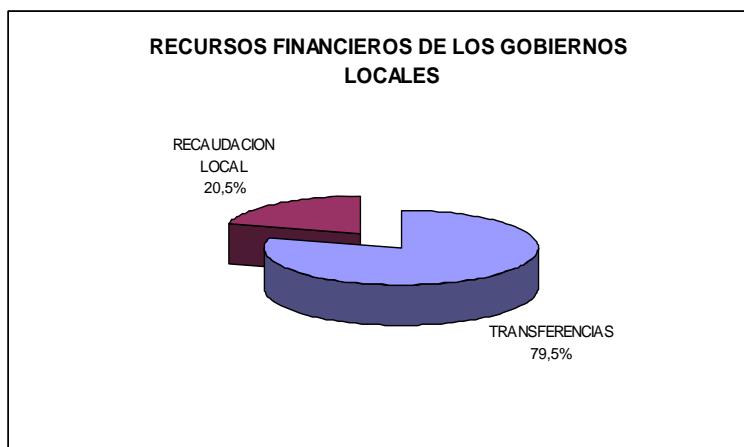
Las transferencias de recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para los Gobiernos Locales se destinaron a financiar gastos del Programa del Vaso de Leche, Proyectos de Infraestructura Social y Productiva y los Programas para Comedores y Alimentos por Trabajo y Hogares y Albergues,

entre los principales. Es preciso hacer notar que al finalizar el año fiscal 2008, el Gobierno Nacional ha efectuado el 100% de las transferencias previstas para dicho año por la citada fuente de financiamiento.

La Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, está conformada, entre otros, por el Rubro Canon y Sobrecanon, Renta de Aduanas, Regalías y Participaciones. En lo correspondiente a las transferencias efectuadas por este rubro, se puede observar que para el año fiscal 2008 éstas han superado en un 128,6% de lo previsto para el año fiscal 2008.

En cuanto al Rubro Fondo de Compensación Municipal, los recursos están constituidos por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje y del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo. De acuerdo a la recaudación efectuada por los citados impuestos el FONCOMUN mostró una ejecución mayor a la prevista en el PIA 2008, equivalente al 31,6%.

Los Recursos Locales que corresponden a la recaudación de los rubros Impuestos Municipales, Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, ascendieron a S/. 4 072,6 millones, que corresponden básicamente al cobro de los impuestos de Alcabala, Predial y al Patrimonio Vehicular y a la participación en la distribución de los impuestos a los Juegos de Maquinas Tragamonedas, entre otros; los recursos generados por la recaudación de tasas, venta de bienes y servicios, entre otros; así como desembolsos por Crédito Externo del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, así como por Crédito Interno, otorgados por la Banca Privada y el Banco de la Nación.



En este contexto, las transferencias del Gobiernos Nacional hacia los Gobiernos Locales representaron el 79,5% del total de recursos con que contaron los gobiernos locales para financiar el presupuesto municipal en el año fiscal 2007 y los recursos de recaudación local, significaron el 20,5%.

## 6.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2008, correspondiente a 1,834 municipalidades provinciales y distritales del país, asciende a la suma de S/. 10 881,6 millones. El nivel de modificaciones realizadas durante el citado año fue de S/. 8 992,2 millones, lo que originó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 19 873,8 millones, presentando un nivel de ejecución de gastos de S/. 13 173,1 millones, equivalente al 66,3% del Presupuesto Institucional Modificado y de 121,1% del total del Presupuesto Institucional de Apertura, como se puede observar en el siguiente resumen:

**NUMERO DE MUNICIPALIDADES : 1834**  
 (millones de nuevos soles)

PIA	PIM	EJECUCIÓN	%EJEC/PIM
10 881,6	19 873,8	13 173,1	66,3

Las modificaciones presupuestarias realizadas por los gobiernos locales en el año fiscal 2008, ascendieron a la suma de S/. 8 992,2 millones, de los cuales S/. 5 244,8 millones correspondieron al Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, siguiendo en orden de importancia las Donaciones y Transferencias con S/. 1 564,2 millones, el Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN con S/. 966,3 millones y los Recursos Directamente Recaudados con S/ 746,3 millones, entre los más importantes.

**MARCO PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2008****POR RUBROS**

(Millones de Nuevos Soles)

RUBROS	PIA	MODIFICACIÓN	PIM
Recursos Ordinarios	1 264,4	-317,5	946,9
Fondo de Compensación Municipal	3 010,3	966,3	3 976,6
Impuestos Municipales	875,3	561,5	1 436,8
Recursos Directamente Recaudados	1 564,3	746,3	2 310,6
Donaciones y Transferencias	76,8	1 564,2	1 640,9
Canon y Sobrec., Regalías, Renta de Aduanas y Particip.	3 926,2	5 244,8	9 171,0
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	164,2	226,7	390,9
<b>TOTAL</b>	<b>10 881,6</b>	<b>8 992,2</b>	<b>19 873,8</b>

Bajo ese esquema, la mayor ejecución del gasto a nivel de rubros se efectuó a través del Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones con S/. 4 922,8 millones; siguiéndole en orden descendente el Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN con S/. 3 112,0 millones; y los Recursos Directamente Recaudados con S/. 1 845,6 millones; entre los más importantes.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2008****POR RUBROS**

(Millones de Nuevos Soles)

RUBROS	PIA	PIM	EJECUCIÓN	EJE / PIA %	EJE / PIM %
Recursos Ordinarios	1 264,4	946,9	861,9	68,2	91,0
Fondo de Compensación Municipal	3 010,3	3 976,6	3 112,0	103,4	78,3
Impuestos Municipales	875,3	1 436,8	1 154,3	131,9	80,3
Recursos Directamente Recaudados	1 564,3	2 310,6	1 845,6	118,0	79,9
Donaciones y Transferencias	76,8	1 640,9	1 032,3	1 344,6	62,9
Canon y Sobrec., Regalías, Renta de Aduanas y Particip.	3 926,2	9 171,0	4 922,8	125,4	53,7
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	164,2	390,9	244,2	148,7	62,5
<b>TOTAL</b>	<b>10 881,6</b>	<b>19 873,8</b>	<b>13 173,1</b>	<b>121,1</b>	<b>66,3</b>

En lo que respecta al gasto por Funciones, tenemos en primer orden de importancia en cuanto a los montos ejecutados, tenemos que la Función Administración y Planeamiento, que alcanzó la suma de S/. 4 042,5 millones; seguido de la Función Transportes con S/. 2 660,0 millones; de la Función Salud y Saneamiento con S/. 2 110,8 millones; y de la Función Protección y Previsión Social con S/. 1 517,0 millones.

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO FISCAL 2008**  
**POR FUNCIONES**  
(Millones de Nuevos Soles)

RUBROS	PIA	PIM	EJECUCIÓN	EJE / PIM %
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	3 236,2	4 989,0	4 042,5	81,0
AGRARIA	720,8	1 169,4	588,4	50,3
PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	1 366,4	2 044,4	1 517,0	74,2
EDUCACION Y CULTURA	1 026,8	2 206,6	1 287,9	58,4
ENERGIA Y RECURSOS MINERALES	162,6	379,7	205,7	54,2
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	298,7	567,4	322,9	56,9
PESCA	26,2	44,3	22,2	50,2
SALUD Y SANEAMIENTO	1 938,2	3 277,3	2 110,8	64,4
TRANSPORTE	1 838,2	4 547,7	2 660,0	58,5
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	267,4	648,0	415,7	64,2
<b>TOTAL</b>	<b>10 881,6</b>	<b>19 873,8</b>	<b>13 173,1</b>	<b>66,3</b>

Entre las Funciones que alcanzaron un mayor avance de la ejecución respecto al nivel del Presupuesto Institucional Modificado durante el año fiscal 2008, tenemos a la Función Administración y Planeamiento con el 81,0%; seguido de la Función Protección y Previsión Social con el 74,2%; la Función Salud y Saneamiento con 64,4%; y continuando en ésta dirección la Función Vivienda y Desarrollo Urbano con 64,2%.

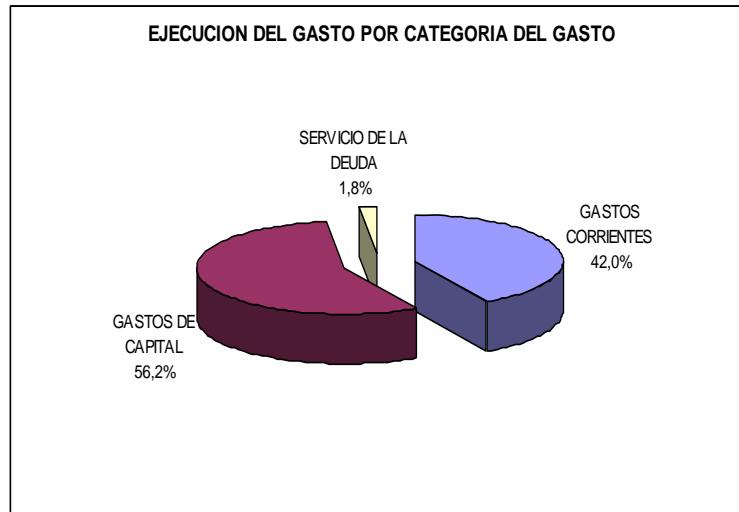
### 6.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y GRUPO GENÉRICO DE GASTO

La ejecución presupuestaria de los Gobiernos Locales, ascendieron a S/. 13 173,1 millones, y la clasificación económica y por grupo genérico del gasto es como sigue:

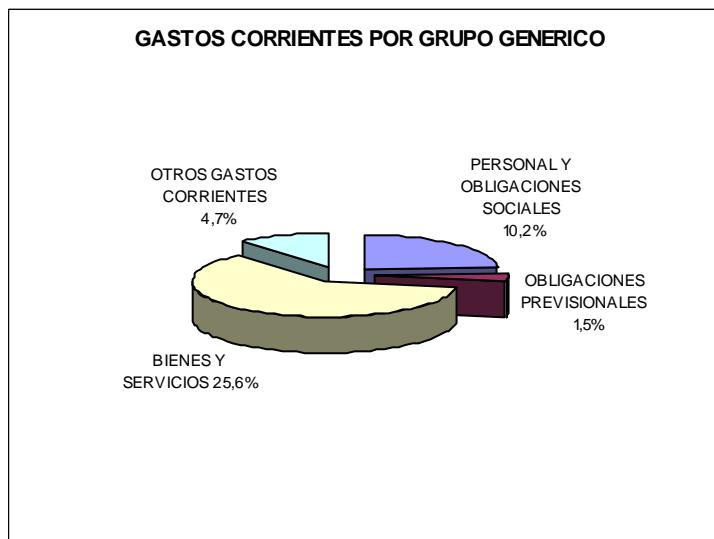
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2008**  
**CLASIFICACION ECONOMICA Y GRUPO GENERICO DEL GASTO**  
(en millones de nuevos soles)

CATEGORIA Y GENERICA	EJECUCION	%
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>5 536,8</b>	<b>42,0</b>
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 344,4	10,2
OBLIGACIONES PREVISIONALES	200,9	1,5
BIENES Y SERVICIOS	3 368,0	25,6
OTROS GASTOS CORRIENTES	623,5	4,7
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>7 398,2</b>	<b>56,2</b>
INVERSIONES	7 139,5	54,2
OTROS GASTOS DE CAPITAL	258,7	2,0
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>238,2</b>	<b>1,8</b>
INTERESES Y CARGOS DE LA DEUDA	32,4	0,2
AMORTIZACION DE LA DEUDA	205,8	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>13 173,1</b>	<b>100,0</b>

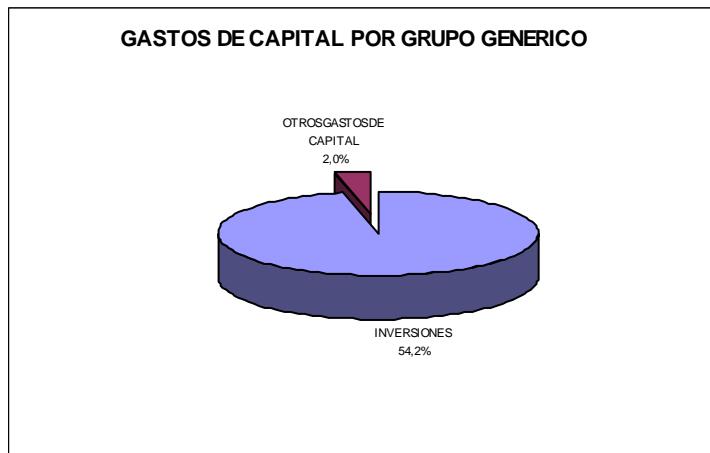
La ejecución del gasto de las municipalidades, clasificadas por categoría económica del gasto, agrupa los créditos presupuestarios que estuvieron orientados, principalmente, a cubrir gastos de capital en S/. 7 398,2 millones (56,2%); gastos corrientes por un monto de S/. 5 536,8 millones (42,0%); y S/. 238,2 millones (1,8%), al pago por servicio de la deuda.



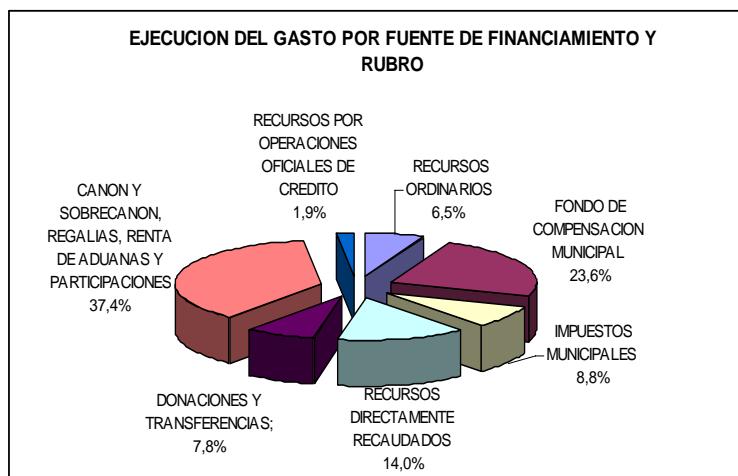
Los **gastos corrientes** destinados al mantenimiento y operación de los servicios que prestan las municipalidades, están integrados por los grupos genéricos del gasto, de acuerdo al volumen de recursos asignados; Bienes y Servicios (S/. 3 368,0 millones) que representaron el 25,6%; Personal y Obligaciones Sociales (S/. 1 344,4 millones) que representaron el 10,2%; asimismo, las genéricas: Otros Gastos Corrientes (S/. 623,5 millones) y Obligaciones Previsionales (S/. 200,9 millones), representaron el 4,7% y 1,5%, respectivamente.



Los **gastos de capital** ascendieron a S/. 7 398,2 millones en el año 2008, destinándose el 54,2% a gastos en inversiones (S/. 7 139,5 millones) orientados principalmente a proyectos de infraestructura productiva; 2,0% a otros gastos de capital (S/. 258,7 millones) destinados a la adquisición de bienes de capital para el desarrollo de las acciones permanentes a cargo de las municipalidades.



La ejecución del gasto total por Fuente de Financiamiento y Rubro muestra que el 37,4% de dichos recursos fueron atendidos con recursos del Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, el 23,6 % con recursos del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, 14,0% con los Recursos Directamente Recaudados (RDR); y 8,8% con Otros Impuestos Municipales, entre otros.



#### 6.4 EJECUCIÓN DEL GASTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR DEPARTAMENTOS

Los Departamentos que muestran los mayores niveles de ejecución de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado son la Provincia Constitucional del Callao con el 89,2%, Lambayeque con el 82,9%, Madre de Dios con el 82,5%, Loreto con el 81,3%, San Martín con el 80,0%, seguidos de Huanuco y Amazonas con el 79,3% y 76,3% respectivamente.

En el otro extremo tenemos a los departamentos de Tacna con el 40,8%, Pasco con el 50,5%, Ancash con el 52,9%, Arequipa con el 53,3%, Ica con el 61,1%, Cajamarca con el 63,4%, así como Tumbes con el 62,4% y Ucayali con el 62,9%. Esta menor ejecución se estaría dando fundamentalmente en los gastos de inversión, principalmente en el rubro Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

**EJECUCION DEL GASTO DE LOS GOBIERNOS LOCALES  
A NIVEL DEPARTAMENTAL AÑO FISCAL 2008**  
(millones de nuevos soles)

DEPARTAMENTO	PIM	EJECUCION	AVANCE %	PARTICIPACION %
AMAZONAS	166,7	127,2	76,3	1,0
ANCASH	2 328,3	1 232,6	52,9	9,4
APURIMAC	228,3	172,4	75,5	1,3
AREQUIPA	931,1	495,9	53,3	3,8
AYACUCHO	400,4	299,7	74,8	2,3
CAJAMARCA	906,3	575,0	63,4	4,4
PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	434,8	387,9	89,2	2,9
CUSCO	1 693,7	1 191,1	70,3	9,0
HUANCAVELICA	427,4	290,3	67,9	2,2
HUANUCO	305,3	242,0	79,3	1,8
ICA	393,2	240,3	61,1	1,8
JUNIN	753,3	484,5	64,3	3,7
LA LIBERTAD	791,5	563,3	71,2	4,3
LAMBAYEQUE	343,6	284,8	82,9	2,2
LIMA	4 003,2	3 055,3	76,3	23,2
LORETO	466,0	378,8	81,3	2,9
MADRE DE DIOS	41,3	34,1	82,5	0,3
MOQUEGUA	782,2	515,8	65,9	3,9
PASCO	700,8	354,0	50,5	2,7
PIURA	915,3	653,9	71,4	5,0
PUNO	739,2	538,7	72,9	4,1
SAN MARTIN	210,4	168,4	80,0	1,3
TACNA	1 425,3	582,0	40,8	4,4
TUMBES	190,7	119,0	62,4	0,9
UCAYALI	295,7	185,9	62,9	1,4
<b>TOTAL</b>	<b>19 873,8</b>	<b>13 173,1</b>	<b>66,3</b>	<b>100,0</b>

### Ejecución del Gasto por Rubros y Departamento

La principal fuente de financiamiento de gasto de los gobiernos locales en el ejercicio fiscal 2008, lo constituyó el rubro Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Adunas y Participaciones con S/. 4 922,8 millones; debiendo resaltarse la importancia de este rubro en las inversiones locales. Los departamentos que más se beneficiaron con estos recursos, fueron: Ancash con S/. 895,1 millones, Cusco con S/. 781,4 millones, Tacna con S/. 447,3 millones, Moquegua con S/. 423,7 millones y Pasco con S/. 288,1 millones, entre los más importantes.

En orden de importancia continua el rubro del FONCOMUN con S/. 3 112,0 millones, que representó el 23,6% del total, suma distribuida entre todas las municipalidades provinciales y distritales del país, constituyendo Lima el departamento más beneficiado, alcanzando la suma de S/. 431,1 millones, siguiéndole el departamento de Puno con S/. 264,6 millones, Piura con S/. 238,9 millones y Cusco con S/. 237,7 millones; entre los mas importantes.

Los Recursos Directamente Recaudados ocupan el tercer lugar de importancia con S/. 1 845,6 millones, destacando el Departamento de Lima con S/. 981,3 millones, seguido de la Provincia Constitucional del Callao con S/. 95,5 millones, de Tacna con S/. 83,2 millones, y el departamento de La Libertad con S/. 73,8 millones.

EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR DEPARTAMENTO Y RUBROS AÑO FISCAL 2008  
(en millones de nuevos soles)

DEPARTAMENTO	RECURSOS ORDINARIOS	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	IMPUUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	CANÓN Y SOBRECANÓN, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	TOTAL
AMAZONAS	25,4	67,4	1,8	11,4	19,7	1,3	0,3	127,2
ANCASH	49,1	136,6	21,0	44,8	82,4	895,1	3,6	1 232,6
APURIMAC	31,3	89,4	1,7	13,8	17,1	18,7	0,5	172,4
AREQUIPA	31,0	112,4	47,2	57,7	70,3	175,0	2,4	495,9
AYACUCHO	40,1	132,2	4,0	17,2	42,8	58,4	5,0	299,7
CAJAMARCA	51,3	195,7	11,2	31,2	26,3	249,8	9,5	575,0
PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAC	11,9	46,6	47,7	95,5	55,9	130,0	0,4	387,9
CUSCO	43,6	237,7	20,7	70,7	30,2	781,4	6,9	1 191,1
HUANCABAMBA	34,5	118,3	2,0	10,3	23,3	99,3	2,7	290,3
HUANUCO	35,9	120,1	4,6	15,2	52,3	12,5	1,5	242,0
ICA	15,2	55,9	24,9	30,0	38,0	75,3	1,0	240,3
JUNIN	46,3	171,1	27,2	45,9	47,2	135,6	11,2	484,5
LA LIBERTAD	34,1	143,0	46,1	73,8	37,5	226,3	2,6	563,3
LAMBAYEQUE	20,9	119,2	24,8	50,9	65,5	0,6	2,8	284,8
LIMA	220,5	431,1	784,7	981,3	242,5	222,4	172,8	3 055,3
LORETO	28,0	152,6	8,1	16,5	35,2	135,1	3,2	378,8
MADRE DE DIOS	4,2	14,5	2,2	5,8	3,9	0,9	0,0	31,4
MOQUEGUA	3,2	15,8	5,9	52,0	15,3	423,7	0,0	515,8
PASCO	9,7	39,6	2,0	10,3	4,4	288,1	0,0	354,0
PIURA	34,8	238,9	31,0	57,6	47,2	239,2	5,2	653,9
PUNO	41,4	264,6	10,9	28,0	31,6	159,7	2,6	538,7
MADRE DE DIOS	0,2	1,1	0,0	1,2	0,1	0,0	0,0	2,7
SAN MARTIN	30,1	89,9	7,3	24,0	12,7	0,4	4,0	168,4
TACNA	5,5	30,4	9,3	83,2	5,0	447,3	1,3	582,0
TUMBES	4,8	26,5	3,8	7,1	9,4	66,1	1,4	119,0
UCAYALI	9,0	61,7	4,3	10,4	16,7	80,5	3,3	185,9
<b>TOTAL</b>	<b>861,9</b>	<b>3 112,0</b>	<b>1 154,3</b>	<b>1 845,6</b>	<b>1 032,3</b>	<b>4 922,8</b>	<b>244,2</b>	<b>13 173,1</b>

### Eficacia del Gasto de los Gobiernos Locales por Rubros

La eficacia del gasto, medido en términos de disponibilidad presupuestaria frente al nivel de ejecución, muestra al interior de los rubros distintas tasas de ejecución; así tenemos que los Recursos Ordinarios alcanzan un nivel de ejecución de 91,0%, lo cual se debe a que éstos, al ser recursos del Tesoro Público no pueden ser incorporados en el presupuesto de los Gobiernos Locales para el siguiente año como saldos de balance, por lo que deben hacer esfuerzos para su ejecución, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

Continúa en orden de eficacia, los Impuestos Municipales con 80,3%, los Recursos Directamente Recaudados con 79,9%, le sigue el Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN con un grado de eficacia de 78,3%, situación que se debe a que este rubro se orienta a atender fundamentalmente gastos corrientes rígidos tales como Personal y Obligaciones Sociales y Obligaciones Previsionales, entre otros, debido a la garantía de su transferencia.

**EFICACIA DEL GASTO RESPECTO AL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2008  
POR RUBROS**  
(Millones de Nuevos Soles)

RUBROS	EJECUCIÓN	EJE / PIA %	EJE / PIM %
Recursos Ordinarios	861,9	68,2	91,0
Fondo de Compensación Municipal	3 112,0	103,4	78,3
Impuestos Municipales	1 154,3	131,9	80,3
Recursos Directamente Recaudados	1 845,6	118,0	79,9
Donaciones y Transferencias	1 032,3	1 344,6	62,9
Canon y Sobrec., Regalias, Renta de Aduanas y Particip.	4 922,8	125,4	53,7
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	244,2	148,7	62,5
<b>TOTAL</b>	<b>13 173,1</b>	<b>121,1</b>	<b>66,3</b>

## VII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL A CARGO DE LA DNPP

### 7.1 ASPECTOS GENERALES

La Presente Evaluación Presupuestaria, tiene como objetivo mostrar los resultados de la gestión presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial bajo el ámbito de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, procurando explicar básicamente el comportamiento de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría y grupo genérico de gasto. Para este propósito, el presente documento resume los hechos más relevantes que incidieron en los resultados alcanzados.

Cabe destacar, que en las Entidades de Tratamiento Empresarial se pueden distinguir dos grupos:

- ✓ Las entidades comprendidas en el ámbito del Gobierno Nacional, que corresponde a los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos conformado por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL); Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN); Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN); y la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS). Asimismo, comprende al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI en aplicación del Decreto Legislativo N° 1033-Decreto Legislativo que aprueba la ley de organización y funciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual.
- ✓ Las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales cuyo Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2008 fue aprobado a través del Decreto Supremo N° 196-2007-EF.

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Considera el Presupuesto Institucional de Apertura y las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y en el Nivel Funcional Programático autorizadas durante el año fiscal 2008.

Cabe resaltar, que las modificaciones presupuestarias considera los Decretos Supremos que aprueban las modificaciones al Presupuesto Consolidado de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se percibieron durante el período en evaluación.

- b) Se muestran los resultados de la gestión presupuestal en primer término en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades. Para estos efectos, se distinguen dos grupos:

- ✓ Entidades del Gobierno Nacional, conformada por:
  - Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos
  - Instituciones Descentralizadas
- ✓ Entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, conformadas por:
  - Cajas Municipales de Ahorro y Crédito
  - Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento.
  - Empresas Municipales de Servicios Diversos
  - Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales
  - Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales

- c) Los avances alcanzados en el año 2008, muestran la comparación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría de gasto respecto a los aprobados en el Presupuesto Institucional Modificado, a nivel consolidado y por grupo de Entidades.
- d) La elaboración del presente documento, toma como fuente de información la Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal 2008, presentada por las Entidades en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el Año Fiscal 2008 - Directiva N° 004-2007-EF/76.01 y modificada con Resolución Directoral N° 014-2008-EF/76.01.

## 7.2 EVALUACIÓN POR CATEGORIA Y GRUPO GENERICO DE GASTO

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)

Mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 - Ley N° 29142 se aprobó Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades del Gobierno Nacional por la suma de S/. 254,6 millones y mediante el Decreto Supremo N° 196-2007-EF el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2008 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales por la suma de S/. 2 114,8 millones.

De acuerdo a lo anteriormente indicado, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2008 de las Entidades de Tratamiento Empresarial, ascendió a S/. 2 369,4 millones, cuyo desagregado por montos y grupo de entidades se muestran en el siguiente cuadro:

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) - 2008**  
**ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL - CONSOLIDADO**  
(En millones de nuevos soles)

RUBRO	ETES del Gobierno Nacional		ETES de los Gobiernos Regionales y Locales		TOTAL	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>INGRESOS</b>						
<b>Fuente de Financiamiento</b>						
Recursos Directamente Recaudados	254.6	100.0	2,033.0	96.1	2,287.6	96.5
Operaciones Oficiales de Crédito			27.0	1.3	27.0	1.1
Donaciones y Transferencias			54.8	2.6	54.8	2.3
<b>Total Ingresos</b>	<b>254.6</b>	<b>100.0</b>	<b>2,114.8</b>	<b>100.0</b>	<b>2,369.4</b>	<b>100.0</b>
<b>EGRESOS</b>						
<b>Categoría del Gasto</b>						
Gasto Corriente	247.5	97.2	1,692.8	80.0	1,940.3	81.9
Gasto de Capital	6.4	2.5	395.6	18.7	402.0	17.0
Servicio de la Deuda	0.7	0.3	26.4	1.2	27.1	1.1
<b>Total Egresos</b>	<b>254.6</b>	<b>100.0</b>	<b>2,114.8</b>	<b>100.0</b>	<b>2,369.4</b>	<b>100.0</b>

Cabe resaltar, que la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados alcanza la suma de S/. 2 287,6 millones y representa el 96,5% del Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2008 de las Entidades de Tratamiento Empresarial, mientras que la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias alcanza la suma de S/. 54,8 millones y representa el 2,3% y finalmente los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito sólo alcanza a la suma de S/. 27,0 millones y representa 1,1%.

Por el lado de los Egresos, el Gasto Corriente ascendió a la suma de S/. 1 940,3 millones y representó el 81,9%, seguido del Gasto de Capital por la suma S/. 402,0 millones y representó 17,0%, mientras que el Servicio de la Deuda ascendió a S/. 27,1 millones y representó el 1,1%.

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)

En el año 2008, determinadas entidades comprendidas en la presente evaluación realizaron modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y en el nivel funcional programático, según los

procedimientos establecidos en los artículos 22º, 23º y 24º de la Directiva Nº 004-2007-EF/76.01 y su modificatoria, a través de las cuales se proporcionó el marco presupuestario para dar cobertura a mayores gastos respecto a los previstos en los Presupuestos Institucionales de Apertura.

Las modificaciones del Presupuesto ascendieron a S/. 610,9 millones, aprobadas mediante Resoluciones de los Titulares de las entidades, correspondiendo S/. 174,6 millones a las Entidades del Gobierno Nacional y S/. 436,3 millones a las Entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Cabe resaltar, que por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, el presupuesto se incremento en S/. 323,2 millones, seguido por las Donaciones y Transferencias por S/. 282,3 millones explicado básicamente por las transferencias financieras aprobadas por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a favor de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento, mientras que las Operaciones Oficiales de Crédito se incremento en S/. 5,4 millones.

A continuación se resume las modificaciones presupuestarias:

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - 2008**  
**ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL - CONSOLIDADO**  
(En millones de nuevos soles)

RUBRO	ETES del Gobierno Nacional		ETES de los Gobiernos Regionales y Locales		TOTAL	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>INGRESOS</b>						
<b>Fuente de Financiamiento</b>						
Recursos Directamente Recaudados	174.6	100.0	148.7	34.1	323.2	13.6
Operaciones Oficiales de Credito			5.4	1.2	5.4	0.2
Donaciones y Transferencias			282.3	64.7	282.3	11.9
<b>Total Ingresos</b>	<b>174.6</b>	<b>100.0</b>	<b>436.3</b>	<b>100.0</b>	<b>610.9</b>	<b>25.8</b>
<b>EGRESOS</b>						
<b>Categoría del Gasto</b>						
Gasto Corriente	40.8	23.4	126.1	28.9	166.9	7.0
Gasto de Capital	133.8	76.6	308.9	70.8	442.6	18.7
Servicio de la Deuda			0.0	1.3	0.3	0.1
<b>Total Egresos</b>	<b>174.6</b>	<b>100.0</b>	<b>436.3</b>	<b>100.0</b>	<b>610.9</b>	<b>25.8</b>

El Presupuesto Institucional Modificado del año 2008 (Presupuesto Institucional de Apertura más las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y en el Nivel Funcional Programático) totalizó un monto de S/. 2 980,3 millones, cuya estructura se muestra en el siguiente detalle:

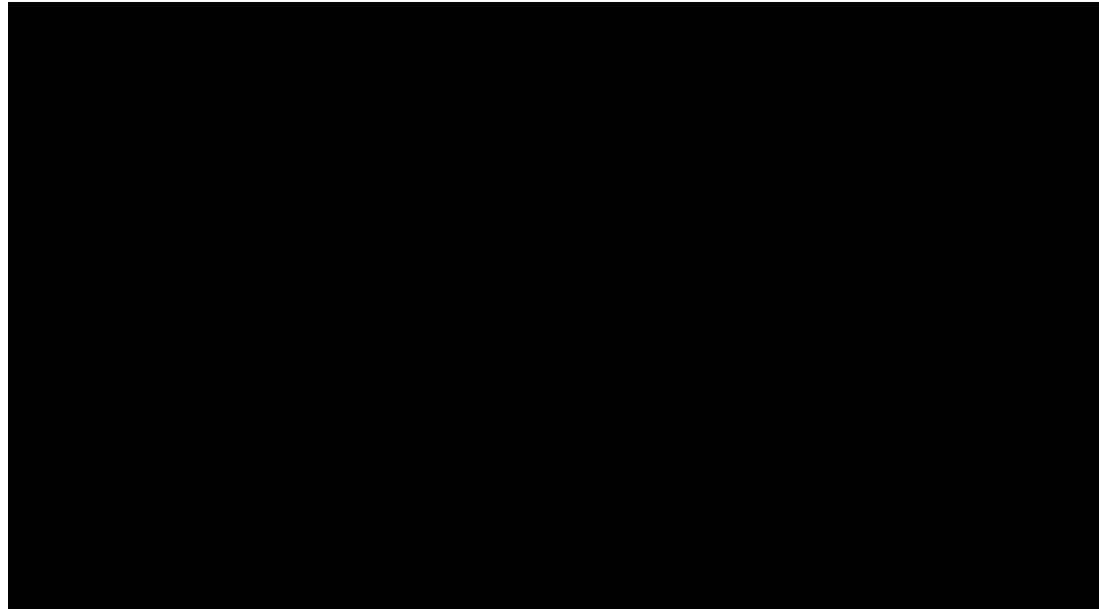
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) - 2008**  
**ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL - CONSOLIDADO**  
(En millones de nuevos soles)

RUBRO	ETES del Gobierno Nacional		ETES de los Gobiernos Regionales y Locales		TOTAL	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
<b>INGRESOS</b>						
<b>Fuente de Financiamiento</b>						
Recursos Directamente Recaudados	429.2	100.0	2,181.7	85.5	2,610.9	87.6
Operaciones Oficiales de Credito	0.0		32.4	1.3	32.4	1.1
Donaciones y Transferencias	0.0		337.1	13.2	337.1	11.3
<b>Total Ingresos</b>	<b>429.2</b>	<b>100.0</b>	<b>2,551.2</b>	<b>100.0</b>	<b>2,980.3</b>	<b>100.0</b>
<b>EGRESOS</b>						
<b>Categoría del Gasto</b>						
Gasto Corriente	288.3	67.2	1,818.9	71.3	2,107.2	70.7
Gasto de Capital	140.1	32.7	704.5	27.6	844.6	28.3
Servicio de la Deuda	0.7	0.2	27.8	1.1	28.5	1.0
<b>Total Egresos</b>	<b>429.2</b>	<b>100.0</b>	<b>2,551.2</b>	<b>100.0</b>	<b>2,980.3</b>	<b>100.0</b>

En el caso de los Egresos, el Gasto Corriente ascendió a la suma de S/. 2 107,2 millones y representó el 70,7% del total de los egresos, seguido del Gasto de Capital por la suma S/. 844,6 millones y representó 28,3%, mientras que el Servicio de la Deuda ascendió a S/. 28,5 millones y representa el 1,0%.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo a la información presupuestaria remitida por las entidades en cumplimiento a lo dispuesto en la Directiva N° 004-2007-EF/76.01 y modificatoria, la ejecución de los ingresos alcanzó la suma de S/. 3 316,6 millones, mientras que la ejecución de los egresos ascendió a la suma de S/. 2 465,7 millones, según se aprecia en el siguiente detalle:



De la ejecución presupuestaria alcanzada en el año 2008 se observan los siguientes resultados:

### INGRESOS

La ejecución de los Ingresos ascendió a la suma de S/. 3 316,6 millones, que significó el 111,3% respecto al presupuesto modificado de S/. 2 980,3 millones, resultado del cual se comenta a continuación:

#### Por Fuentes de Financiamiento

Por fuente de financiamiento, los Recursos Directamente Recaudados representan el 91,9% del total de ingresos, mientras que las Donaciones y Transferencias el 7,9% y los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito el 0,2%.

- ✓ Los Recursos Directamente Recaudados presentaron una ejecución de S/. 3 046,7 millones, equivalente al 116,7% del presupuesto modificado.

Cabe indicar, que los ingresos ejecutados en el grupo de las entidades del Gobierno Nacional representan el 17,0% (S/.519,0 millones) del total de ingresos, mientras que en el grupo de las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales representó el 83.0% (S/. 2 527,7 millones).

- ✓ Los recursos ejecutados por Operaciones Oficiales de Crédito alcanzaron la suma de S/. 7,2 millones equivalente al 22,2% respecto al presupuesto modificado.

En este aspecto, debe señalarse que los ingresos ejecutados corresponden a las entidades de los Gobiernos Locales.

- ✓ Las Donaciones y Transferencias presentaron una ejecución de S/. 262,7 millones, equivalente al 77,9% en relación al presupuesto modificado.

Se debe resaltar, que los ingresos ejecutados corresponden principalmente a la entidades de los Gobiernos y Gobiernos Locales.

## EGRESOS

La ejecución de los Egresos ascendió a la suma de S/. 2 465,7 millones, que significó el 82,7% del presupuesto modificado, cuyo resultado se comenta por Categoría de Gasto:

- ✓ Del Gasto Total ejecutado, el grupo de las entidades del Gobierno Nacional representó el 15,7% (S/. 386,3 millones), en tanto que los gastos en el grupo de las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales representó el 84,3% (S/. 2 079,3 millones).
- ✓ El Gasto Corriente alcanzó una ejecución de S/. 1 946,0 millones, equivalente al 92,4% del presupuesto modificado.

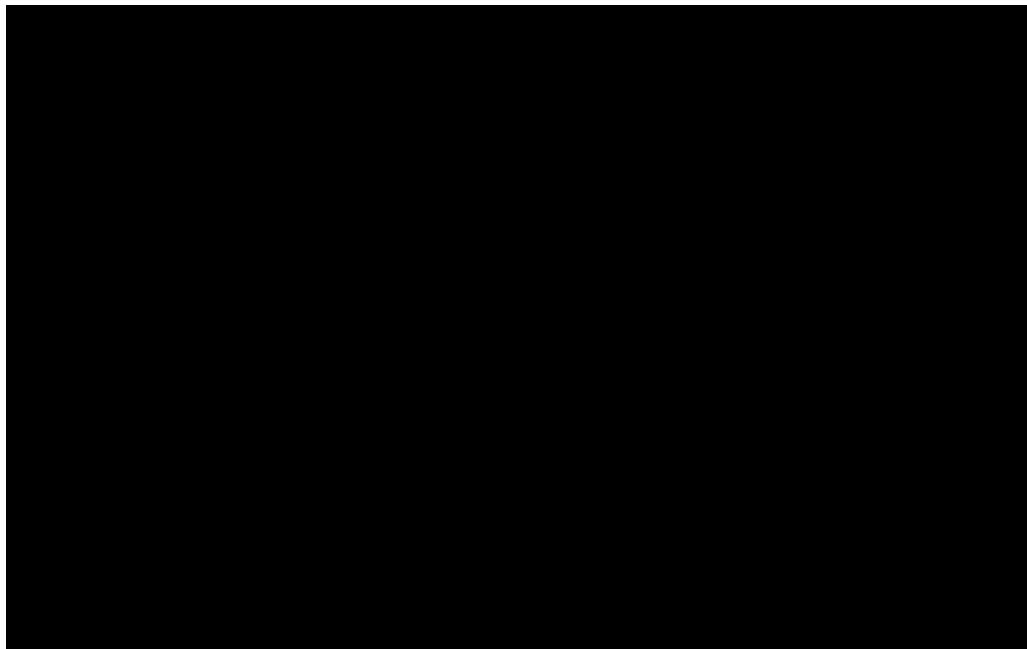
En este aspecto, debe señalarse que el Gasto Corriente ejecutado por el grupo de las entidades del Gobierno Nacional representó el 13,2% (S/. 256,9 millones) del total de gastos corrientes, siendo que la ejecución del grupo de las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales representó el 86,8% (S/. 1 689,1 millones).

- ✓ El Gasto de Capital ascendió a la suma de S/. 500,4 millones, equivalentes al 59,3% del presupuesto modificado.

Se debe resaltar, que el Gasto de Capital del grupo de las entidades del Gobierno Nacional representó el 25,9% (S/. 129,4 millones) del total, mientras que en el grupo de las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales representó el 74,1% (S/. 371,0 millones).

- ✓ El Servicio de la Deuda presentó una ejecución de S/. 19,2 millones, equivalente al 67,6% del presupuesto modificado; dicha suma corresponde a las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

La ejecución por grupo genérico de gasto, se muestra a continuación:



Los gastos más significativos corresponden a **Personal y Obligaciones Sociales** por S/.627,1 millones destinados a sueldos y salarios, gratificaciones, obligaciones sociales, gastos variables y ocasionales, sentencias judiciales, entre otros. La ejecución a cargo de la Entidades del Gobierno Nacional ascendió a S/. 90,5 millones, mientras que las Entidades de los Gobiernos Regionales y Locales ascendió a S/. 536,6 millones.

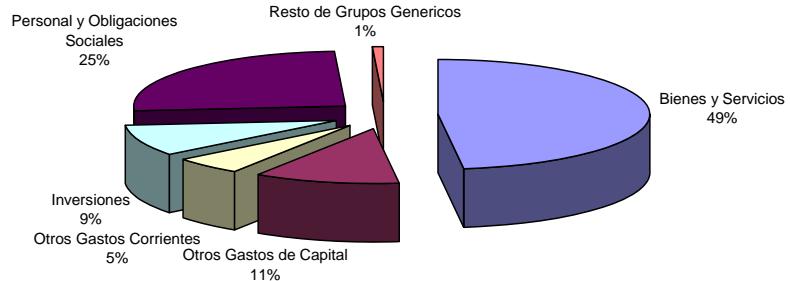
En **Bienes y Servicios** se ejecutó la suma de S/.1 186,1 millones, destinado a atender gastos de servicios prestados por personas naturales y jurídicas, gastos en insumos, suministros, materiales, útiles de escritorio, gastos de servicios públicos, servicios de consultoría, entre otros. La ejecución a cargo de la Entidades del Gobierno Nacional ascendió a S/. 152,2 millones, en tanto que la ejecución correspondientes a las Entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales ascendió a S/.1 033,9 millones.

La **Inversiones** alcanzaron la suma de S/. 224,6 millones. La Entidades del Gobierno Nacional sólo ejecutaron la suma de S/.11,8 millones, mientras que las Entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales ejecutaron la suma de S/. 212,8 millones, destacando los proyectos a cargo de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento por S/. 185,5 millones.

En **Otros Gastos de Capital** se ejecutó la suma de S/. 275,7 millones destinada a la adquisición de bienes de capital. La ejecución a cargo de la Entidades del Gobierno Nacional ascendió a S/. 117,6 millones, siendo que las Entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales ejecutaron S/.158,1 millones.

La estructura porcentual de la ejecución por grupo genérico de gasto se muestra a continuación:

**EJECUCIÓN DEL GASTO POR GRUPO GENERICO**  
**ESTRUCTURA %**



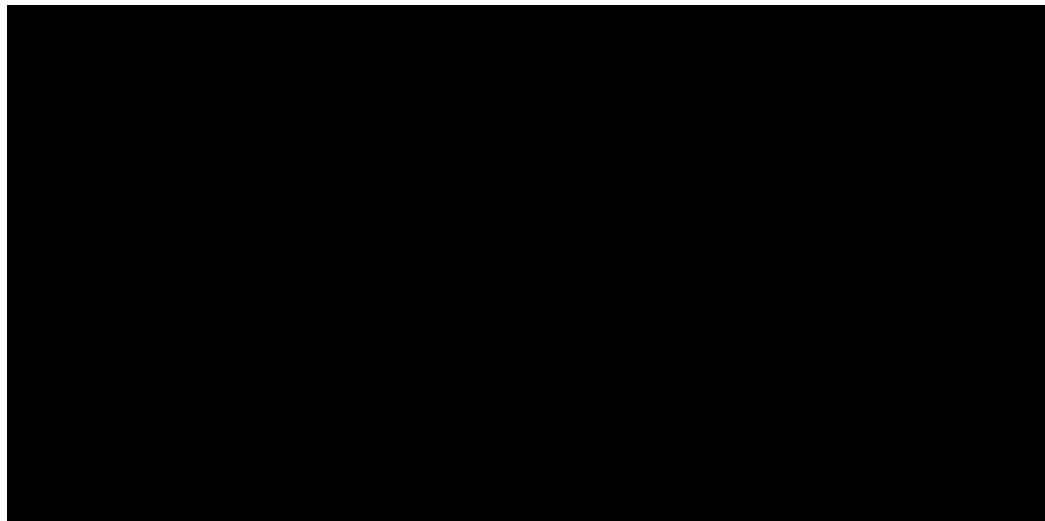
### EVALUACIÓN POR GRUPO DE ENTIDADES

La Evaluación por grupo de entidades se muestra a continuación:

#### Entidades de Tratamiento Empresarial del Gobierno Nacional

Están comprendidas en este grupo los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos conformado por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL); Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN); Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN); y la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS). Asimismo, el presente grupo incluye al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI.

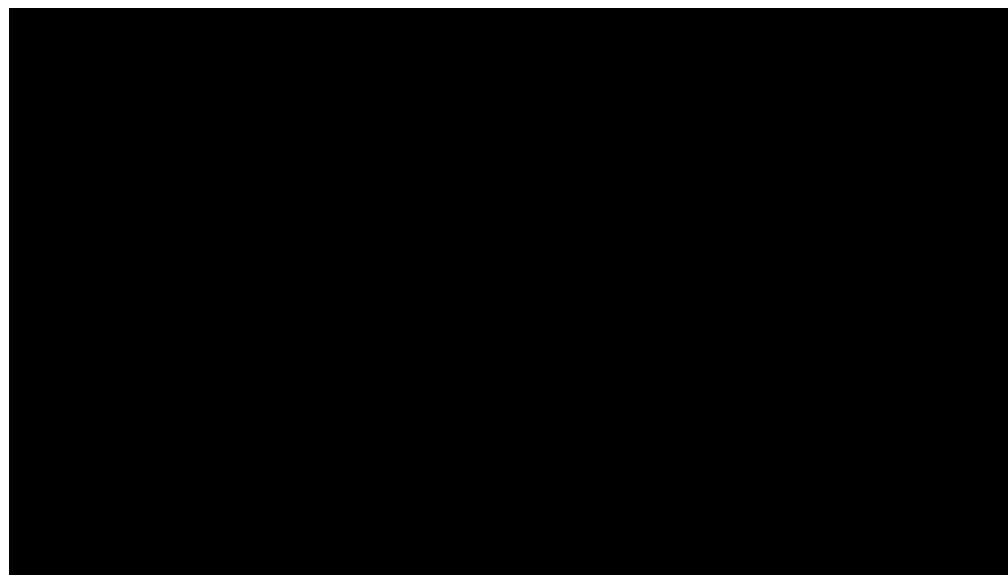
Las cifras que se presentan en el siguiente cuadro, muestran que la ejecución de los Ingresos alcanzó el 120,9% del presupuesto modificado, correspondiendo en principal proporción a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, como resultado de los niveles de captación de recursos por los servicios que prestan.



En el rubro de Egresos, el total de gastos ejecutados ascienden a S/. 386,4 millones que equivalen al 90,0% del presupuesto modificado. En este rubro, el Gasto Corriente representó el 66,5% (S/. 256,9 millones) del total de Egresos, mientras que el Gasto de Capital el 33,5% (S/. 129,4 millones).

#### **Entidades de Tratamiento Empresarial de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales**

Las entidades que conforman este grupo, de acuerdo a su función y actividad se encuentran agrupadas en: Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, Empresas Municipales de Servicios Diversos y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales.

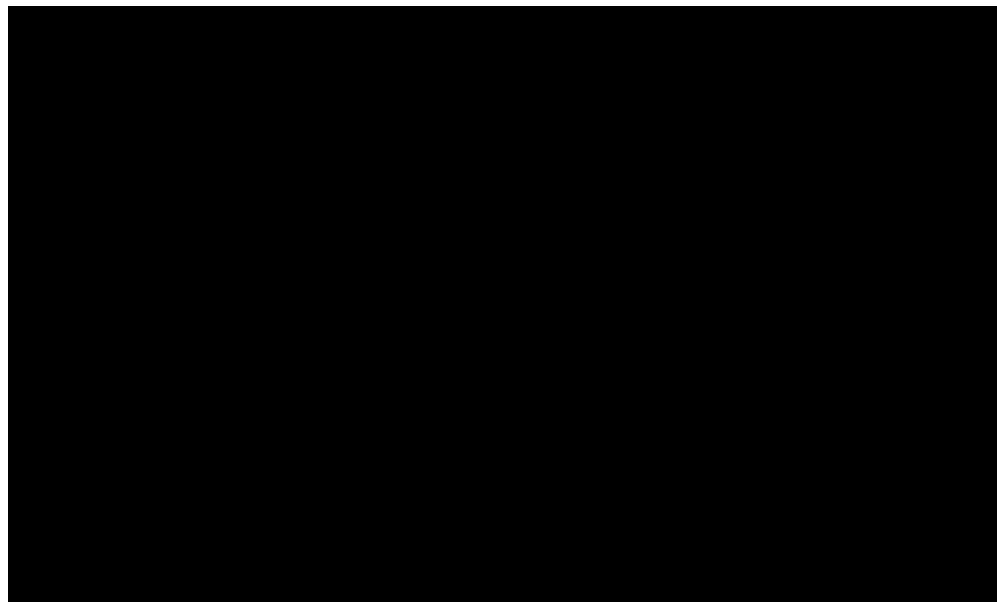


La ejecución consolidada de los Ingresos fue de 109,7% respecto al presupuesto modificado, correspondiendo a los ingresos por Recursos Directamente Recaudados el 90,3% del monto total de Ingresos ejecutados en el año 2008, mientras que los ingresos por Operaciones Oficiales de Crédito alcanzaron el 0,3% y los ingresos por Donaciones y Transferencias tuvo una ejecución del 9,4%, respecto a la meta anual programada por el total de dichas fuentes de financiamiento.

En el rubro de Egresos, el total de gastos ejecutados ascienden a S/. 2 079,4 millones que equivalen al 81,5% del presupuesto modificado. En este rubro, el Gasto Corriente representa el 81,2% del total de Egresos, alcanzando una ejecución de S/. 1 689,1 millones, mientras que el Gasto de Capital y la atención del Servicio de la Deuda tuvieron una ejecución de S/. 371,0 millones y S/. 19,2 millones respectivamente.

## EVALUACIÓN DEL GASTO POR FUNCIONES

En el siguiente cuadro, se presenta la ejecución del gasto por funciones y su avance respecto al presupuesto modificado:



Los gastos por funciones se desarrollan a continuación:

- a) **Administración y Planeamiento**, corresponde a las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno, necesarias en la gestión pública. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 172,2 millones que representó el 89,0% del presupuesto modificado.

En esta Función el gasto más significativo corresponde al Fondo Metropolitano de Inversiones de Lima, con una ejecución de S/. 98,7 millones, cuyo objeto es proporcionar los recursos para el financiamiento del Programa de Inversiones y Obras Urbanas del Concejo Municipal Provincial de Lima y de sus Concejos Distritales acorde a ley.

Asimismo, destaca la ejecución del Servicio de Administración Tributaria de Lima ascendente a la suma de S/. 35,8 millones, con la finalidad de organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de todos los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Igualmente, destaca la ejecución de los Servicios de Administración Tributaria-SAT que operan al interior del país, que en conjunto asciende a la suma de S/. 20,7 millones, correspondiente a los SAT de Trujillo, SAT de Piura, SAT de ICA, SAT de Huancayo, SAT de Cajamarca, SAT de Chiclayo y SAT de Huamanga, creadas por la municipalidad pertinente, con la finalidad de recaudar, administrar y fiscalizar los ingresos tributarios y no tributarios de la misma.

- b) **Industria Comercio y Servicios**, corresponden a las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados a la formulación, dirección y supervisión de políticas referidas a las

actividades industriales, comerciales y de servicios. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 1 111,7 millones que representó el 84,6% del presupuesto modificado.

En esta Función predomina los gastos a cargo de las doce Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima por S/. 1 005,3 millones destinados a la intermediación financiera, de un lado por los intereses que se pagan por los depósitos y por otro lado los intereses obtenidos por las colocaciones.

Asimismo, a través del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual-INDECOPI se ejecutó la suma de S/. 54,5 millones, en el desarrollo de acciones propias a la promoción de las normas de leal y honesta competencia entre los agentes de la economía peruana. Igualmente, a través del Comité de Administración de Zofra Tacna-ZOFRATACNA se ejecutó la suma de S/. 32,1 millones, en el marco de la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de Tacna, a través de la promoción de las inversiones y desarrollo tecnológico.

- c) **Salud y Saneamiento**, corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud y saneamiento para asegurar la mejora en el nivel de salud de la población. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 793,4 millones que representó el 76,4% del presupuesto modificado.

En esta Función sobresalen los gastos a cargo de las Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado) por S/. 588,6 millones, destinados a mejorar la calidad y continuidad de la prestación de los servicios de saneamiento en las localidades bajo su ámbito.

También destaca los gastos ejecutados por el Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL y el Hospital Municipal de Los Olivos por S/. 108,6 millones y S/. 15,6 millones, respectivamente, destinados a cubrir la prestación de los servicios de salud, así como la ejecución a cargo del Servicio de Parques de Lima-SERPAR LIMA por la suma de S/. 28,1 millones, orientada al mantenimiento, equipamiento, administración de parques recreacionales ubicados en Lima y al mantenimiento y habilitación de áreas verdes y jardines.

- d) **Energía y Recursos Minerales**, corresponde a las acciones vinculadas a la formulación, dirección y supervisión de políticas referentes a las actividades energéticas y mineras. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 276,4 millones que representó el 93,4% del presupuesto modificado.

Los gastos más significativos ascendieron a S/. 264,4 millones a cargo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, orientados a tareas de regulación y fijación de tarifas, supervisión y fiscalización de empresas dedicadas a electricidad, hidrocarburos y minería, a la solución de reclamos y controversias que presenten los usuarios, así como a la transferencia de recursos financieros al Ministerio de Energía y Minas para la ejecución obras de electrificación rural en forma directa o indirecta a través de las empresas de distribución eléctrica de propiedad estatal, dentro de zonas de su concesión (Decreto Legislativo N° 1001 - Decreto Legislativo que regula la inversión en Sistemas Eléctricos Rurales (SER) ubicados en zonas de concesión).

- e) **Protección y Previsión Social**, destinado al pago de pensiones a cesantes y jubilados. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 2,3 millones que representó el 96,3% del presupuesto modificado.

De dicha suma, el monto más significativo corresponde a las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado con una ejecución de S/. 1,6 millones, en tanto que el Servicio de Parques de Lima-SERPAR LIMA ejecutó la suma de S/. 0,7 millones.

- f) **Transporte**, corresponde a las acciones para la formulación, dirección y supervisión de políticas referidas a actividades de transporte. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 53,9 millones que representó el 74,0% del presupuesto modificado.

En esta Función destacan los gastos a cargo el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN por S/. 17,5 millones, de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima – EMAPE S.A. por S/. 15,0 millones, la Autoridad Autónoma del Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE por S/. 9,5 millones, y el Instituto Metropolitano PROTRANSPORTE de Lima-PROTRANSPORTE por S/. 8,4 millones.

- g) **Vivienda y Desarrollo Urbano**, corresponde a las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados a la normalización y desarrollo de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 4,6 millones que representó el 83,4% del presupuesto modificado.

La citada ejecución corresponde al Instituto Catastral de Lima y al Instituto Metropolitano de Planificación de Lima, por similar suma en ambos casos, equivalente a S/. 2,3 millones.

- h) **Comunicaciones**, corresponde a las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos de gobierno vinculados a las telecomunicaciones. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 35,5 millones que representó el 93,8% del presupuesto modificado.

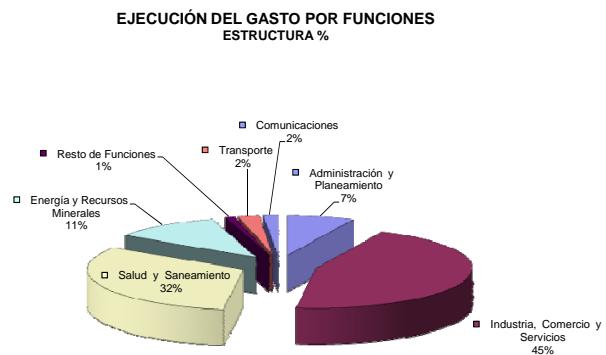
Los gastos en esta Función a cargo del Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL ascendieron a la suma de S/. 35,1 millones, destinado a regular los servicios públicos de telecomunicaciones, cuyo fin es promover el desarrollo de más y mejores servicios públicos de telecomunicaciones, en un marco de libre y leal competencia y la Compañía Nor Andina de Telecomunicaciones S.A. por S/. 0,3 millones.

- i) **Educación y Cultura**, corresponde a las acciones y servicios en materia de educación y cultura de la persona, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 15,2 millones que representó el 83,5% del presupuesto modificado.

En esta Función, destacan los gastos a cargo del Patronato del Parque de las Leyendas – PATPAL por S/. 13,8 millones, destinado a proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad, promocionando la biodiversidad de las riquezas naturales de nuestras regiones y la Empresa Municipal de Festejos y Actividades Recreacionales y Turísticas del Cusco con S/. 1,3 millones.

- j) **Agraria**, corresponde a las acciones desarrolladas dirigidos a la preservación de los recursos renovables. Los gastos en esta Función ascendieron a la suma de S/. 0,6 millones que representó el 84,7% del presupuesto modificado, que estuvo a cargo de la Autoridad Municipal de Protección de los Humedales Pantanos de Villa - PROHVILLA.

En cuanto a la estructura porcentual del gasto por Funciones se muestra en el siguiente gráfico:



Conforme se puede apreciar, la ejecución del gasto de la función Industria, Comercio y Servicios representó el 45,1% del total, seguido de la función Salud y Saneamiento con 32,2%, la función Energía y Recursos Minerales con 11,2%, Administración y Planeamiento con 7,0%, Transporte con 2,2%, Comunicaciones con 1,4% y el Resto de Funciones con 0,9%.

## VIII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE

### 8.1 ASPECTOS PRESUPUESTALES

En el marco de su competencia y mostrar los resultados económicos, financieros y presupuestarios consolidados de la Corporación, presenta la Evaluación Consolidada Anual del 2008, comprendiendo a 35 empresas de la Corporación, agrupadas en las siguientes categorías:

- Generadoras de Electricidad: Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- Distribuidoras de Electricidad: Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electropuno, Electrosur, Hidrandina y Seal
- Infraestructura y Transporte: Banmat, Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Perú, Sima-Iquitos.
- Diversas: Activos Mineros, Coneminsa, Editora Perú, Enaco, Inmisa, Serpost.
- Financieras: Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda, y Agrobanco.
- No Operativas: Egecen y Etecen.

A continuación se presenta los aspectos presupuestales y los hechos más relevantes que afectaron la gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, detalladas por los grupos anteriormente mencionados:

Empresas Generadoras de Electricidad:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>EGASA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 198,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 86,0% debido principalmente a que los ingresos por ventas fueron muy inferiores a lo previsto, lo que produjo incluso una reducción de 18,0% respecto al año 2007.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 139,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 85,0% a consecuencia de la menor compra de combustible para generación de energía debido a que las centrales térmicas se encuentran en mantenimiento, lo que produjo incluso una reducción de 1,0% respecto al año 2007.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 14,6 millones) tuvo un nivel de ejecución de 80,0% respecto a lo programado debido principalmente a los menores ingresos por venta de energía.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 44,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 90,0%, debido principalmente a que no se compraron los repuestos para el mantenimiento de los Motores Mirrlees.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 13,1 millones) logró una ejecución similar al de su meta programada. La Población Laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó las 164 personas.</li> </ul>
<b>EGERMSA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 101,5 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 109,0%, debido principalmente a mayores ingresos por venta de energía y a la recuperación del tipo de cambio; superó en 3,0% a lo obtenido durante el año 2007.</li> <li>■ Se suspendió el otorgamiento de la buena pro de la Licitación Pública 001-2008 -Obras de Rehabilitación de la II Fase C.H. Machupicchu-. por haberse presentado un solo postor con una propuesta que superó en 9,9% al valor referencial, conllevando a su revisión y viabilidad</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 56,9 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 99,0%, debido principalmente a la reducción de la compra de potencia y energía; asimismo, la ejecución actual alcanzó al 94,0% de lo realizado en el año 2007, debido principalmente al menor gasto financiero.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 38,1 millones) revirtió lo programado en 314,0% debido principalmente a que no se realizó el desembolso programado para el Proyecto Obras de Rehabilitación II Fase C.H. Machupicchu.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 6,5 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 7,0%, debido principalmente al menor desembolso por la suspensión de la buena pro del Proyecto Obras de Rehabilitación II Fase C.H. Machupicchu.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 9,5 millones) representó el 94,0% de su meta programada principalmente como consecuencia del menor gasto en gratificaciones y compensación por tiempo de servicio. La Población Laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó las 139 personas.</li> </ul>	<p>presupuestaria por FONAFE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Retiro de potencia y energía por empresas de distribución sin contar con contratos de suministro de energía.</li> </ul>
<b>EGESUR S.A.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 30,0 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 91,0% debido principalmente a las menores ventas por la reducción de las asignaciones sin contrato del SEIN en el último trimestre del año, sin embargo, las ventas realizadas fueron superiores en más de S/. 9,0 millones a las realizadas durante el año 2007, obteniendo un incremento de 53,0% de los ingresos respecto a dicho periodo.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 23,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 88,0%, debido principalmente al menor gasto en la compra de energía por menores asignaciones sin contrato del SEIN en el último trimestre del año; respecto al año 2007, las compras de energía y potencia se vieron incrementadas en aproximadamente S/. 9,0 millones.</li> <li>■ La Pérdida Económica (S/. 25,6 millones) representó 80,0% de lo programado debido principalmente a la menor ejecución de su programa de inversiones.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 32,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 84,0% debido principalmente a retrasos del Proyecto de Conversión a Gas de la Central Térmica de Calana.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 5,6 millones) representó el 85,0% de lo programado debido principalmente a las menores bonificaciones otorgadas como consecuencia del cierre del pliego y a una reprogramación en el gasto de asesorías. La Población Laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó las 91 personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Al cierre del año se logró pagar S/. 6,7 millones al contratista Wartsila, con apoyo financiero de Electroperú, las obras del Proyecto de Conversión a Gas Natural de los Grupos de la Central Térmica Calana.</li> <li>■ Retiro de potencia y energía por empresas de distribución sin contar con contratos de suministro de energía</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>ELECTROPERU S.A.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 1 265 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 102,0% debido principalmente a las mayores ventas a usuarios finales y transferencias al COES, y al incremento de ingresos financieros por mayores intereses a favor de la empresa, así como, variación del tipo de cambio; lo que permitió incluso superar lo realizado durante el año 2007 en 7,0%.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 911,1 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 105,0%, debido principalmente al mayor gasto en compra de energía; sin embargo, respecto al año 2007 se redujo el gasto en 4,0% producto del menor costo de peaje para el transporte de energía.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 323,9 millones) cumplió con el 98% de lo programado debido principalmente al mayor gasto en compra de energía.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 30,0 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 71,0% debido principalmente al menor gasto en proyectos de inversión como el de la Central Térmica a Gas, así como, al de la Presa Huacracocha – Huari; además, de menor inversión en gastos no ligados a proyectos y al menor desembolso otorgado a EGESUR en virtud del Convenio Mutuo celebrado entre ambas partes con la finalidad de financiar sus proyectos de inversión.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 40,4 millones) representó el 92,0% de la meta, debido principalmente a menor gasto en bonificaciones y a que no se han cubierto las plazas de jefaturas previstas. La Población Laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla y servicios de terceros, alcanzó las 266 personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El margen comercial podría afectarse negativamente por un riesgo de hidrología adversa y problemas en el suministro de gas para la generación eléctrica por parte de Edegel, que le suministra energía a la empresa.</li> <li>■ Continúas divergencias para el cumplimiento de contrato con EDEGEL.</li> <li>■ Los embargos de acciones judiciales contra la empresa generan riesgos de retenciones de los recursos financieros en bancos y/o de las cobranzas.</li> <li>■ El proceso judicial de divergencia con Luz del Sur por una deuda que asciende a S/. 30,8 millones continúa en proceso.</li> <li>■ La empresa recibió el encargo de implementar la capacidad adicional de hasta 300 MW para el SEIN</li> </ul>
<b>SAN GABAN S.A.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 121,1 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 101,0% debido principalmente al incremento durante el ejercicio del crédito fiscal; respecto del ejercicio del año 2007 los ingresos se redujeron ligeramente en 0,3% motivado por las menores ventas.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 49,6 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 53,0%, debido principalmente a las menores compras de energía, lo que incluso produjo una reducción de los egresos de 28,0% respecto al año 2007.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 67,5 millones) representó el 257,0% de lo programado debido principalmente a las menores compras de energía así como al menor desembolso para los proyectos de inversión.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 4,1 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 32,0%, debido principalmente a la menor ejecución del Proyecto de Afianzamiento Hídrico del Embalse 3 Lagunas Cuencas del Río Corani.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 9,0 millones)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La apreciación del yen frente al dólar afecta negativamente a la empresa ya que posee una deuda en yenes con el JBIC.</li> <li>■ La variación significativa del precio spot en el mercado eléctrico ocasiona riesgo de pérdida económica por los mayores costos al comprar energía.</li> <li>■ Ejecución de S/. 3,5 millones por la medida cautelar interpuesta por la Municipalidad Distrital de San Gabán, cuya recuperación está siendo gestionada.</li> <li>■ Retiro de potencia y energía por empresas de distribución sin contar con contratos de suministro de energía.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>representó el 87,0% de su meta programada como consecuencia de los menores gastos por sueldos y salarios, cts, seguridad y previsión social, dietas de directorio, capacitación y otros gastos de personal. La Población Laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó las 144 personas.</p>	

### Empresas Distribuidoras de Electricidad:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>ADINELSA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 55,1 millones) se ejecutaron al 101,0% de su meta, por mayores ingresos por ventas de energía, facturación de ejercicios anteriores, mayor venta de medidores e ingresos financieros. En relación al año 2007, los Ingresos se incrementaron en 6,0% como consecuencia de mayores ventas de energía a las empresas concesionarias que operan sus activos.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 52,2 millones) se ejecutaron cerca del 100% de su meta, con una ligera ejecución menor a su marco en los gastos de personal debido a que aún siguen vacantes los puestos de Jefe de Oficina de Control institucional y Jefe del Departamento de Contabilidad. En relación al año 2007, los Egresos se incrementaron en 3,0% como consecuencia de mayores gastos en el mantenimiento de activos, sobretodo, en los administrados por Electronorte y Electrocentro.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. - 1,2 millones) fue superior en S/. 2,1 millones a su meta, debido al mejor resultado operativo (S/. 2,9 millones) y los menores Gastos de Capital.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 4,1 millones) se ejecutaron al 80,0% de su meta debido a retrasos del contratista Consorcio Proyecto Cálic en la ejecución y de otros procesos de contratación, así como gastos en acometidas y repuestos que se encuentran en proceso.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 5,4 millones) se ejecutó al 103,0% debido a una sobre ejecución en los rubros de Asesorías y Consultorías, las cuales ya estaban contratadas antes de la modificación presupuestaria. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios alcanzó a 42 trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La implementación del nuevo Sistema de Información Administrativo generó limitaciones para proporcionar información contable y presupuestal.</li> <li>■ La ejecución de los rubros del Gasto Integrado de Personal sobre pasó al marco aprobado, explicado por la necesidad de darle el soporte a las actividades operativas de la empresa.</li> </ul>
<b>ELECTROCENTRO S.A.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 227,8 millones) se ejecutaron al 103,0% de su meta, producto de los mayores ingresos por venta de energía y por los cobros de valorizaciones de los proyectos a ejecutarse en la localidad de San Francisco (Ayacucho) según un</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En el mercado libre, se superó el problema de oferta energética, habiéndose suscrito un contrato con Electroperú, con menor margen y que permitió atender al único cliente libre de la empresa (Cemento Andino S.A.).</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>convenio con la DEP/MEM. En relación al año 2007, los Ingresos se incrementaron en 2,0% como consecuencia de la mayor facturación por venta de energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 191,0 millones) fueron superiores a su meta en 6,0%. El principal incremento se da en Insumos y Suministros por la mayor compra de energía para distribución. En relación al año 2007, los Egresos se incrementaron en 9,0% como consecuencia de mayores gastos en mantenimientos, reparaciones, transporte y almacenamiento, y por los desembolsos asociados al Convenio con la DEP/MEM.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. - 21,7 millones) fue inferior en S/. 8,1 millones debido a los mayores Gastos de Capital y al menor resultado económico.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 64,0 millones) se ejecutaron al 108,0% de lo esperado debido a que los proyectos en proceso ya se encuentran en etapas finales y de liquidación, además existen proyectos nuevos cuyos concursos ya se iniciaron. La mayoría están agrupados en las líneas de Remodelación y Ampliación de Redes de Distribución, así como Ampliación de Centrales Eléctricas y Sistemas de Transmisión.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 36,3 millones) se ejecutó cerca del 100,0% de la meta prevista, presentando una desviación de S/. - 0,1 millones. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios alcanzó a 424 trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Coyuntura negativa, para contratar la compra de energía y potencia asociada, para atender la demanda de clientes del servicio público de electricidad.</li> <li>■ Durante el año se aprobaron un conjunto de Decretos Legislativos, de incidencia en la gestión de la empresa, destacando, el D.L. 1001, de regulación de la inversión en sistemas eléctricos rurales ubicados en zonas de concesión, y el D.L. 1041, de mejoramiento del Marco Normativo Eléctrico.</li> <li>■ Fonafe en el marco de la promoción del uso eficiente de energía aprobó la implementación del programa de sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores.</li> </ul>
<b>ELECTRONORTE S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 164,8 millones) se ejecutaron cerca del 100,0% de su meta, presentando la mayor variación en Ventas de Servicios por el efecto de la menor tarifa registrada a pesar del incremento en el consumo de energía por parte de los clientes. En relación al año 2007, los Ingresos se incrementaron en 11% como consecuencia de la mayor facturación por venta de energía.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 148,2 millones) se ejecutaron en 6,0% sobre su meta, principalmente por la mayor ejecución de los rubros de los Servicios Prestados por Terceros, sobretodo en servicios comerciales como la contrastación de medidores y en los mantenimientos y reparaciones de equipos. Además, se tuvieron mayores pagos de impuestos y contribuciones. En relación al año 2007, los Egresos se incrementaron en 14% como consecuencia principalmente de la mayor compra de energía para distribución, así como por otros Servicios Prestados por Terceros.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. - 2,1 millones) fue inferior en S/. 10,2 millones por el menor Resultado de Operación y por no haber recibido el Aporte de Capital programado.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 18,6 millones) se ejecutaron al 100,0%, con una ligera diferencia superior a lo programado en S/. 23 872. Los principales proyectos se</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El número de reclamos ingresados y declarados fundados ha disminuido durante el trimestre, evidenciando una mejora en el servicio al cliente.</li> <li>■ Coyuntura negativa, para contratar la compra de energía y potencia asociada, para atender la demanda de clientes del servicio público de electricidad.</li> <li>■ Durante el año se aprobaron un conjunto de Decretos Legislativos, de incidencia en la gestión de la empresa, destacando, el D.L. 1001, de regulación de la inversión en sistemas eléctricos rurales ubicados en zonas de concesión, y el D.L. 1041, de mejoramiento del Marco Normativo Eléctrico.</li> <li>■ Fonafe en el marco de la promoción del uso eficiente de energía aprobó la implementación del programa de sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>encuentran en los rubros de Ampliación y Remodelación de redes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 20,7 millones) se ejecutó al 91,0%, presentando las mayores variaciones en Básica debido a ciertos puestos, sobretodo de dirección, que aún permanecen vacante. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios alcanzó a 270 trabajadores.</li> </ul>	
<p><b>ELECTRONOROESTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 206,1 millones) se ejecutaron al 103,0% de su meta, por la mayor ejecución de la Venta de Servicios, correspondiente a la distribución de energía. En relación al año 2007, los Ingresos se incrementaron en 9,0% como consecuencia de la mayor facturación por venta de energía.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 182,0 millones) se ejecutaron al 107,0%, principalmente por la mayor Compra de Bienes relacionada a la mayor necesidad de compra de energía y la mayor ejecución de mantenimientos y reparaciones de los activos de la empresa. En relación al año 2007, los Egresos se incrementaron en 10,0% como consecuencia principalmente de la mayor compra de energía para distribución.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 4,6 millones) se ejecutó al 54,0% de lo presupuestado, principalmente por el menor Resultado de Operación (S/. 24,1 millones), dando un Saldo Final de S/. 2,8 millones. Se ejecutó un mayor monto de desembolsos para financiamiento observándose un Financiamiento Neto de S/. - 11,1 millones.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 25,1 millones) se ejecutaron al 98,0% de lo presupuestado debido a que en proyectos nuevos recién se encuentran en firmas de contratos. A pesar de esto los proyectos de años anteriores ya se encuentran en etapas finales, sobretodo los de Ampliación y Remodelación de Redes de Distribución.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 23,6 millones) se ejecutó muy cerca del 100,0%, viéndose compensados los ahorros en Gastos de Personal con los mayores gastos en Servicios Prestados por Terceros. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios alcanzó a 477 trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El problema de hurto de conductores, viene afectando la operatividad de la empresa, ocasionando cortes e interrupciones del suministro de energía.</li> <li>■ Coyuntura negativa, para contratar la compra de energía y potencia asociada, para atender la demanda de clientes del servicio público de electricidad.</li> <li>■ Durante el año se aprobaron un conjunto de Decretos Legislativos, de incidencia en la gestión de la empresa, destacando, el D.L. 1001, de regulación de la inversión en sistemas eléctricos rurales ubicados en zonas de concesión, y el D.L. 1041, de mejoramiento del Marco Normativo Eléctrico.</li> <li>■ Fonafe en el marco de la promoción del uso eficiente de energía aprobó la implementación del programa de sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores.</li> </ul>
<p><b>ELECTRO ORIENTE S.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 227,8 millones) se ejecutaron al 96,0% de su meta debido a que se estimó una tarifa mayor para los últimos meses del año en los ingresos por venta de energía. En relación al año 2007, los Ingresos se incrementaron en 29,0% como consecuencia de la mayor venta de energía y de un mayor pliego tarifario durante los primeros meses del 2008.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La variación del precio del combustible para generación incide en los resultados de la empresa.</li> <li>■ La demora en la incorporación al sistema de generación del proyecto C.T. Gera II podría generar mayores gastos en el consumo de combustible.</li> <li>■ Durante el año se aprobaron un conjunto de Decretos Legislativos, de incidencia en la gestión de la empresa,</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 206,8 millones) fueron superiores en menos de 1,0% al marco, principalmente por la mayor ejecución del rubro Otros, en el que se registra la Utilidad de Amazonas-Cajamarca por la Gestión del Convenio de Asociación en Participación con ADINELSA, que superó en tres veces lo proyectado. En relación al año 2007, los Egresos se incrementaron en 27% principalmente por la mayor necesidad de combustible para generación, así como por los mayores precios de los combustibles.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. - 5,9 millones) fue inferior a su meta en S/. 7,5 millones debido al menor Resultado de Operación en S/. 10,2 millones.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 52,1 millones) se ejecutaron al 96,0% de lo presupuestado debido principalmente a retrasos en los programas de inversión de la empresa.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 24,0 millones) se ejecutó al 99,0% de su meta, explicado por variaciones en los gastos por honorarios profesionales. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios alcanzó a 577 trabajadores.</li> </ul>	<p>destacando, el D.L. 1001, de regulación de la inversión en sistemas eléctricos rurales ubicados en zonas de concesión, y el D.L. 1041, de mejoramiento del Marco Normativo Eléctrico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Fonafe en el marco de la promoción del uso eficiente de energía aprobó el programa de sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores.</li> </ul>
<b>ELECTRO PUNO S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 72,8 millones) respecto al marco, se ejecutaron en 99,0% a consecuencia de una menor venta de energía debido al temporal de friaje en la zona de influencia. En relación al 2007, aumentaron en 11,0% por la mayor venta de energía por el crecimiento de los clientes por la ampliación de la frontera eléctrica.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 59,0 millones) se ejecutaron al nivel del marco, como consecuencia de la aplicación de una serie de medidas para mejorar la calidad de gasto en la empresa. En relación al 2007, se incrementaron en 16,0% por la mayor compra de energía.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 9,2 millones) superó en 141,0% al marco establecido, producto de una menor compra de insumos por la menor venta de energía y por la baja ejecución de Gastos de Capital.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 4,6 millones) fueron inferiores en 77,0%, debido a la no ejecución de proyectos de inversión por encontrarse en procesos de revisión por los entes fiscalizadores como el proceso de arbitraje en OSCE y en medida cautelar en el poder judicial.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 11,7 millones) fue superior en 6,0%, como consecuencia de los mayores gastos realizados para afrontar las operaciones de la empresa. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios alcanzó a 174 trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ No llegó a concretar el inicio de la ejecución de la obra Línea de Transmisión y Subestaciones en 60 KV Azangaro-Putina-Huancané,-Ananea por falta de acreditación de fianzas por los ganadores de la buena pro.</li> <li>■ Coyuntura negativa, para contratar la compra de energía y potencia asociada, para atender la demanda de clientes del servicio público de electricidad.</li> <li>■ Durante el año se aprobaron un conjunto de Decretos Legislativos, de incidencia en la gestión de la empresa, destacando, el D.L. 1001, de regulación de la inversión en sistemas eléctricos rurales ubicados en zonas de concesión, y el D.L. 1041, de mejoramiento del Marco Normativo Eléctrico.</li> <li>■ Fonafe en el marco de la promoción del uso eficiente de energía aprobó la implementación del programa de sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores.</li> </ul>
<b>ELECTRO SUR S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto al marco previsto, los Ingresos Operativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Coyuntura negativa, para contratar la compra de energía</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>(S/. 76,5 millones) fueron ligeramente superiores, como consecuencia del mayor monto de efectivo subastado y los beneficios derivados de los intereses aplicados a las acreencias y por una compensación cobrada por primas de pólizas de vehículos. En relación al año 2007, se incrementaron en 6,0% debido a mayores ventas por incremento de nuevos clientes y por el mayor efectivo subastado y el incremento de la tasa promedio de facturación aplicable a las acreencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 66,1 millones), fueron mayores en 1,0% por la mayor compra de energía por incremento de ventas. En relación al año 2007, se incrementaron en 12,0% principalmente por el incremento de las remuneraciones junto con la repercusión sobre aportes patronales según negociación colectiva y el cese de funcionarios. Además influyó el incremento de los gastos de mantenimiento de redes de alta, media tensión y de vehículos.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 3,7 millones) fue inferior en 19,0%, principalmente por mayor gasto generado por las transferencias por mecanismos de compensación y venta no concretada de los bienes dados de baja.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 6,9 millones) fueron inferiores en 8,0%, por la demora en el proyecto -de mayor presupuesto- "Línea de Transmisión S.E. Los Héroes-Tacna" originados por terceros en cuanto al terreno.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 10,8 millones) fue inferior en 0,2%, principalmente porque no se otorgó el total del monto previsto para el PGE 2008. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios alcanzó a 262 trabajadores.</li> </ul>	<p>y potencia asociada, para atender la demanda de clientes del servicio público de electricidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Durante el año se aprobaron un conjunto de Decretos Legislativos, de incidencia en la gestión de la empresa, destacando, el D.L. 1001, de regulación de la inversión en sistemas eléctricos rurales ubicados en zonas de concesión, y el D.L. 1041, de mejoramiento del Marco Normativo Eléctrico.</li> <li>■ Fonafe en el marco de la promoción del uso eficiente de energía aprobó la implementación del programa de sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores.</li> </ul>
<b>ELECTRO SUR ESTE S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 152,9 millones) superaron en 5,0% a lo proyectado, principalmente por el incremento en la venta de servicios, así como por mayores ingresos financieros. En relación al año 2007, se incrementaron en 9,0% debido al incremento de ventas y aumento en la recaudación del mantenimiento y reposición de acometidas domiciliarias por una mayor demanda de energía.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 118,0 millones), con una ejecución superior en 1,0%, se explicaron por el pago de mayor volumen de petróleo para generación por el incremento de la demanda en la ciudad de Puerto Maldonado. En relación al año 2007, se incrementaron en 9,0% como consecuencia de la mayor compra de energía eléctrica, petróleo para la generación y suministros. Además, influyeron los Gastos Financieros por la necesidad de contar con cartas fianzas por convenio firmado con el MINEM.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. -3,7 millones) fue menor a lo presupuestado (S/. 4,0 millones) principalmente por una mayor ejecución en el presupuesto de inversiones – FBK para la ampliación y renovación de redes de distribución y líneas de transmisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Durante el año se aprobaron un conjunto de Decretos Legislativos, de incidencia en la gestión de la empresa, destacando, el D.L. 1001, de regulación de la inversión en sistemas eléctricos rurales ubicados en zonas de concesión, y el D.L. 1041, de mejoramiento del Marco Normativo Eléctrico.</li> <li>■ Fonafe en el marco de la promoción del uso eficiente de energía aprobó la implementación del programa de sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores.</li> <li>■ Coyuntura negativa, para contratar la compra de energía y potencia asociada, para atender la demanda de clientes del servicio público de electricidad.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 38,5 millones) tuvieron una ejecución del 110,0%, habiendo aplicado el 91,0% en proyectos de inversión principalmente por renovación de redes de distribución en Cusco, renovación y ampliación de redes de distribución en Apurímac.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 27,3 millones) se ejecutó al 98,0%, debido a la disminución de las auditorías, alquileres y servicios no personales relacionados a GIP. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios alcanzó a 466 trabajadores.</li> </ul>	
<p><b>ELECTRO UCAYALI S.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 78,4 millones) se ejecutaron al 89,0% de su meta, por la menor venta al COES debido a la menor programación de generación de los grupos Wartsila, a pesar de los mayores ingresos derivados de la venta de bienes en desuso. En relación al año 2007, los Ingresos se incrementaron en 33,0% como consecuencia de la mayor facturación por venta de energía.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 75,5 millones) se han ejecutado al 93,0%, principalmente por la menor ejecución de Compra de Bienes debido a que se reprogramó la compra de repuestos para el mantenimiento mayor de los grupos de generación. En relación al año 2007, los Egresos se incrementaron en 38,0% como consecuencia de mayores gastos en la compra de combustible para generación.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 1,1 millones), fue inferior en S/. 1,6 millones a lo previsto, debido al menor Resultado de Operación y a la menor ejecución de los Proyectos de Inversión.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 5,8 millones) se han ejecutado al 50,0%, principalmente porque los avances hechos durante el I Trimestre en los proyectos, como la Ampliación de captación de agua en la C.H. Juan Santos Atahualpa, han sufrido retrasos en las liquidaciones.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 8,0 millones) tuvo un nivel de ejecución cercano al 100% debido a que las plazas CAP vacantes no fueron presupuestados luego de la modificación presupuestaria. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios alcanzó a 120 trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La empresa continúa asumiendo como costo el IGV por la compra de energía fuera de la región, afectando a sus resultados. En el año 2008 el IGV asumido alcanzó a los S/. 5,29 millones.</li> <li>■ La culminación de obras de electrificación se atrasaron debido a la demora en el saneamiento de terrenos de propiedad de AA.HH.</li> <li>■ Coyuntura negativa, para contratar la compra de energía y potencia asociada, para atender la demanda de clientes del servicio público de electricidad.</li> <li>■ Durante el año se aprobaron un conjunto de Decretos Legislativos, de incidencia en la gestión de la empresa, destacando, el D.L. 1001, de regulación de la inversión en sistemas eléctricos rurales ubicados en zonas de concesión, y el D.L. 1041, de mejoramiento del Marco Normativo Eléctrico.</li> <li>■ Fonafe en el marco de la promoción del uso eficiente de energía aprobó la implementación del programa de sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores.</li> </ul>
<p><b>HIDRANDINA S.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 365,9 millones) se ejecutaron al 99,0% de su meta, explicados por la menor venta de energía. En relación al año 2007, se incrementaron en 12,0% por la mayor facturación por venta de energía.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 310,1 millones) se ejecutaron al 108,0% de lo presupuestado,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Observaciones presentadas por OSINERGMIN en base a las actividades de fiscalización, obligan a la empresa a efectuar gastos operativos y de inversiones adicionales, no autorizados en el presupuesto, incrementando costos operativos.</li> <li>■ Coyuntura negativa, para contratar la compra de energía y potencia asociada, para atender la demanda de</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>principalmente por mayores gastos en compra de energía y otros relacionados a mantenimientos de instalaciones para la normal operación, consultorías y egresos relacionados al contraste de medidores y conexiones domiciliarias. En relación al año 2007, los Egresos se incrementaron en 13,0% como consecuencia principalmente de la mayor compra de energía para distribución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El Resultado Económico (S/. 12,5 millones), fue inferior en S/. 20,4 millones principalmente por el menor Resultado Operativo.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 83,2 millones) se han ejecutado al 85,0% de lo presupuestado, concentrando en la ejecución de proyectos de ampliación de sistemas de transmisión y ampliación y remodelación de redes.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 49,9 millones) se ejecutó cerca del 100% de lo presupuestado. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios alcanzó a 815 trabajadores.</li> </ul>	<p>clientes del servicio público de electricidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Durante el año se aprobaron un conjunto de Decretos Legislativos, de incidencia en la gestión de la empresa, destacando, el D.L. 1001, de regulación de la inversión en sistemas eléctricos rurales ubicados en zonas de concesión, y el D.L. 1041, de mejoramiento del Marco Normativo Eléctrico.</li> <li>■ Fonafe en el marco de la promoción del uso eficiente de energía aprobó la implementación del programa de sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores.</li> </ul>
<p><b>SEAL S.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 210,5 millones) se ejecutaron de acuerdo a lo previsto. En relación al año 2007, se incrementaron en 9,0% como consecuencia de mayores ingresos por ventas de energía y de conexiones domiciliarias.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 159,5 millones) fueron menores en 4,0% del presupuesto, debido a menores gastos incurridos en suministros, materiales y gastos de personal. En relación al año 2007, se incrementaron en 5,0% principalmente por mayor compra de energía, suministros como cables, conductores, medidores y mayor combustible para generación.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 37,0 millones) superó un S/.11,0 millones al marco previsto, explicado por la disminución de gastos de capital por retraso en procesos.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 14,0 millones) fueron inferiores en 20,0% debido principalmente al retraso de las inversiones a consecuencia de demoras en los procesos de adquisiciones y contrataciones. Sus inversiones estuvieron orientados a expandir las redes de distribución primaria (MT) y secundaria (BT) y mejorar el alumbrado público y las redes del sistema de distribución dentro de sus área de concesión.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 20,9 millones) fue inferior en 5,0% como consecuencia de la aplicación de normas de austeridad y disciplina presupuestaria. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios alcanzó a 283 trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los sistemas de facturación de la empresa en los últimos meses del año registraron problemas en los procesos de facturación generando un malestar en los usuarios de su área de influencia.</li> <li>■ Coyuntura negativa, para contratar la compra de energía y potencia asociada, para atender la demanda de clientes del servicio público de electricidad.</li> <li>■ Durante el año se aprobaron un conjunto de Decretos Legislativos, de incidencia en la gestión de la empresa, destacando, el D.L. 1001, de regulación de la inversión en sistemas eléctricos rurales ubicados en zonas de concesión, y el D.L. 1041, de mejoramiento del Marco Normativo Eléctrico.</li> <li>■ Fonafe en el marco de la promoción del uso eficiente de energía aprobó la implementación del programa de sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores.</li> </ul>

## Empresas de Infraestructura y Transportes:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p><b>BANMAT</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 35,9 millones), equivalentes al 72,0% de lo previsto, se explica por las menores recuperaciones de la cartera administrada, menor ejecución en ingresos por comisión de gestión y los ingresos por recuperaciones de la cartera administrada. En relación al año 2007, fue menor en 16% debido a los menores ingresos realizados en el presente periodo en recuperaciones y comisión de gestión.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 43,8 millones) alcanzaron una ejecución del 96,0% respecto al presupuesto aprobado, en razón de que los gastos se han ejecutado aplicando medidas de control del gasto especialmente en lo referente a los gastos de personal, con excepción de las compra de bienes cuya ejecución superó su meta prevista por la compra corporativa de útiles de oficina y formularios continuos, del mismo modo los Gastos financieros por pago de deuda. En relación al año 2007, tuvieron una disminución del 2,0% por menores gastos en personal, servicios de terceros y gastos diversos de gestión por las medidas de control adoptadas.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. -8,9 millones) se ejecutó por debajo del marco en -462%, como consecuencia de los menores ingresos en los rubros relacionados a la colocación de préstamos provocando un menor ingreso por comisión de gestión y a las menores recuperaciones reflejando.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 1,1 millones) presentan una ejecución de 51,0% de su formulación, debido al retraso en algunos procesos en la adquisición de equipos informáticos y software.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 34,9 millones) presenta una ejecución de 97,0% a su meta presupuestada, debido al menor gasto realizado en personal, servicios de terceros y gastos de gestión de cobranza. La población laboral constituida por trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó a 1 052 trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La publicación periodística del 13 de abril del 2008 sobre malos manejos administrativos de la empresa afectaron a nivel nacional la imagen de BANMAT, generando una importante disminución en nuestros niveles de préstamos y recuperaciones.</li> <li>■ Se firmó un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Banco de la Nación y el BANMAT</li> <li>■ Se entregaron Tarjetas Banmat, con el respectivo Bono de 6000 nuevos soles, en la región Ica a favor de los damnificados del terremoto del pasado 15 de agosto.</li> </ul>
<p><b>CORPAC S.A.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 212,5 millones) presentan una ejecución del 5,0% por encima de su meta prevista, debido a sus mayores ventas, por el incrementado el turismo interno y de extranjeros a provincias, así como la realización de la V Cumbre de Jefes de Estado y el Foro APEC. En relación al año 2007, se incrementaron en 5,0%, explicado también por el aumento de las Ventas.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 148,8 millones) se ejecutaron al 91,0% de su meta prevista, principalmente por los menores gastos en servicios de terceros por retrasos de los programas de mantenimiento de pistas, equipos radar, meteorología y equipos de informática. En</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Se han entregado en concesión los aeropuertos de Chiclayo, Pisco y Piura a ADP.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>relación al año 2007, fueron superiores en 9,0% por los mayores gastos de personal (Asistencia Médica) y servicios de terceros (Mantenimiento y Reparación).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El Resultado Económico (S/. 47,2 millones) fue superior en S/. 89,5 millones respecto a su meta que presenta un déficit de S/. 42,4 millones, por la menor ejecución de Gastos de Capital.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 16,6 millones) se ejecutaron al 21,0% de su meta, debido a que el Proyecto Red de Radares de Vigilancia Aérea no se llegó a ejecutar por encontrarse pendiente la suscripción del Convenio de Administración de Recursos entre el MTC y OACI.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 101,2 millones) presenta una ejecución de 94,0% de su meta prevista principalmente por las encargaturas de puestos, así como un control de gastos. La Población Laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó a 1 867 trabajadores.</li> </ul>	
<b>ENAPU S.A.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 473,0 millones) se ejecutaron en 12,0% por encima de su meta presupuestaria principalmente por el incremento de los Ingresos por Ventas producto de un mayor movimiento en la línea de negocio portuario y; por la mayor captación de Ingresos Financieros producto de la mejor rentabilización de los depósitos a plazo fijo. En relación al año 2007, se incrementaron en 27,0% explicado por el incremento de las ventas e ingresos financieros.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 311,2 millones) se ejecutaron al 99,0% de su meta, principalmente por los menores gastos incurridos en personal (menores decansos semanales no gozados) y tributos (otros impuestos y contribuciones). En relación al año 2007, se incrementaron en 17,0% por los mayores gastos en tributos (Impuesto a la Renta) y; gastos financieros (pérdida por diferencia de cambio).</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 77,2 millones) fue superior en 8,4 veces (S/. 68,9 millones) respecto a su meta, explicado por los mayores Ingresos de Operación y menores Gastos de Capital.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 46,6 millones) presentan una ejecución del 77,0% de su meta, explicado principalmente por la no ejecución del Reforzamiento del Muelle 3 del TP Callao.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 170,7 millones) se ejecutó al 99,7% de su meta debido a las reducciones de los descansos semanales no gozados. La Población Laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó a 1 781 trabajadores, superior en 10,0% al año anterior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ FONAFE ha realizado un aporte de capital por S/. 26,7 millones, monto equivalente a las utilidades de los ejercicios 2006 y 2007 cuyo destino es el Fideicomiso Pensionario.</li> </ul>
<b>SEDAPAL</b>	

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos del año 2008 (S/. 1 034,3 millones) fueron superiores en 7,0% respecto a su meta prevista, principalmente por los mayores ventas, por reajustes tarifarios, 3,8%, 4,0% y 3,8% por variación acumulada del Índice de Precios al por Mayor (IPM) y 6,9% por cumplimiento de metas establecidas por la SUNASS, aunado a las mayores ventas de 43,1 mil nuevas conexiones de agua y desague, ejecutadas a través de los Proyectos de Inversión PROMESAL, PAC y AGUA PARA TODOS. En relación al año 2007, se incrementan en 14,0%, también por el incremento de los ingresos por ventas (reajuste tarifario) y la incorporación de conexiones por proyectos.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 584,1 millones) presentan una ejecución menor en S/. 2,7 millones respecto a su marco, principalmente por las menores Compras de Bienes (se encuentran en proceso las compras de suministros) y Servicios prestados por Terceros (menor gasto en mantenimiento y reparación). En relación al año 2007, se incrementan en 8,0%, principalmente por el mayor gasto efectuado en mantenimiento y reparación.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 295,6 millones) fue superior en 2,5 veces de su meta prevista como consecuencia de los mayores ingresos de operación y los menores egresos de capital.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 419,1 millones) se ejecutaron al 79,0% de su meta, explicado por la menor ejecución de PROMESAL y PRISA, menores en S/. 37,7 millones y S/. 11,8 millones respectivamente.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 186,1 millones) es menor en 0,02% respecto a su meta prevista. La Población Laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó a 2 568 trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En el mes de marzo la Junta General de Accionistas de SEDAPAL aprueba la capitalización de la deuda tributaria por S/. 1 937 millones, en cumplimiento de la Ley N° 28941.</li> <li>■ En abril se realiza el aporte de capital de FONAFE por S/. 196,2 millones, destinado al financiamiento de sus proyectos de inversión.</li> </ul>
SIMA-PERU S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta prevista, los Ingresos Operativos (S/. 221,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 95,0%, debido al trámite en la cobranza, las cuales se espera superar durante los primeros meses del año 2009. Con respecto al año 2007, se incrementaron en 44,0%, debido principalmente a la nueva modalidad de registro de las ventas, se pasó del registro de los ingresos por ventas liquidadas a recursos generados percibidos.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 211,6 millones) presentaron un nivel de ejecución del 112,0% respecto a lo previsto, debido a la mayor producción en construcciones navales y metal mecánica, lo que a su vez eleva todos los rubros ligados al proceso productivo. Con respecto al año 2007, se incrementaron en 44,0%, debido principalmente a la nueva modalidad empleada para el registro, se pasó de registrar los gastos en función a los costos de ventas a registrarlos en función de los costos de producción. Asimismo, los precios internacionales de los principales insumos y materiales de producción se han incrementado durante el 2008.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El Resultado Económico (S/. 9,7 millones) tiene un nivel de ejecución de 24,0% respecto a su marco previsto, debido al incremento de los gastos ya mencionado y a las demoras en el proceso de cobranza.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 8,9 millones) refleja una ejecución del 94,0% respecto de lo previsto, debido a demoras en los trámites necesarios para la llevar acabo las adquisiciones programadas.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 49,7 millones) presenta un nivel de ejecución de 97,0% respecto a su marco previsto, debido al menor gasto de personal registrado durante el periodo. La Población Laboral ha aumentado en 35,0% con respecto al año 2008, debido principalmente a la contratación, bajo aprobación del Directorio de FONAFE, de personal por incremento de la producción.</li> </ul>	
<b>SIMA - IQUITOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta, los Ingresos Operativos (S/.18,9 millones) presentan un nivel de ejecución de 96,0% respecto a lo previsto, debido a las demoras presentadas en el programa de cobranzas y en la liquidación de trabajos. En comparación con el año 2007, los ingresos muestran un crecimiento de 95,0%, debido principalmente a la nueva modalidad de registro de las ventas, se pasó del registro de los ingresos por ventas liquidadas a recursos generados percibidos.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 16,0 millones) tienen una ejecución del 97,0% respecto a lo previsto, debido al menor requerimiento de tercerización de servicios durante el año. En comparación con los resultados del año 2007, se observa un incremento de 93,0%, debido principalmente a la nueva modalidad empleada para el registro, se pasó de registrar los gastos en función a los costos de ventas a registrarlos en función de los costos de producción.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 2,3 millones) posee un nivel de ejecución del 91,0% respecto de lo previsto, producto de los menores ingresos y egresos registrados.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 0,6 millones) reflejan una ejecución de 86,0% respecto a lo presupuestado, debido a que se encuentra pendiente la adquisición de algunos equipos y maquinarias. Asimismo, se han registrado demoras en las obras de ampliación de la capacidad de construcción del astillero.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 3,4 millones) refleja un 101,0% de ejecución respecto a su marco, debido a que el gasto en CTS y seguridad y previsión social fue mayor a lo estimado por la empresa. La Población Laboral ha aumentado en un 4,0% con respecto al año 2007, a fin de poder cubrir los compromisos asumidos con sus clientes, propias de su actividad productiva. La empresa no tiene pensionistas ni sindicato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El equipamiento para realizar maniobras de varado y desvarado de naves y equipo, son insuficientes, lo cual genera altos costos de operación a la empresa.</li> <li>■ Competencia desleal de astilleros informales de la ribera del río Itaya.</li> <li>■ Repentinos cambios climáticos en la región limitan el ingreso de embarcaciones al astillero.</li> </ul>
<b>ACTIVOS MINEROS</b>	

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 11,7 millones) fueron superiores en 3,0% respecto a su meta, debido principalmente a los mayores ingresos generados por la venta de bases, el reembolso de gastos efectuado por parte de Proinversión y por la recuperación del ITAN. En relación al año 2007, se incrementaron en 64,0% debido al reembolso de ProInversión por concepto de derecho de vigencia al Proyecto La Granja, la venta de bases y los ingresos financieros registrados.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 15,6 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 82,0% respecto a su meta, debido principalmente a que algunos trabajos de las obras de remediación ambiental de La Oroya, Cerro de Pasco y Callao quedaron pendientes de ejecución durante el periodo 2008 y han sido reprogramados para el año 2009. En relación al año 2007, se incrementaron en 75,0% debido a que en el presente año se está incluyendo dentro del presupuesto los gastos provenientes del fideicomiso (S/. 10,8 millones).</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 15,3 millones) fue superior al presupuestado (S/. -4,3 millones), debido principalmente a los mayores ingresos de capital generados por la venta del terreno de Morococha.</li> <li>■ En cuanto a los Gastos de Capital (S/. 0,06 millones), alcanzaron un nivel de ejecución del 14,0%, debido a retrasos en la compra corporativa de 3 camionetas y equipos de cómputo, las cuales serán diferidas para el año 2009.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 4,1 millones) muestra una ejecución de 88% respecto a lo presupuestado, debido a que se mantienen 5 plazas CAP vacantes. En el año 2008, hay 19 trabajadores en planilla cuyo gasto se presenta dentro del presupuesto operativo de la empresa, adicionalmente se tiene incorporado 9 trabajadores cuyo gasto es cubierto por los fondos del fideicomiso ambiental, cifra que se reduce respecto al año 2007 (10 trabajadores). La Población Laboral ha aumentado en un 21,0% con respecto al año 2007, debido al aumento de personal por locación de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ La Junta General de Accionistas de fecha 11 de agosto de 2008, aprobó la modificación parcial del Estatuto de la empresa, en los artículos 25°, 32° y 37°, referidos a las facultades del Directorio y Gerente General para agilizar las operaciones bancarias, financieras y trámites administrativos.</li> </ul>
<b>PERUPETRO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta prevista, los Ingresos Operativos (S/. 4 997,2 millones) alcanzaron el 89,0%, esto se explica principalmente por la reducción de los precios de hidrocarburos en el mercado internacional y la menor producción de hidrocarburos líquidos. En relación al año 2007, se observa un crecimiento de 38,0% por el incremento de los precios internacionales de los hidrocarburos, principalmente el precio del petróleo.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 1 364,7 millones) alcanzaron una ejecución de 90,0%, principalmente por un menor gasto en compra de bienes, por la retribución a los contratistas petroleros, debido a la reducción de los precios internacionales. En relación al año 2007, se observa un crecimiento de 27,0% debido principalmente a la mayor retribución por pagar a los contratistas petroleros, producto del aumento de los precios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los precios del petróleo WTI han sido 13,0% menores a lo presupuestado para el año 2008, afectando a los ingresos. Con respecto al año anterior, los precios del petróleo WTI han sido 38,0% mayores.</li> <li>■ En el año 2008 la producción acumulada de hidrocarburos líquidos, fue de 43,9 millones de barriles, menor en 1,0% al marco previsto y mayor en 6,0% al año anterior.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>internacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 0,4 millones) tiene un nivel de ejecución de 81,0% respecto a su meta prevista, debido a que no se concretaron los procesos de adquisición de los gastos no ligados a proyectos, para las oficinas descentralizadas. Asimismo, el servicio de elaboración del expediente técnico del proyecto de Mejoramiento de Infraestructura para Archivo Técnico ha sido reclasificado como un gasto no ligado a proyectos, por efecto de lo dispuesto en el D.S. N° 029-2008-VIVIENDA, publicado el 30.11.2008.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 15,7 millones) presenta una ejecución del 95,0%, explicado principalmente por la demora en la contratación del personal por incremento de actividad, los menores requerimientos de asesorías, auditorías, servicios de limpieza y publicidad, en función de las necesidades operativas de la empresa.</li> <li>■ La Población Laboral ha aumentado en un 14,0% con respecto al año 2007, con relación a la meta se observa una ejecución de 102,0% por el incremento del personal por locación de servicios. La empresa no tiene pensionistas ni sindicato. En lo referido al tema de personal en Planilla, se observa un aumento de 5% con respecto al año anterior, debido al incremento de producción dado el mayor número de contratos suscritos.</li> </ul>	

#### Empresas Diversas:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>CONEMINSA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta del año, los Ingresos Operativos (S/. 5,1 millones) se ejecutaron en 100,0%, principalmente como consecuencia del aumento de los ingresos financieros de los intereses de cuentas bancarias y diferencia de cambio; y del aumento de los ingresos excepcionales por devolución de tasa de apelación al CONSUCODE en mayo e indemnización de seguros por daños del edificio Larco por el movimiento telúrico del 15.08.2008. Además se contó con la disminución de Otros ingresos por alquiler y mantenimiento del Edificio Larco, y por el menor ingreso por ventas de servicios. En relación al año 2007, fueron inferiores en 27,0% debido a menores ingresos por venta de servicios.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 4,8 millones) presentan un nivel de ejecución de 97,0% con respecto a su marco, debido a la menor ejecución del impuesto a las transferencias financieras, seguros y menor pago de remuneraciones al personal de servicios al contar con menos personal. En relación al año 2007, fueron</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante Junta General de Accionistas, de fecha 16.12.2008, se aprobó la disolución y liquidación de CONEMINSA conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 134-2008-EF publicado en El Peruano de fecha 15.11.2008.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>inferiores en 20,0% como consecuencia menor gastos financieros por gasto de mantenimiento de cuentas bancarias y la diferencia de cambio, y por el menor pago de remuneraciones al personal operativo por contar con un menor número previsto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El Resultado Económico (S/. 0,3 millones) fue superior en S/.0,2 millones con respecto a su meta, explicado principalmente por menores costos en gastos de personal debido que contaban con un sólo contrato, el cual era de servicio de limpieza con el Banco de la Nación, y por una menor ejecución de seguros.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 0,04 millones) fueron ejecutados en 30,0%, para la culminación del pintado y de las obras civiles en el Edificio Larco. Además, no se concretó el gasto de mejoramiento del sistema contra incendios.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 0,7 millones) muestra un nivel de ejecución del 87,0% de su marco previsto, explicado principalmente por menor gasto de personal de planta administrativa y dietas del directorio. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla y locación de servicios alcanzó a 292 trabajadores. Cabe señalar, que el número de personal operativo fue inferior en 20,0% a lo previsto debido a los escasos contratos.</li> </ul>	
<b>EDITORIA PERU S.A.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta, los Ingresos Operativos (S/. 71,2 millones) tienen una ejecución de 101,0%, debido a que los mayores ingresos por venta de avisaje y publicidad durante el periodo. Con respecto al año 2007, se incrementaron en 5,0% como resultado de los mayores ingresos por venta de servicios e ingresos financieros.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 55,6 millones) presentan una ejecución de 107,0% respecto a su marco aprobado, debido a que la adquisición de insumos y suministros fue mayor de la esperada, producto del mayor precio internacional del papel periódico y otros insumos, así como por el efecto de la variación del tipo de cambio. En comparación con los resultados del año 2007, se observa un incremento de 22,0%, impulsado por el incremento de los precios internacionales del papel periódico en bobinas y otros materiales de producción y la nueva política remunerativa.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 13,2 millones), tiene una ejecución de 84%, producto de los mayores gastos en la compra de insumos y suministros presentados durante el periodo.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 2,5 millones) presentan una ejecución de 97,0% respecto a su meta prevista, debido a un retraso en el proceso de compra de equipos de cómputo, el cual ha sido diferido para el año 2009.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 25,9 millones) tuvo 96,0% de ejecución respecto a su meta, debido a una menor ejecución en el gasto de personal, producto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Menores ventas de ejemplares del DOP, debido al Internet que facilita el acceso a la información publicada en dicho diario.</li> <li>■ Mayor publicación gratuita de la Separata de Procesos Constitucionales, por la mayor frecuencia y número de páginas en la publicación, inciden notablemente en los costos de la empresa.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
de las plazas vacantes mantenidas durante el 2008 en aplicación del Decreto Supremo N°220-EF.	
<b>ENACO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta prevista, los Ingresos Operativos (S/. 32,7 millones) presentan una ejecución del 94,0%, por las menores ventas de hoja de coca registradas producto de los problemas de captación mencionados. En relación al año 2007, los Ingresos Operativos presentan un disminución de S/. 0,1 millones, debido a los menores ingresos registrados producto del desabastecimiento registrado durante el año 2008.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 27,7 millones) tienen una ejecución del 91,0% respecto a su marco, por la menor captación de hoja de coca y a la aplicación de los gastos bajo los criterios de austeridad y racionalidad. En relación al año 2007, los Egresos Operativos presentan una reducción de 5,0%, producto de la menor captación de hoja de coca.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 9,6 millones) refleja una ejecución del 96,0% respecto de su marco por las plazas vacantes reportadas durante el ejercicio y otros servicios no personales.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 0,9 millones) tienen una ejecución del 95,0% respecto a su marco, debido a que se encuentra pendiente la adquisición de equipos de informática. El Resultado Económico (S/. 4,1 millones) presenta una ejecución del 116,0% con respecto a su marco, debido a los menores egresos antes expuestos.</li> <li>■ La Población Laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó a 289 trabajadores. Con respecto al año 2007 se observa una disminución de 8,0%.</li> </ul>
<b>INMISA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta, los Ingresos Operativos (S/. 9,1 millones) se ejecutaron en 20,0% por encima de su marco, debido al incremento de las Ventas, por la efectividad en cobranzas de la merced conductiva e ingresos financieros, por colocaciones en el sistema financiero. En relación al año 2007, se incrementan en 13,0%, por el aumento de las ventas e ingresos financieros.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 4,2 millones) muestran una ejecución de 99,0% respecto a su marco, debido principalmente a los menores gastos en sueldos y salarios por la encargatura de algunos puestos. En relación al año 2007, se incrementan en 3,0%, por el aumento de los Tributos con un mayor pago del Impuesto a la Renta.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 4,9 millones) presenta un nivel de ejecución de 48,0% por encima de su meta, debido a los mayores ingresos percibidos por arrendamiento e ingresos financieros.</li> <li>■ Los Gastos de Capital no fueron aplicados en el presente</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante Decreto Supremo N° 161-2008-EF publicada el 19.12.2008, se autoriza la disolución y liquidación de INMISA.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>trimestre, a pesar que haberse previsto S/. 0,04 millones por dicho concepto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 1,2 millones) muestra una ejecución de 78,0% como consecuencia de la no contratación de 4 personas previstas inicialmente. La Población Laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó a 35 trabajadores.</li> </ul>	
<p><b>SERPOST</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 79,0 millones) presentan una ejecución del 99,0% de su meta prevista, por la reducción de las Ventas provenientes del exterior en las líneas Personal (-8,0%) y Encomiendas (-4,0%). En relación al año 2007, se incrementan en 6% por el incremento de las Ventas del país en las líneas Empresarial (+35,0%) y Encomiendas (+36,0%) e Ingresos Financieros por la mayor ganancia por diferencia de cambio y por intereses generados por certificados bancarios, depósitos a plazos y cuentas corrientes.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 73,0 millones) se ejecutaron al 92,0% de su meta, explicado básicamente por los gastos de compensación internacional relacionados con la venta nacida internacional y por los menores Gastos Financieros por la diferencia de cambio de cuentas internacionales y de cuentas bancarias. En relación al año 2007, se incrementan en 6,0%, principalmente por el rubro Otros que incluye los gastos relacionados por la contratación de personal para brindar el servicio de correo empresarial.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 3,8 millones) presenta una ejecución superior en S/. 6,4 millones respecto a su marco que registra un déficit económico, debido a los menores Egresos de Operación y de Capital.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 2,2 millones) se ejecutaron al 55% de su meta prevista debido a la menor ejecución de Gastos No Ligados a Proyectos, principalmente en lo que corresponde a la Automatización del Servicio Postal (-50,0%) y Fondo de Mejoramiento de la Calidad del Servicio (-83,0%).</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 39,3 millones) presenta una ejecución del 95% de su meta, producto de las medidas de austeridad adoptadas por la empresa, así como por la encargatura de algunos puestos. La Población Laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó a 2 169 trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ El 20,0% de los ingresos por ventas son las constituidas por las ventas del exterior (Personal y Encomiendas). Estos ingresos son afectados por la variación del tipo de cambio.</li> </ul>

#### Empresas Financieras:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>BANCO DE LA NACION</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta del año, los Ingresos Operativos (S/. 1 678,3 millones) fueron ejecutados al 102,0%, a consecuencia del aumento de los ingresos financieros provenientes principalmente de la Venta de valores, ingresos por Diferencia de Cambio de Operaciones Spot ME e Intereses por disponible en MN. En relación al año 2007, se incrementaron en 5,0%, debido a mayores Ingresos Financieros originados por el mayor Disponible MN, Intereses por Créditos y Valorización de Inversiones Negociables.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 977,9 millones), con un nivel de ejecución de 104%, se explicaron principalmente por los mayores Gastos de Personal en el rubro Jubilaciones y Pensiones por el nuevo cálculo actuarial y por mayores gastos extraordinarios. En relación al Año 2007, disminuyeron en 4% explicado por menores gastos de personal producto de la menor Provisión por Jubilaciones y Pensiones; así como por la no ejecución de incentivos por retiro voluntarios.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 643,6 millones) fue superior en 1,0%, debido a los mayores Ingresos Financieros y por la menor ejecución del rubro Gastos de Capital en relación a lo previsto.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 56,8 millones) fueron ejecutados en 74,0% que obedece principalmente al rubro de Mobiliario y Equipo seguido por Edificios e Instalaciones.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 565,0 millones) se ejecutó al 118,0% de lo presupuestado principalmente por la mayor ejecución en el rubro de Jubilaciones y Pensiones, siendo parcialmente contrarrestado por el menor gasto en Servicios prestados por Terceros en el rubro SNP; así como por menores gastos Diversos de Gestión. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios por terceros y locación de servicios, alcanzó a 5 794 trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ En el mes de noviembre las empresas clasificadoras de riesgo Apoyo &amp; Asociados Internacionales S.A.C. y Equilibrium reconocieron el buen desempeño del BN en su rol como agente financiero del Estado, solvencia patrimonial y extensa red de agencias al otorgarle la categoría A y A- respectivamente.</li> </ul>
<b>COFIDE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 285,4 millones) se ejecutaron al 114,0% respecto a su meta, principalmente por los mayores ingresos generados por las colocaciones y diferencia de cambio, que a su vez fueron contrarrestados por los menores ingresos por inversiones. En relación al año 2007 (S/. 228,2 millones), se incrementaron en 25,0%, debido a mayores diferencia de cambio y fluctuación del valor de instrumentos derivados financieros. Asimismo, por ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores provenientes de las recuperaciones de créditos que se encuentran en las cuentas de orden y de la venta de bienes adjudicados.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 232,6 millones) se ejecutaron al 123,0% respecto a su meta, como consecuencia de los mayores gastos por concepto de impuesto a la renta y participación de los trabajadores, debido a la mayor utilidad tributaria generada en el período y por mayores gastos financieros generados por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Durante el mes de diciembre las empresas clasificadoras de riesgo Apoyo &amp; Asociados Internacionales S.A.C. y Equilibrium ratificaron la categoría institucional 'A', la que corresponde a entidades que poseen una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados.</li> <li>■ En el año se constituyeron 208 empresas en el marco del convenio de cooperación institucional con la SUNARP, el cual permite la formalización de empresas en sólo 5 días.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>efectos negativos por diferencia de cambio contrarrestado por los menores gastos en fluctuación y reajuste por indexación. En relación al año 2007 (S/. 181,5 millones), se incrementaron en 28,0% debido principalmente a un mayor gasto por diferencia de cambio y fluctuación de valor de instrumentos financieros derivados y a un mayor gasto por impuesto a la renta y participación de trabajadores, ambos provenientes de una mayor utilidad del ejercicio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ El Resultado Económico (S/. 48,6 millones) presenta una ejecución de 89,0% a su meta presupuestada como consecuencia de mayores gastos financieros.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 4,2 millones) se ejecutaron en 73,0%, por el desface en la implementación del Proyecto SICOB y la adquisición de un servidor de consolidación; así como, por compras que se encuentran en proceso y no concluyeron este año.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 26,8 millones) se ejecutó al 95,0% de lo presupuestado principalmente por el menor gasto en relación a lo previsto, por la no contratación de personal según el nuevo CAP aprobado. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó a 222 trabajadores.</li> </ul>	
<b>FONDO MIVIVIENDA S.A.</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su marco, los Ingresos Operativos (S/. 230,6 millones) se ejecutaron al 110,0%, debido al mayor rendimiento obtenido por depósitos a plazo e inversiones en valores y a mayores Ingresos Financieros por los intereses de los créditos otorgados. En relación al año 2007, fue superior en 8,0% por los ingresos proveniente del rendimiento de los depósitos a plazo subastado e inversiones en valores negociables (bonos soberanos y de empresas no financieras, así como en certificados de depósitos del BCRP).</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 108,4 millones) se han ejecutado al 60,0% respecto al marco, específicamente por la mayor ejecución en los gastos financieros producto de las pérdidas generadas por las compensaciones de NDF a finales de año. En relación al año 2007, se incrementaron en 157,0% debido a las pérdidas considerables por las compensaciones de instrumentos forward (NDF) como resultado de la variación del tipo de cambio.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 0,4 millones), alcanzaron una ejecución del 31,0% de lo programado, debido la reprogramación de la adquisición de equipos cómputo y software y Equipo de Aire acondicionado.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal – GIP (S/. 15,7 millones) se ejecutó al 85,0%, debido a una menor ejecución Gastos de Personal debido a los ceses que se ha dado durante el año en plazas CAP. Además, se realizaron el pago de Dietas sólo a tres Directores cuando lo estimado consideraba a cuatro. La población laboral constituida por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó a 261</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Con la finalidad de prevenir los efectos negativos de la crisis financiera, en el mes de diciembre el gobierno aprobó un paquete de medidas fiscales denominado Plan Anticrisis con el objetivo de mantener los niveles de empleo y crecimiento del país. Esta medida ampliaría el monto de la inversión pública hasta en S/. 10,0 millones con énfasis en el sector construcción, en el cual estaría incluido los diversos programas de FMV.</li> <li>■ FMV, dentro de su labor de promoción de la vivienda para las familias de menos recursos, firmó el contrato para el desarrollo de Nuevo Habitat Comas, un monumental proyecto residencial equiparable a las urbes más modernas del mundo, donde se construirán 22 656 viviendas que albergarán a más de 100 000 peruanos.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
trabajadores.	
<b>AGROBANCO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta del año, los Ingresos Operativos (S/. 36,1 millones) fueron ejecutados al 128,0%, a consecuencia de tres razones: mayores Ingresos Financieros debido al incremento de cartera de colocaciones, eficiente gestión del disponible que busca rentabilizar al máximo los excedentes y mayores ingresos extraordinarios debido al extorno de provisiones por concepto de IGV pagado por las comisiones de confianza cobrados a los Fondos Administrados por el Banco en ejercicios anteriores. En relación al año 2007, se incrementaron en 35,0%, debido al incremento de colocaciones y reversión de provisiones en el 2008.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 22,9 millones), con un nivel de ejecución de 92,0%, se explicaron principalmente por los menores de Gastos de Personal, porque durante el año 2008 no se cubrieron todas las plazas CAP vigentes, que sí se consideraron en su formulación y también por los menores Gastos Financieros ejecutados, por una reclasificación del rubro que considera los pagos de intereses por los adeudados con COFIDE y el BCP, no debiendo ser incluidos en el mencionado rubro. En relación al Año 2007, disminuyeron en 4,0% explicado por mayores egresos por incremento de actividades y colocaciones en el 2008.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 12,8 millones) fue muy superior a lo estimado debido al resultado del extorno de provisiones por concepto de IGV, en los Ingresos y a la reclasificación de los pagos de intereses por los adeudados con COFIDE y el BCP, en los Egresos.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 0,4 millones) fueron ejecutados en 14,0% que obedece principalmente a la reprogramación de la construcción del Edificio para las oficinas de Agrobanco y por la no culminación del proceso de adquisición de vehículos.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 17,7 millones) se ejecutó al 94,0% de lo presupuestado principalmente porque no se cubrieron todas las plazas CAP vigentes, que sí se consideraron en su formulación. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios por terceros y locación de servicios, alcanzó a 205 trabajadores.</li> </ul>

Empresas No Operativas:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<b>EGECEN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 6,4 millones) presentan una ejecución del 102,0% respecto a su meta prevista debido principalmente a los mayores ingresos financieros registrados durante el periodo por el incremento del tipo de cambio. En relación al año 2007, los ingresos operativos disminuyeron en 77,0%, debido principalmente a un cambio en la modalidad de registro de los ingresos por aporte social y derecho de usufructo, los mismos que actualmente se registran como ingresos de capital.</li> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 40,6 millones) muestran una ejecución de 113,0% respecto a su marco, explicado por el pago de tributos correspondientes al laudo arbitral, por el pago de la Comisión de Gestión al MEF, por la diferencia de cambio, y por la contratación de servicios de patrocinio legal no previstos en el presupuesto, dada la demanda presentada por SKACOCHI en el Poder Judicial por el tema del IGV del laudo. En relación al año 2007, los egresos operativos se incrementaron en 28,0% debido a mayores egresos extraordinarios por los pagos de la Liquidación Final y Costas y Costos del Proceso Arbitral realizados a Skacochi, y a mayores tributos por el desfase del pago del IGV.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 13,5 millones), respecto a su marco muestra una ejecución de 69,0% explicado por los mayores egresos ya mencionados.</li> <li>■ Los Gastos de Capital (S/. 0,01 millones) muestran una ejecución de 100% respecto a lo presupuestado, por el equipamiento hidromecánico del lote 04.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 1,6 millones) presenta una ejecución de 103,0% respecto a su marco aprobado, por la contratación de servicios de consultoría no considerados dentro del presupuesto, a fin de poder afrontar los nuevos procesos judiciales que se presentaron y atender lo dispuesto en el Informe de Control de la Contraloría General de la República. La Población Laboral ha disminuido en un 11,0% con respecto al año 2007, con relación a la meta se observa una ejecución de 100,0%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante Junta General de Accionistas de fecha 22.08.2008, se aprobó el aumento de capital social de EGECEN S.A. por la capitalización del capital adicional producto de la amortización del pago de la décima cuota y los intereses de los préstamos PE-P14 y PE-P14(*), otorgados por el JBIC, para el financiamiento del Proyecto de la C.H. Yuncán.</li> <li>■ Con fecha 22.08.2008, FONAFE realizó en calidad de préstamo la transferencia de US\$ 9,9 millones, destinados al pago de las obligaciones tributarias del Acuerdo Amical, y Liquidación Final, y por concepto de Costas y Costos del proceso arbitral sostenido con la Asociación Skanska Cosapi Chizaki por el Proyecto de la Central Hidroeléctrica Yuncán según el Segundo Laudo Arbitral Parcial.</li> </ul>
<b>ETECEN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Respecto a su meta, los Ingresos Operativos (S/. 1,1 millones) presentan una ejecución de 59,0%, debido que no se ha realizado la venta de suministros a REP. En relación al año 2007, disminuyeron en 48,0%, debido a los menores ingresos financieros producto de la menor disponibilidad de caja y los menores ingresos recibidos por el Banco Nuevo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Mediante Acuerdo de Directorio N° 005-2008/014-FONAFE de fecha 22.07.2008, se aprobó, previo al inicio del proceso de liquidación, una reducción de capital a la empresa ETECEN consistente en el inmueble denominado San Juan. Así como, aprobar el aporte de capital del citado inmueble a la empresa ACTIVOS MINEROS.</li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>Mundo en Liquidación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 5,2 millones) muestran una ejecución de 101,0% respecto a su meta, debido a la provisión de los intereses moratorios por el incumplimiento de la transferencia de las utilidades dentro del plazo estipulado por FONAFE, de los reintegros de beneficios sociales y utilidades ordenadas por los Juzgados laborales de Chimbote y del ajuste de la desvalorización de los suministros. En relación al año 2007, se disminuyeron en 2,0%, debido principalmente a que la Jefatura de OCI es ejercida por personal de la Contraloría General de la República, el menor gasto en trabajos de desminado y el menor gasto financiero producto de la diferencia de tipo de cambio.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. - 4,1 millones) muestra una ejecución inferior respecto a su meta por un monto de S/. - 6,8 millones debido a la no realización de la venta de suministros al estar en proceso de evaluación la valorización presentada a REP. Asimismo, FONAFE no ejecutó el aporte de capital previsto, puesto que no se ha determinado el monto de los dividendos al estar pendiente la aprobación de los Estados Financieros desde el año 2004.</li> <li>■ Durante el año 2008, la empresa no registró ningún Gasto de Capital.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 1,1 millones) muestra una ejecución de 90,0% respecto a su meta prevista, debido a que en el mes de agosto salieron de vacaciones dos trabajadores, la menor ejecución del pago de dietas por la renuncia del Presidente de Directorio y la menor ejecución en asesorías dado que ha quedado pendiente la cancelación de los honorarios por el arbitraje seguido contra el consorcio contratista de la LT Zapallal - Huacho. La Población Laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios, alcanzó a 22 trabajadores, al igual que en el año 2007.</li> </ul>	
<p><b>FONAFE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Ingresos Operativos (S/. 423,1 millones) fueron superiores en 3,0% con respecto al marco, debido principalmente a los mayores intereses sobre depósitos en cuenta corriente e intereses por subasta de fondos, de los ingresos por regalías de Los Quenuales y de retribuciones del MTC. En relación al año 2007, se incrementaron en 98,0% como consecuencia de los mayores intereses de las cuentas corrientes, subastas de fondos e intereses por préstamos otorgados a las empresas Electro Oriente, Sima Perú y Sima Iquitos. Además,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Durante los doce meses se aprobaron un conjunto de Decretos Legislativos, que incidirán en la gestión de las empresas públicas, destacando las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- D.L. 1031, de promoción de eficiencia de la actividad empresarial del Estado.</li> <li>- D.L. 1012, de Asociaciones Público – Privadas para la generación de empleo productivo y agilización de los procesos de promoción de la inversión privada.</li> <li>- D.L. 1017, de Contrataciones del Estado.</li> <li>- D.L. 1041, de mejoramiento del Marco Normativo Eléctrico.</li> </ul> </li> </ul>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>influyeron los mayores ingresos por dividendos por mejores resultados financieros de las empresas en el año 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Los Egresos Operativos (S/. 20,2 millones) se ejecutaron en 91,0% por la no contratación de personal para la Oficina de Proyección de Inversión de la Gerencia de Operaciones y a la partida de Servicios prestados por Terceros debido a la suspensión de la tercerización en la administración del inmueble "El Almirante". En relación al año 2007, fueron superiores en 21,0% como consecuencia del incremento de impuestos municipales e IGV, mayores Consultorías para diagnóstico de 60 inmuebles, patrocinios judiciales, reforzamiento del Buen Gobierno Corporativo (BGC), políticas de beneficios remunerativos y no remunerativos para las empresas. Además, influyó la mayor contratación de locadores de servicios y selección de personal gerencial para las empresas del Holding.</li> <li>■ El Resultado Económico (S/. 26,8 millones) fue superior al marco (S/. - 86,4 millones) debido principalmente a los menores aportes capital a las empresas del Holding y al no ejecutarse la transferencia de S/. 10,0 millones programados para COFIDE.</li> <li>■ Los Gastos de Capital ligados al Presupuesto de Inversiones – FBK (S/. 10,7 millones) se ejecutaron al 94,0% por la no realización de la implementación del ERP Corporativo, ni la adquisición de licencias programadas, además no se ejecutó completamente los gastos en equipos y muebles de oficinas. Cabe señalar que Otros Gastos de capital (S/.343,4 millones) fueron inferiores en 23,0% en su meta prevista, principalmente por no haberse ejecutado los aportes de capital previstos para los programas de inversión de las empresas, por retrasos de los mismos.</li> <li>■ El Gasto Integrado de Personal - GIP (S/. 14,0 millones) se ejecutó al 89,0%, debido a la no contratación programada del personal para la Oficina de Proyectos de Inversión de la Gerencia de Operaciones. Por otro lado, se contó con mayores contrataciones de locadores de servicios y selección de personal gerencial para las empresas del Holding, y el incremento en Consultorías para el diagnóstico de 60 inmuebles, patrocinios judiciales, reforzamiento del BGC, políticas de beneficios remunerativos y no remunerativos para las empresas. La población laboral determinada por los trabajadores contratados por planilla, servicios de terceros y locación de servicios alcanzó a 103 trabajadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- D.L. 1014, de promoción de la inversión servicios públicos y obras públicas de infraestructura.</li> <li>■ Mediante A.D. N° 004-2008/015-FONAFE de fecha 12.08.2008, se aprobó la implementación del programa de sustitución de focos incandescentes por focos ahorradores y la realización de una compra corporativa de focos ahorradores.</li> </ul>

## 8.2 CONSOLIDADO DE OBJETIVOS Y METAS

En la Evaluación Presupuestaria del año 2007 se han incorporado los objetivos planteados por las empresas, los cuales mediante un conjunto de indicadores, sus correspondientes metas y el nivel de cumplimiento de las mismas, muestran el comportamiento por cada entidad en dicho periodo. A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos según grupos de empresas públicas.

### *Logro de metas: Generadoras de Electricidad*

#### *EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A. (EGASA)*

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Control de Pérdidas de Agua en el Canal Pañe - Jancolacaya	Calidad - Costo (%)	7.00	3.50	100.0%
Índice de Disponibilidad Operativa de las Centrales de Generación	%	93.34	97.28	100.0%
Índice de Desconexiones Forzadas en las Centrales de Generación	Número	1.72	1.24	100.0%
Índice de Factor de Planta	%	39.73	31.46	79.2%
Obtener la viabilidad del Proyecto C.H. Molloco ante la DGPM del MEF	%	100.00	0.00	0.0%
Obtener la viabilidad del Proyecto C.H. Charcani VII ante la DGPM del MEF	%	100.00	0.00	0.0%
Índice Rentabilidad sobre el Capital Social	%	4.04	5.59	100.0%
Índice Gastos Administrativos	%	4.84	4.02	100.0%
Índice Margen Operativo	%	9.46	26.37	100.0%
Índice Eficiencia de Personal	%	9.32	7.26	77.9%
Índice Rendimiento de los Activos Fijos	%	3.18	4.11	100.0%
Índice Progreso de la Inversión Presupuestada	%	70.00	89.73	100.0%
Índice de Nivel de Satisfacción del Cliente	%	88.00	88.00	100.0%
Superar la auditoría de re-certificación del sistema de gestión integrado (ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001)	%	100.00	100.00	100.0%
				82.6%

#### *EMPRESA DE GENREACIÓN ELECTRICA MACHUPICCHU S.A. (EGEMSA)*

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rendimiento sobre el Activo - ROA	%	3.58	7.44	100.0%
Disponibilidad promedio de los grupos CH Machupicchu	%	98.86	99.21	100.0%
Desconexiones forzadas de los grupos CH Machupicchu	Número	0.17	0.06	100.0%
Factor de Planta de la CH Machupicchu	%	95.27	98.15	100.0%
Progreso de la Inversión Presupuestada	%	100.00	6.76	6.8%
Satisfacción del Cliente	%	90.00	84.60	94.0%
Eficiencia del gasto de responsabilidad social empresarial	%	100.00	99.52	99.5%
Encuesta de Opinión Pública	%	10.00	53.40	100.0%
Certificación de las Normas ISO 14001 y OHSAS 18001	Certificado ISO 14001 y OHSAS 18001	100.00	100.00	100.0%
Capacitación del Personal	Horas Capacitación	13,707.00	17,619.00	100.0%
				90.0%

#### *EMPRESA DE GENERACIÓN ELECTRICA DEL SUR S.A. (EGESUR)*

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Compensación Económica por Interrupciones	%	0.01	0.00	100.0%
Disponibilidad de los grupos de generación	%	89.36	89.38	100.0%
Mantenimiento Correctivo	%	0.02	0.01	100.0%
Control del Gasto Administrativo	MM S/.	2.84	3.10	91.6%
Gasto de Personal	MM S/.	6.66	5.63	100.0%
Generación interna de recursos / Venta de energía producida	%	29.65	36.85	100.0%
Margen Operativo	Número	1.20	1.24	100.0%
Desarrollo perfil del proyecto eólico medición de la velocidad del viento	%	100.00	100.00	100.0%
Reducción de filtraciones de la Laguna Aricota	(m <sup>3</sup> /s)/m	0.03	0.03	100.0%
				99.1%

## EMPRESA DE ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. (ELECTROPERÚ)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Factor de disponibilidad de las unidades de generación	%	98.20	97.10	98.9%
Concluir los Estudios de Preinversión de la Central Térmica a gas natural	%	22.00	22.00	100.0%
Concluir la construcción de la Presa Huacracocha - Huari	%	45.00	34.80	77.3%
Elaborar el Estudio de Factibilidad de las Presas Cuenca Media Pachacayo y Cuenca Huari	%	100.00	100.00	100.0%
Índice participación del volumen de ventas en los mercados a precio libre y del COES	%	30.30	28.20	93.1%
Eficiencia de los gastos administrativos	%	4.40	3.60	100.0%
Margen de rendimiento anual con relación al mercado bancario	%	2.80	3.90	100.0%
Mecanismos implementados	Unidad	20.00	13.00	65.0%
Índice de atención de solicitudes de pedido	%	90.00	90.70	100.0%
El monto global de las pretensiones principales ordenadas a pagar por el Poder Judicial no supere el 10% de los montos demandados	%	10.00	1.99	100.0%
				93.4%

## EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABAN S.A. (SAN GABAN)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Utilidad Neta/ Ventas Netas	%	-25.93	4.55	100.0%
Utilidad Operativa / Activos Totales	%	1.46	10.85	100.0%
Utilidad Neta/ Patrimonio	%	-8.46	1.68	100.0%
Administración Eficiente de los Saldos de Caja	%	15.44	44.76	100.0%
Administración Eficiente del Riesgo Cambiario (JPY/USD)	%	100.00	101.84	100.0%
Margen Comercial	%	51.03	71.55	100.0%
Ventas por Contratos	%	48.97	36.77	75.1%
Disponibilidad de Unidades de Generación	%	96.25	97.33	100.0%
Índice de fallas en la línea de transmisión	Fallas por c/ 100 km	3.66	2.44	100.0%
Índice de desconexiones forzadas	Desconex/mes/grupo	0.19	0.08	100.0%
Eficiencia de los Gastos Administrativos	%	8.52	3.39	100.0%
Eficiencia de los costos de generación de energía	%	79.73	44.44	100.0%
Eficiencia de los gastos de comercialización	%	3.72	2.23	100.0%
Actividades de implementación del programa de RSE	% Ejec. N° Actividades	100.00	100.00	100.0%
Generación de Energía	GWh	712.18	741.66	100.0%
Índice de gestión en incremento de volúmenes de agua en época de estiaje	MMC	1.72	1.52	88.4%
Eficiencia de Inversiones	%	14.75	7.49	50.8%
Horas Hombre de capacitación	HH	6,679.30	5,853.22	87.6%
Cumplimiento del Plan Anual de capacitación	%	100.00	82.86	82.9%
Certificación ISO 14001:1996 Medio Ambiente	%	100.00	80.00	80.0%
Certificación OHSAS 18001:1999 seguridad y salud ocupacional en la actividad de generación hidráulica	%	100.00	80.00	80.0%
Sostenibilidad del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000	%	100.00	100.00	100.0%
				92.9%

*Logro de metas: Distribuidoras de Electricidad***EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. (ADINELSA)**

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCIÓN 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Consumo de energía por cliente BT - Empresas Concesionarias	kWh	44.53	40.42	90.8%
Consumo de energía por cliente BT - Municipalidades y otros Operadores	kWh	18.94	19.32	100.0%
Instalaciones sostenibles (PSE con Sector Típico 3)	Número	15.00	15.00	100.0%
Proyectos Productivos Promocionales (PSE en marcha con resultados)	Número	1.00	0.78	78.0%
Constitución del Fondo de Reposición	Miles S./-	52,521.00	55,852.00	100.0%
Utilidad/Pérdida Económica - Municipalidades	%	-92.33	-71.48	100.0%
Utilidad/Pérdida Económica - Asociación en participación	%	-22.75	-15.37	100.0%
Suscripción de convenios con gobiernos locales y regionales	Número	3.00	3.00	100.0%
Frecuencia de Interrupciones (FEK)	Número	235.00	217.00	100.0%
Duración de interrupciones (DEK)	Horas	760.00	759.00	100.0%
Encuesta de imagen institucional	De 1 al 5	2.50	2.50	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>97.2%</b>

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. (ELECTRO ORIENTE)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCIÓN 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad de la Inversión (ROA)	%	3.06	3.14	100.0%
Margen Operativo	%	5.25	5.38	100.0%
Tasa de Pérdidas en Distribución (acumuladas 12 meses)	%	9.55	9.80	97.4%
Costo de Distribución por energía Vendida	Ctmo.S./Kwh	9.28	9.60	96.7%
Costo de Generación por Energía Distribuida	Ctmo.S./Kwh	43.00	42.54	100.0%
Cumplimiento del PAAC	%	100.00	67.00	67.0%
Gasto Administrativo por Energía Vendida	Ctmo.S./Kwh	3.70	3.86	95.9%
Rotación de Inventarios	Días	64.00	56.00	100.0%
Período de Cobros	Días	34.00	35.00	97.1%
Indice de Cobrabilidad	%	105.00	102.35	97.5%
Reducir el Monto de la Cartera Deudora	%	30.00	-1.30	100.0%
Cumplimiento del Programa de Proyectos y Estudios	%	100.00	70.00	70.0%
Cumplimiento del Plan Anual de Seguridad	%	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del Programa Anual de Manejo Ambiental	%	100.00	92.00	92.0%
Duración Equivalente de interrupción por Potencia Instalada (DEK)	Horas	15.06	33.66	44.7%
Frecuencia Equivalente de interrupción por Potencia Instalada (FEK)	Número	29.00	38.00	76.3%
Deficiencias en Alumbrado Público	%	1.50	0.80	100.0%
Indice de Desconexiones Forzadas	Número	0.38	0.36	100.0%
Reducir el Monto por Compensación	%	20.00	206.60	9.7%
Porcentaje de Medidores Fuera de Norma	%	5.00	6.00	83.3%
Consumos no leídos por cada 10 000 Suministros	Número	10.00	10.80	92.6%
Porcentaje de Avance Físico de Obras	%	90.00	51.00	56.7%
Disponibilidad de Unidades de Generación	%	99.00	98.99	100.0%
Cumplimiento de Emisión de Informes de Evaluación de Gestión Empresarial	%	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento de Plan de Promoción y Comunicación de Electro Oriente	%	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento de Emisión de Informes Comparativos con Otras Empresas del Sector	%	100.00	100.00	100.0%
Cumplimiento del Plan de Capacitación	%	100.00	100.00	100.0%
Horas de Capacitación por Trabajador	Hrs./Trabajador	3.73	6.71	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>88.5%</b>

**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR ESTE S.A.A. (ELECTRO SUR ESTE)**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCIÓN 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Volumen de Venta de Energía	MW.h	361,187	359,459	99.5%
Ingresos Complementarios	Miles S./-	15,244	16,460	100.0%
Indice de Morosidad total	%	3.30%	3.71%	88.9%
Energía Hidráulica autoproducida	MW.h	47,220	44,581	94.4%
Margen Operativo	%	12.13%	12.54%	100.0%
Rentabilidad del Capital Social	%	5.69	6.45	100.0%
Gastos Administrativos	%	5.20%	4.73%	100.0%
Grado de satisfacción del cliente	%	35.55%	34.80%	97.9%
Calidad de alumbrado Público	%	2.00%	0.50%	100.0%
Número de medidores contrastados	%	10.00%	10.00%	100.0%
SAIDI	%	7.49%	8.02%	93.4%
SAIFI	%	4.42%	3.77%	100.0%
Perdidas de Energía Total	%	11.15	11.29	98.8%
Número de clientes Incrementado	Nº	17,007	20,163	100.0%
Consumo per capita	KW.h/mes/cliente	89.01	88.90	99.9%
Coeficiente de electrificación	%	73.06	74.42	100.0%
Competencia de Trabajadores	H.H Capacitacion	22,700	24,771	100.0%
Desarrollo de Personal	%	93.00	93.65	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>98.8%</b>

## EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. (ELECTRO UCAYALI)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCIÓN 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad patrimonial	%	1.01	0.68	67.3%
Incremento de número de clientes	Número	3,905.00	2,298.00	58.8%
Indice de satisfacción del cliente	%	20.00	17.30	86.5%
Ingresos complementarios a ingresos por venta de energía	Miles S./	2,476.09	2,238.75	90.4%
Deficiencia de Alumbrado Público	%	1.50	0.00	100.0%
Pérdidas técnicas y comerciales de energía	%	8.39	8.34	100.0%
Promedio de reclamos comerciales	Reclamos/mes	80.00	104.00	76.9%
Avance económico de los proyectos	%	85.00	49.72	58.5%
Indice de cultura organizacional	%	25.00	39.50	100.0%
Indice del clima laboral	%	30.00	26.00	86.7%
Productividad Laboral	MWh / Trab.	1,484.00	2,080.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>84.1%</b>

## EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A. (ELECTROCENTRO)

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCIÓN 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial	%	7.04	7.66	100.0%
Puntualidad de Pago	%	80.50	80.50	100.0%
Número de Nuevos Clientes	Número	30,958.00	32,302.00	100.0%
Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales	Días	42.00	47.00	89.4%
Margen Operativo	%	19.22	19.60	100.0%
Precio real de compra de energía sobre Precio real de compra regulado	%	0.18	0.17	94.4%
Gasto de Venta y Administrativo sobre Costo del Servicio	%	32.28	32.35	99.8%
Coeficiente de Electrificación	%	75.40	75.70	100.0%
Pérdidas de Distribución	%	8.88	9.20	96.5%
Aplicación de Encuesta	%	70.80	75.70	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>98.0%</b>

## EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NOR OESTE DEL PERÚ S.A. (ELECTRONOROESTE S.A.)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCIÓN 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial	%	6.89	8.03	100.0%
Cobranza Corriente a 60 días	%	97.66	97.72	100.0%
Número de nuevos clientes	Número	15,566.00	20,633.00	100.0%
Provisión de Cobranza Dudosa	%	1.91	1.82	100.0%
Margen Operativo	%	12.38	14.72	100.0%
Avance Físico Económico de Proyectos	%	100.00	98.02	98.0%
Gastos de Venta y Administrativo sobre Costo de Servicio	%	13.62	13.37	100.0%
Grado de Electrificación	%	70.49	75.06	100.0%
Pérdidas de Distribución	%	9.52	9.55	99.7%
Horas de Capacitación por Trabajador	Horas	45.00	47.51	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>99.8%</b>

## EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A. (ELECTRONORTE)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCIÓN 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial	%	7.15	8.24	100.0%
Puntualidad de Pago	%	78.07	77.28	99.0%
Número de Nuevos Clientes	Número	13,127.00	12,339.00	94.0%
Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales	Días	44.00	42.00	100.0%
Margen Operativo	%	15.10	17.73	100.0%
Precio real de compra de energía sobre Precio real de compra regulado	%	-0.24	-0.35	68.6%
Gasto de Venta y Administrativo sobre Costo del Servicio	%	35.06	34.90	100.0%
Coeficiente de Electrificación	%	60.69	57.09	94.1%
Pérdidas de Distribución	%	8.75	8.87	98.6%
Aplicación de Encuesta	%	82.40	83.12	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>95.4%</b>

## EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DE PUNO S.A.A. (ELECTRO PUNO)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad del Patrimonio	%	1.17	4.00	100.0%
Indice de Morosidad total	%	3.49	3.29	100.0%
Nivel de Perdida de Energía Eléctrica	%	10.35	13.17	78.6%
Precisión de la medida	U	2,158.00	2,158.00	100.0%
Calidad de Alumbrado Público	%	2.00	1.30	100.0%
Productividad Física	MWh/trabajador	1,692.00	1,472.00	87.0%
Número de Interrupciones en Baja Tensión Preliminar	U	10.00	7.16	100.0%
Duración de Interrupciones en Baja Tensión Preliminar	H	13.00	12.56	100.0%
Competencias del Trabajador	Horas/trabajador	132.20	132.15	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>96.9%</b>

## EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR S.A.A. (ELECTRO SUR)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad de la Inversión (ROI)	%	5.93%	5.40%	91.1%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	%	4.35%	4.03%	92.6%
Rentabilidad de Activos (ROA)	%	3.77%	3.43%	91.0%
Gasto de Administracion (GA)	%	4.26%	4.66%	91.4%
Margen Operativo (MO)	%	19.62%	18.21%	92.8%
Numero de Interrupciones Prom. x Cliente	%	13.50%	14.85%	90.9%
Duracion de Interrupciones Promedio x C	%	15.00%	12.77%	100.0%
Indice de Morosidad	%	11.50%	11.07%	100.0%
Indice de Perdidas de energia	%	7.82%	7.66%	100.0%
Horas de capacitacion/nuemro de trabaj.	h-c/n°trab.	8000.00%	7132.00%	89.2%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>91.7%</b>

## EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NORTE MEDIO S.A. (HIDRANDINA)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCIÓN 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Rentabilidad Patrimonial	%	4.36	4.47	100.0%
Puntualidad de Pago	%	81.18	80.37	99.0%
Número de Nuevos Clientes	Número	41,959.00	38,529.00	91.8%
Rotación de Cuentas por Cobrar Comerciales	Días	41.00	48.00	85.4%
Margen Operativo	%	15.31	14.87	97.1%
Precio real de compra de energía sobre Precio real de compra regulado	%	0.00	0.00	100.0%
Gasto de Venta y Administrativo sobre Costo del Servicio	%	30.91	30.74	100.0%
Coeficiente de Electrificación	%	81.92	81.85	99.9%
Pérdidas de Distribución	%	9.33	9.38	99.5%
Aplicación de Encuesta	%	77.02	76.67	99.5%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>97.2%</b>

## SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A. (SEAL)

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
SAIDI	Horas	28	31.08	90.1%
SAIFI	Nº veces	14	18.21	76.9%
Eficiencia de la Facturación	%	99.72%	99.67%	99.9%
Costo de servicio por cliente	S/.	630	547.15	100.0%
Ventas Netas por Servicio Electrico	S/.	180,000,000	194,483,943	100.0%
Ventas por Servicios Complementarios	S/.	9,000,000	9,114,600	100.0%
Nivel de Morosidad	%	7.50%	14.04%	53.4%
Nivel de Perdidas de Distribucion	%	9.80%	10.23%	95.8%
Rentabilidad de las Ventas Netas	%	8.23	8.27	100.0%
Rentabilidad del Patrimonio	%	8.5	9.04	100.0%
Nivel de capacitacion	Horas	10,000.00	7,113.00	71.1%
Inversion en capacitación	S/.	109,600.00	107,950.00	98.5%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>92.6%</b>

*Logro de metas: Infraestructura y Transporte**BANMAT*

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Monto de préstamos aprobados	S/.	142,605,422	143,517,175	100.0%
Número de Organizaciones Sociales de base atendidas por el Programa de Promoción y Desarrollo Social del BANMAT	Nro. de Organizaciones	120.00	183.00	100.0%
Número de proyectos del Programa "La Canchita BANMAT" culminados	Nro. de Proyectos	40.00	39.00	97.5%
Efectividad de cobranza	%	46.00	36.31	78.9%
Índice de Morosidad	%	69.00	76.07	90.7%
Margen Operativo	%	-1.26	-30.43	0.0%
Rentabilidad del patrimonio	%	-0.38	-8.80	0.0%
GIP / Otros Ingresos Operacionales	Razón	0.76	1.00	76.0%
Foros promocionales de Programas de Créditos a Nivel Nacional	Nro. de Foros	15.00	18.00	100.0%
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO</b>				<b>71.5%</b>

*CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. (CORPAC)*

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD MEDIDA	META 2007	REAL 2007	NIVEL CUMPLIMIENTO
Cobertura de Comunicaciones Orales VHF del espacio aéreo continental.	%	100.0	95.0	72%
Servicio de Control Radar en el TMA de Lima	Millas Náut.	10.0	0.0	0%
Sistema de Seguridad Operacional (SMS).	Servicios	20	22	100%
Programa de inspección en vuelos a sistemas de ayudas a la aeronavegación.	%	100.0	82.9	83%
Actualización de Programas de Seguridad Aeroportuaria	Aeropuertos	10.0	10.0	100%
Actualización de Planes de Emergencia.	Aeropuertos	6.0	15.0	100%
Manuales de Certificación de Aeropuertos.	Aeropuertos	4.0	4.0	100%
Margen Operativo.	%	0.5	31.3	100%
Rentabilidad de la inversión.	%	1.7	8.1	100%
Gasto Administrativo.	%	20.0	22.5	89%
Ingresos comerciales del Aeropuerto del Cusco.	%	2.5	8.4	100%
Ejecución del Programa de Inversiones.	%	100.0	74.1	74%
Implantación y/o desarrollo de sistemas integrados de tecnología de Información.	Sistemas	6	6	100%
Capacitación de personal.	%	68.0	80.0	100%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>86%</b>

**EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. (ENAPU)**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Tiempo Promedio de Permanencia de Naves en el TPC; Según Tipo de Nave	%	100.00	90.45	90.5%
Porcentaje de Tiempo efectivo de trabajo en relación al Tiempo de Permanencia del Buque amarrado a Muelle	%	86.00	87.00	100.0%
Porcentaje de Ocupabilidad de los Amarraderos en el TP Callao	%	46.00	62.00	100.0%
Número de TEU almacenados transferidos por los Terminales Portuarios	TEU	314,300.00	199,569.00	63.5%
Margen Bruto Operativo	%	62.11	66.33	100.0%
Costo de Venta	%	37.89	33.67	100.0%
Rentabilidad Económica - ROA	%	7.39	11.58	100.0%
Rentabilidad Financiera - ROE	%	15.92	24.54	100.0%
Ingresos por Línea de Negocio de Almacenamiento por Terminales Portuarios	Miles Nuevos Soles	24,897	33,061	100.0%
Optimización de Procesos y Sistemas de Información	%	100.00	74.00	74.0%
Número de Personal Capacitado	Personas	500.00	682.00	100.0%
Desarrollo Programas Preventivos de Salud	Programas	30.00	41.00	100.0%
Número de Procesos Archivados a Nivel Nacional	Cantidad	144.00	112.00	77.8%
Desarrollo del Programa de Medio Ambiente	%	100.00	88.08	88.1%
Disminución del Número de Accidentes como Resultado del Programa de Seguridad	Cantidad	15.00	23.00	65.2%
Desarrollo del Programa de Entrenamiento Continuo al Personal de Seguridad (Cod. PBIP).	%	100.00	110.89	100.0%
Ejecución del Programa de Inversiones	Miles de soles	48,269	46,588	96.5%
Ejecución del Programa Integral de Mantenimiento	%	80.00	74.25	92.8%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>91.6%</b>

**SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA (SEDAPAL)**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Conexiones de agua potable	Miles de Conexiones	47.1	48.6	100.0%
Conexiones de alcantarillado	Miles de Conexiones	41.3	47.7	100.0%
Continuidad	Horas	21.3	21.5	100.0%
Presión	Metros Columna Agua	21.8	22.1	100.0%
Micromedición	% Conexión Facturada por Lectura / Total Conexión Catastro	69.3	70.3	100.0%
Agua no Facturada	%	35.8	37.0	96.8%
Conexiones activas de agua potable	% Conexión Facturada / Conexiones Totales	94.2	93.5	99.3%
Catastro Comercial de Agua Potable	%	100.0	100.0	100.0%
Catastro Comercial de Alcantarillado	%	100.0	100.0	100.0%
Relación de Trabajo	% Costo Operativo / Ingreso Operativo	44.6	44.2	100.0%
Volumen tratado de desagües	m3 / segundo	2.5	2.5	100.0%
Desarrollo del Plan Ambiental	% Desarrollo del Plan Ambiental	78.2	78.2	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>99.7%</b>

**SIMA-PERU S.A.**

PRINCIPALES INDICADORES (*)	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Ejecutar el PIP Sistema de información empresarial SIMANET	% Avance físico	30.00	30.00	100.0%
Ejecutar el Programa de Adecuación al Medio Ambiente (PAMA)	% Avance físico	35.00	20.00	57.1%
Implantar un sistema de gestión integral certificable (ISO 9001, 14000, OSHAS 18001) a nivel SIMA PERU S.A.	% Avance físico	60.00	60.00	100.0%
Mejorar el nivel de competencias del recurso humano de acuerdo a lo requerido por los perfiles del puesto	% Avance físico	2.00	2.00	100.0%
Promover la transferencia de información y experiencia del personal de SIMA-PERU S.A., próximo a retirarse al personal joven garantizando la continuidad del servicio	Nº Trabajadores que recibirán la transferencia.	130	120	92.3%
Incrementar el margen bruto a un ritmo no menor a 1% anual	Nuevos Soles	21,864,421	26,244,264	100.0%
Participar en la ejecución de proyectos de gran trascendencia para el país, contribuyendo al desarrollo y al progreso del Perú	Nº Proyectos	36	41	100.0%
Fomentar la participación de trabajadores no simistas en las diferentes especialidades de la industria naval y metal mecánica	Nº Trabajadores	374	374	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				93.7%

\* No se incluye a los indicadores relacionados con los Objetivos Estratégicos de la empresa que por seguridad de Estado son considerados secretos.

**SIMA-IQUITOS**

PRINCIPALES INDICADORES (*)	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Implementación del sistema de gestión integrada certificación (ISO 9001:2000).	%	100.00	100.33	100.0%
Ejecución del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) y Actualización del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Astillero.	%	100.00	30.62	30.6%
Mejorar el nivel de competencias del Recurso Humano de acuerdo a lo requerido por los perfiles del puesto.	%	100.00	110.25	100.0%
Incrementar el margen bruto a un ritmo no menor al 1% anual.	S/.	5,572,045	4,499,742	80.8%
Participar en proyectos de gran trascendencia que contribuyan al desarrollo y progreso de la región amazónica.	Nº de Proyectos	10	12	100.0%
Promover el Desarrollo y permanencia de los Contratistas en las diferentes especializadas de la industria naval y metal mecánica.	Nº de PYMES	30	30	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				85.2%

\* No se incluye a los indicadores relacionados con los objetivos Estratégicos de la empresa que por seguridad de Estado son considerados secretos.

**Logro de metas: Hidrocarburos y Remediación**

**ACTIVOS MINEROS**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Plan de Cierre depósitos de relaves quiulacocha y desmontes excelsior	% de Avance de Proyecto	100	82	81.8%
Plan de Cierre integral Río San Juan y delta de Upamayo	% de Avance de Proyecto	100	182	100.0%
Plan de Cierre de Bocaminas Azalia y tunel Pucará	% de Avance de Proyecto	100	58	58.5%
Plan de Cierre Remediación de Áreas afectadas por el complejo metalúrgico de La Oroya	% de Avance de Proyecto	100	84	84.4%
Obras complementarias de remediación Casapalca	% de Avance de Proyecto	100	7	6.7%
Plan de Cierre integral remediación de pasivos depósitos del Callao	% de Avance de Proyecto	100	50	49.5%
Plan de Cierre cable carril Yauricocha	% de Avance de Proyecto	100	152	100.0%
Plan de Cierre remediación pasivos del proyecto Michiquillay	% de Avance de Proyecto	100	0	0.0%
Trabajos complementarios y apoyo social	% de Avance de Proyecto	100	109	100.0%
Mantenimiento, guardianía, monitoreo y fiscalización	% de Avance de Proyecto	100	81	80.8%
Administración	%	100	68	68.4%
TOTAL CUMPLIMIENTO				66.4%

**PERUPETRO**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Participar, organizar y desarrollar eventos internacionales de promoción	Nº de eventos efectuados	3	17	100.0%
Elaborar paquetes de información técnica para la promoción de lotes disponibles para exploración	Nº paquetes de información preparados	10	22	100.0%
Optimizar gastos de actividades de promoción	Miles de soles / Acuerdos	283	76	100.0%
Lograr acuerdos para nuevos Contratos por Hidrocarburos y/o Convenios	Acuerdos de Contratos aprobados y/o Convenios suscritos	7	23	100.0%
Diseñar y ejecutar el proceso de selección de empresas petroleras para la adjudicación de lotes -2008	% de Avance en Proceso de Selección	100	100	100.0%
Ejecutar Evento de Información D.S. 015-2006 / D.S. 012-2008	Nº de Talleres	13	67	100.0%
Implantar la Gestión por Procesos - Piloto	% de Avance en Implementación de Proceso-Piloto	50	45	90.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				98.6%

*Logro de metas: Diversas*

**CONEMINSA**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Satisfacción del Cliente	Puntaje	8.00	8.00	100.0
Gestión Administrativa	%	25.83	25.66	100.0
Utilidad Neta 08 / Patrimonio Neto 07	%	0.45	0.20	44.4
Capacitación	%	33.33	20.00	60.0
TOTAL CUMPLIMIENTO				76.1%

**EDITORIA PERU**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Participación de los suscriptores respecto a las ventas totales del DOP.	%	45.50	51.60	100.0%
Incremento del Flujo Informativo de Andina.	%	15.00	25.81	100.0%
Incrementar las consultas a la página Web de El Peruano.	%	10.00	26.96	100.0%
Incrementar las consultas a la página Web de Andina.	%	30.00	135.00	100.0%
Establecimiento de Convenios Comerciales.	Convenios firmados	6	17	100.0%
Actualizar y soportar la arquitectura de Hardware.	Informe de Gestión	4	5	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				100.0%

**ENACO**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Compra de hoja de coca de productores lícitos	TM	2,800.0	2,417.0	86.3%
Venta de hoja de coca en el mercado interno	TM	2,800.0	2,540.0	90.7%
Venta de hoja de coca en el mercado externo	TM	46.1	46.1	100.0%
Implementación de Sistemas de Control de Entregas	Nº de Productores	14,000.0	13,345.0	95.3%
Cobertura de mercado objetivo de los productos filtrantes	Filtros	16,000,000.0	14,523,300.0	90.8%
Venta de hoja de coca micropulverizada	Kilos	9,000.0	8,846.0	98.3%
Cobertura del Mercado de Cocaína Base al 92% de pureza	Kilos	331.1	351.0	100.0%
Evaluación de los gastos administrativos	%	11.9	12.3	96.7%
Evaluación del costo de ventas	%	50.0	50.3	99.4%
TOTAL CUMPLIMIENTO				95.3%

**INMISA**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Utilidad Neta	S/.	3,288,875	4,196,086	100.0%
Rentabilidad Patrimonial	%	7.76	9.69	100.0%
Ingresos Brutos	S/.	7,789,883	8,348,798	100.0%
Área Alquilada	%	81.98	86.86	100.0%
Gestión Operativa y Administrativa	%	100.00	100.00	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>100.0%</b>

**SERVICIOS POSTALES DEL PERÚ**

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Eficiencia Costo de Ventas	Costo Venta / Ventas netas * 100	88.18	84.24	100.0%
Eficiencia Gastos Administrativos	Gastos Administrativos / Ventas netas * 100	13.21	12.18	100.0%
Rentabilidad de Ventas	Utilidad Neta / Ventas Netas * 100	-2.10	3.21	100.0%
Ventas País	Total de Ventas País Ejecutada / Total de Venta País Programada * 100	100.00	100.36	100.0%
Orientación de Ventas País hacia el Correo Empresarial	Total de Ventas Correo Empresarial / Total de Venta País * 100	22.49	24.12	100.0%
Orientación de Ventas País hacia el Correo Encomiendas	Total de Ventas Correo Encomiendas / Total de Venta País * 100	23.36	24.30	100.0%
Nivel de Satisfacción del cliente	Nivel Actual / Nivel Base	60.00	76.94	100.0%
Crecimiento de la cobertura postal con fin social	Número de puntos de atención con fin social al final del año 2008	14,776	14,781	100.0%
Atención de reclamos nacionales dentro de los 16 días hábiles	Reclamos de envíos certificados y encomiendas nacionales atendidos en 16 días hábiles / Reclamos de envíos certificados y encomiendas * 100	98.80	97.74	98.9%
Nivel de eficiencia del ciclo postal del correo personal a nivel local	Número de envíos de la muestra distribuido dentro del plazo D+2 (3 días) / Total envíos de la muestra * 100	91.10	91.06	100.0%
Control de calidad en los plazos de encaminamiento	Número de despachos nacionales encaminados en los plazos establecidos / número total de despachos encaminados * 100	90.00	88.08	97.9%
Reforzar la cultura, la comunicación y el desarrollo del personal	Número de Trabajadores capacitados en la cultura organizacional	800	893	100.0%
Capacitación del personal a nivel nacional	Número de trabajadores capacitados en la tarea	981	1984	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>99.7%</b>

**Logro de metas: Financieras**

**BANCO DE LA NACION**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Incorporar 23 agencias a nivel nacional	Número de agencias operativas	12	6	50%
Contar con el estudio técnico para la modernización de los sistemas electrónicos de seguridad en canales de atención	%	68	60	88%
Contar con 9 locales nuevos de agencias a nivel nacional	Número de locales construidos	2	2	100%
Contar con infraestructura renovada en 4 agencias a nivel nacional	Número de agencias remodeladas	4	4	100%
Implementar 300 cajeros correspondentes a nivel nacional	Número de cajeros correspondentes	REPROGRAMADO 2009	REPROGRAMADO 2009	REPROGRAMADO 2009
Contar con Tarjeta de Crédito afiliada VISA	%	REPROGRAMADO 2009	REPROGRAMADO 2009	REPROGRAMADO 2009
Contar con un Contac Center	%	REPROGRAMADO 2009	REPROGRAMADO 2009	REPROGRAMADO 2009
Contar con un nuevo core bancario	%	10	8	80%
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO</b>				<b>84%</b>

**COFIDE**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Financiamiento para inversión e infraestructura para mediana y gran empresa	US MM	330.00	434.70	100%
Aprobaciones a MYPES con cargo a los programas y líneas de financiamiento	US MM	300.00	451.20	100%
Número de beneficiarios de programas inclusivos	Número	2,000.00	3,000.00	100%
Ingresos por colocaciones e inversiones	US MM	56.70	53.90	95%
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	%	20.20	18.40	100%
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO</b>				<b>99%</b>

**FONDO MI VIVIENDA**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Número de créditos desembolsados	Créditos	12,000	4,474	37%
Número de BFH desembolsados	BFHs	10,000	9,288	93%
Número de viviendas generadas por iniciativas del FMV S.A.	Viviendas	10,000	17,520	100%
Porcentaje de avance del proceso de subasta de cesión de derechos de créditos y/o una titulización hipotecaria	Porcentaje de avance	100	100	100%
Porcentaje de avance del proyecto de desarrollo de vivienda social	%	100	85	85%
Porcentaje de avance del modelo de desarrollo de personal	Porcentaje de avance	100	45	45%
Porcentaje de avance del Sistema Integrado de Administración	Porcentaje de avance	100	25	25%
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO</b>				<b>69%</b>

**AGROBANCO<sup>11</sup>***Logro de metas: No Operativas***EGECEN**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Avance de documentación y conceptos de fusión por absorción.	%	100	37	37.0%
Avance % de los cronogramas de pago y contractuales del Contrato de Constitución de Usufructo.	%	100	100	100.0%
Avance de liquidación de contratos y certificación de finiquitos de la Supervisión y de la Línea de Transmisión, de acuerdo al programa de cierre de Proyecto.	%	100	100	100.0%
Seguimiento a documentación y coordinaciones con PROINVERSION de los Fideicomisos de Aportes Sociales del Contrato de Constitución de Usufructo.	%	100	100	100.0%
Avance del Informe de Cierre del Préstamo PE-P14 al JBIC y al MEF.	%	100	100	100.0%
Avance de resolución de contingencia entre las comunidades campesinas de Paucartambo y Quiparacra por la carretera Auquimarca-Uchuhuerta.	%	100	100	100.0%
<b>TOTAL CUMPLIMIENTO</b>				<b>89.5%</b>

<sup>11</sup> La empresa no presenta información de logros de metas de indicadores

**ETECEN**

PRINCIPALES INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCO 2008	EJECUCION 2008	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
Desminado de torres de alta tensión	Nº de torres desminadas	383	383	100.0%
Desminado sub estación Zapallal y cuatro antenas repetidoras	Unidad	5	5	100.0%
Ingresos de los bancos en liquidación	Nuevos Soles	100,000	191,941	100.0%
Concluir con procesos laborales	%	45	45	100.0%
Concluir solicitud de compensación con la SUNAT	Proceso	1	1	100.0%
Controversia ante OSINERGMIN por procesos contra ELECTRO SUR MEDIO SAA (1° instancia administrativa)	%	100	100	100.0%
Controversia ante OSINERGMIN por procesos contra ELECTRO SUR MEDIO SAA (2° instancia administrativa)	%	75	40	53.3%
Proceso judicial en primera instancia contra Luz del Sur SAA	%	50	45	90.0%
Proceso arbitral contra Consorcio Graña y Montero Abengoa	%	100	80	80.0%
Aprobación de Estados Financieros de tres ejercicios anteriores	%	50	50	100.0%
Inscripción en Registros Públicos del movimiento de capital	%	50	50	100.0%
TOTAL CUMPLIMIENTO				93.0%

**FONAFE<sup>12</sup>**

<sup>12</sup> La empresa matriz de la Corporación FONAFE no presenta información de logros de metas de indicadores

## IX. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)

En línea con el numeral 49.1, artículo 49 de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Dirección Nacional de Presupuesto Público realiza una evaluación global de la gestión presupuestaria. Para tal fin, la DNPP solicita a la DGPM la evaluación de la gestión de la inversión pública que compete a esta Dirección General. En este sentido, el presente informe está referido a los proyectos declarados viables en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública durante el año 2008.

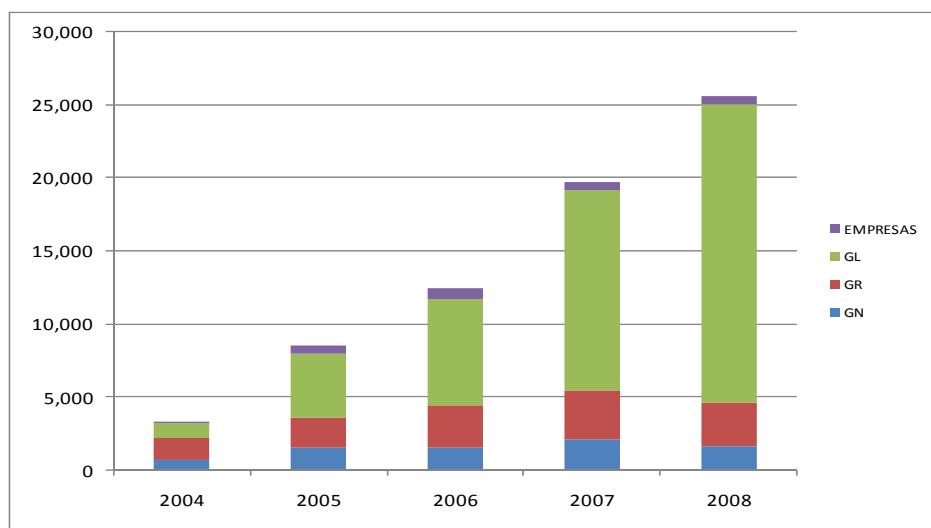
Es importante mencionar que el SNIP es aplicable a todos los proyectos que en su ejecución, operación y mantenimiento durante la vida útil utilicen recursos públicos. Antes de pasar a la etapa de inversión, todo proyecto debe haber obtenido la declaración de viabilidad en el marco de las normas del SNIP. Para que un proyecto sea declarado viable debe demostrar rentabilidad social, sostenibilidad y alineamiento con los objetivos y políticas sectoriales o territoriales.

### MONTO TOTAL DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADA VIABLE POR NIVEL DE GOBIERNO

Durante el 2008 se declaró la viabilidad de 25,636 proyectos de inversión pública que representan un monto de inversión de S/. 29,034 millones, monto que significa un crecimiento de 60% respecto a la inversión viable durante el año 2008.

Este dinamismo en la declaración de viabilidad de los proyectos ha sido impulsado por la descentralización del SNIP en el 2007. De hecho, los gobiernos locales han declarado la viabilidad del 53% del monto total viable mientras que los gobiernos regionales se encargaron del 24%.

**Cuadro 1: Evolución del monto de inversión viable  
en el marco del SNIP por nivel de gobierno  
(Millones de Nuevos Soles)**



Fuente: Banco de Proyectos, DGPM – MEF

## NIVELES DE ESTUDIO

El 99% de los proyectos fue declarado viable a nivel de perfil, el monto de inversión correspondiente a estos proyectos alcanza los S/. 20,299 millones. Solo 120 proyectos fueron declarados viables a nivel de factibilidad (S/. 6,577 millones) mientras que 168 proyectos obtuvieron la viabilidad a nivel de prefactibilidad (S/. 1,808 millones).

Cuadro 2: Niveles de estudio de los proyectos declarados viables durante el 2008 por nivel de gobierno<sup>13</sup>

NIVEL DE GOBIERNO	Nº PIPs	MONTO (S.)
<b>GN</b>	<b>2,231</b>	<b>6,135,524,548</b>
***	75	0
FACTIBILIDAD	36	2,348,451,256
PERFIL	2,067	2,841,452,618
PRE-FACTIBILIDAD	53	945,620,674
<b>GR</b>	<b>2,967</b>	<b>7,006,586,876</b>
FACTIBILIDAD	35	2,850,855,646
PERFIL	2,885	3,818,817,337
PRE-FACTIBILIDAD	47	336,913,893
<b>GL</b>	<b>20,442</b>	<b>15,522,126,821</b>
FACTIBILIDAD	49	1,357,653,861
PERFIL	20,325	13,638,911,126
PRE-FACTIBILIDAD	68	525,561,834
<b>TOTAL</b>	<b>25,640</b>	<b>28,664,238,245</b>

Fuente: Banco de Proyectos, DGPM – MEF

## FUNCIÓN PROGRAMÁTICA

La distribución de la inversión pública viable por función es muy similar a la registrado durante el año 2007. El 50% del monto de proyectos corresponden a dos funciones: Salud y Saneamiento (26%) y Transporte (24%). La mitad restante toma en cuenta principalmente a las funciones de Educación y Cultura (17%) y Agraria (16%).

Cuadro 3: Proyectos declarados viables durante el 2008 por función programática a la que corresponden

FUNCIÓN	Nº PIPs	Monto de inversión (S.)	%
SALUD Y SANEAMIENTO	6,193	7,314,486,169	26%
TRANSPORTE	5,053	6,941,239,345	24%
EDUCACION Y CULTURA	5,823	4,764,977,176	17%
AGRARIA	3,183	4,555,004,957	16%
OTRAS	5,388	5,088,530,598	18%
<b>TOTAL</b>	<b>25,640</b>	<b>28,664,238,245</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco de Proyectos, DGPM - MEF

## TAMAÑO DE PROYECTOS

<sup>13</sup> En el caso de 75 proyectos del Gobierno Nacional correspondientes a la función Defensa y Seguridad Nacional, la información no se encuentra disponible en aplicación del artículo 15º TUO de la Ley N° 27806 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública)

En línea con el hecho que el 99% de los proyectos se declararon viables a nivel de perfil, se observa que el 77% de los proyectos declarados viables consignan un monto de inversión menor a S/. 1 mm. Sin embargo, en relación al monto total declarado viable solo representan el 18%.

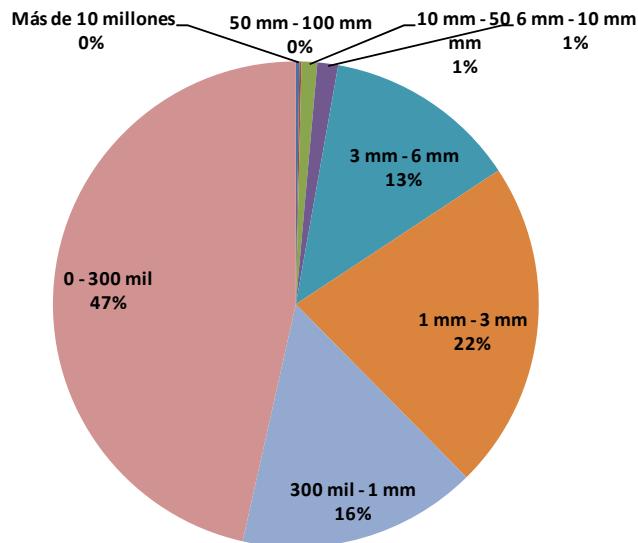
Cuadro 4: Proyectos declarados viables durante el 2008 por tamaño (soles)

Tamaño del proyecto (S/.)	Nº PIPs	MONTO (S.)	% MONTO
Más de 10 millones	19	4,719,583,113	16%
50 mm - 100 mm	12	831,402,590	3%
10 mm - 50 mm	128	2,771,586,144	10%
6 mm - 10 mm	151	1,263,775,523	4%
3 mm - 6 mm	1,595	7,195,954,201	25%
1 mm - 3 mm	3,845	6,720,468,581	23%
300 mil - 1 mm	4,883	2,919,969,702	10%
0 - 300 mil	14,932	2,241,498,391	8%
<b>TOTAL</b>	<b>25,565</b>	<b>28,664,238,245</b>	<b>100%</b>

Fuente: Banco de Proyectos, DGPM - MEF

El hecho que se formulen proyectos de pequeña escala podría afectar la ejecución de los pliegos, en la medida que el presupuesto que disponen se asigna a muchos proyectos pequeños y no cuentan con la capacidad operativa para ejecutarlos. Así, como se observa en el cuadro 5, más de la mitad de los proyectos formulados por los Gobiernos Regionales son menores a S/. 1 millón.

Cuadro 5: Distribución por tamaño de los proyectos viables durante el 2008 por los gobiernos regionales



Fuente: Banco de Proyectos, DGPM - MEF

## HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVERSIÓN

1. El monto de inversión viable viene creciendo anualmente a tasas de 60% en promedio los últimos cinco años.
2. Como resultado de la descentralización actualmente existen 828 Oficinas de Programación e Inversiones (OPI) pertenecientes a los Ministerios, Gobiernos Regionales y Locales, dedicados a la evaluación de Proyectos de Inversión Pública.
3. Los procedimientos y métodos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, están claramente definidos. Actualmente existen aprobadas 18 guías metodológicas, en temas tales como Educación, Salud, Saneamiento, Electrificación Rural, Caminos vecinales, entre otros.
4. La DGPM en el 2008 ha capacitado a 29 mil personas en formulación y evaluación de proyectos de inversión pública y se prestó servicios de asistencia técnica en todas las regiones del país través de 25 oficinas de las Coordinaciones de Asistencia Técnica.